

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES



TESIS

De Tapachula a Tijuana: violencia de género a mujeres de origen guatemalteco en su tránsito por México al interior de la caravana migrante 2018

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

Presenta

Grace Rodríguez Mascareño

Bajo la dirección de

Dr. Hugo José Regalado Jacobo

Tijuana, Baja California, junio de 2024

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, Graciela y Lorenzo por el amor, el apoyo y la confianza que siempre han puesto en mí, por incentivar me a soñar alto y nunca cortar mis alas. Agradezco a mis abuelos, Graciela y Ernesto, por su eterno, profundo, cálido e importantísimo amor, por alentarme en todas mis etapas. A mis hermanas Clarissa y Miriam, porque me han enseñado (y continúan enseñando) montones sobre feminismo. Porque creo que el mundo puede ser mejor para ellas, o bien, que ellas lo harán (hacen) un lugar mejor. A mi hermano Daniel, por introducirme al maravilloso y tormentoso universo de las ciencias sociales; por transmitirme, siempre, ideas novedosas e intrigantes para observar y experimentar el mundo. Por ser mi ejemplo a seguir. A mi cuñada Marisol, por las mejores palabras de aliento en los momentos que más las necesitaba. Agradezco a Darío, por iluminar las tardes atormentadas con su bella sonrisa. Agradezco a mi nina Amelia, quien aunque se encuentre a distancia, nunca ha dejado de inspirarme.

Agradezco a mi tutor, el Dr. Hugo José Regalado Jacobo, por su incansable dedicación, sus valiosos consejos, asesorías, e interminables enseñanzas. Su experiencia y conocimientos han sido fundamentales para guiar esta investigación. Este proyecto no existiría de no ser por su gran apoyo y contagioso entusiasmo por la investigación. Más allá de ser un excelente tutor, ha sido un verdadero mentor cuya influencia me ha ayudado a crecer como profesional.

Agradezco a la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales por ser el hogar donde me formé como internacionalista. Por proporcionarme un lugar seguro para pensar, escribir, aprender, crecer, aplicar y pensar un poco más. Agradezco a mis maestros por compartirme de su conocimiento e invitarme a tener curiosidad por descubrir y observar más allá de lo que se nos presenta. Gracias por ser una constante inspiración y ejemplo a seguir, ustedes son uno de los pilares más importantes de la sociedad.

Agradezco al Cónsul Erick, al Cónsul Emilio y a la Vicecónsul Judith, por la confianza en mí, por introducirme a su cuerpo consular, por auxiliarme con las entrevistas, y por compartirme de la cultura guatemalteca. Agradezco a Raúl y a Angélica, mis colegas tesisistas, por su asesoría metodológica y apoyo emocional. La tesis no solo es un trabajo académico, sino también uno de crecimiento personal. Por último, agradezco a mis increíbles amistades, Heliot, Majo, Noelia, Vania, Guadalupe, Isaac, Aneth y Paulina por creer en mí, por su incondicional y sincero apoyo, por quererme y definitivamente, por escucharme hablar una, y otra, y otra vez sobre la tesis, hasta que la terminé.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Capítulo I. Marco Histórico	8
a. Legitimación e Instauración de la Violencia de Género en Guatemala como Consecuencia Contemporánea de la Guerra Civil	9
b. Precarización Económica y Social a Raíz de la Guerra: Violencia de Género Aumentada	18
c. Las Mujeres que en la Actualidad Huyen del País por Violencia de Género	21
d. Presencia de Mujeres Guatemaltecas en Flujos Migratorios Centroamericanos	25
e. Guatemaltecas en la Caravana: la Violencia como Motivo de Salida y de Presencia en su Tránsito	27
3. Capítulo II. Marco Teórico	34
a. Género y sus Dimensiones Sistémicas	35
i. El Género en Zonas de Conflicto	39
b. Violencia Sistémica y Patriarcado: Relaciones y Similitudes	44
i. Violencia de Género Sistémica	44
ii. La Cuestión del Patriarcado	47
iii. La Violencia de Género hacia las Mujeres Migrantes Guatemaltecas y su Relación al Capitalismo Neoliberal	58
c. El Caso del Sistema Internacional Patriarcal	60
4. Capítulo III. Marco Metodológico	64
a. Discusión Metodológica	66
i. Triangulación de Métodos: Análisis Cualitativo de Historia de Vida a Migrante Guatemalteca, Entrevista Semiestructurada a Experto en Migración, y Datos Cuantitativos	67
ii. Construcción del Género y Roles de Género	69
iii. Violencia Sistémica y Patriarcal	73
iv. Proceso Migratorio y Violencia en Tránsito	78
b. Limitaciones y Fortalezas	82
5. Conclusiones	85
6. Referencias	91
7. Anexos	108

INTRODUCCIÓN

La violencia por razones de género hacia las mujeres migrantes guatemaltecas es un fenómeno constante y en crecimiento. En 2021, la Organización Internacional para las Migraciones encontró que la presencia de mujeres en los flujos migratorios provenientes de Centroamérica es cada vez más alta (OIM, 2021). Así mismo, dicha organización señala que las mujeres constituyen el 50.3% de las personas que emigran desde la citada región (2024). Este incremento en la migración femenina tiene diversas causas, que incluyen la búsqueda de mejores oportunidades laborales y la reunificación familiar. No obstante, muchas de estas mujeres también huyen de sus países de origen para escapar de riesgos severos como secuestro, trata de personas, violaciones, extorsiones y feminicidio. Estos peligros son documentados en informes del Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe (2020) y la Iniciativa Spotlight junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021).

Las causas previamente mencionadas son el resultado de un paradigma social profundamente patriarcal que concibe los cuerpos femeninos como entidades desechables, vulnerables y violentables (Amao, 2019; Cortés, 2018; Lexartza, Carcedo, & Chaves, 2018; Rodríguez, 2020). Por ende, explorar la experiencia migratoria de las mujeres en función de su género es importante para entender el rol que las inequidades patriarcales juegan en su proceso de tránsito. El trasfondo histórico que antecede los motivos que forzan su salida es un factor sumamente relevante al momento de hacer esta investigación. En otras palabras, es observable que la violencia de género hacia mujeres migrantes guatemaltecas se trata, en realidad, de un círculo sistémico de violencias donde el Estado y la sociedad legitimaron una imperante práctica social de violencia hacia las mujeres, como parte de estrategias militares para garantizar la eliminación de amenazas comunistas durante la guerra civil en Guatemala (Leiby, 2009) (Stephen, 2017).

Los efectos de la Guerra Civil permean en la sociedad guatemalteca contemporánea y dan lugar a un escenario de violencia extrema hacia las mujeres (Reimann, 2009; Bookey & Musalo, 2013). Como consecuencia, muchas se ven obligadas a escapar de la violencia por razones de género. No obstante, en su huida se encuentran con más de la misma en forma de violaciones, agresiones, secuestro, trata, asesinato, entre otros (Pombo, 2014). Por ende, ser mujer es el eje que moldea experiencias y vulnera ante una compleja red de actores cuyas acciones se rigen bajo paradigmas patriarcales, y se extienden más allá de fronteras socio-políticas. Para efectos de esta investigación, es pertinente estudiar las experiencias de

violencia hacia las mujeres guatemaltecas migrantes, entendiéndolas como parte de un círculo de violencias sistémicas que se reproduce desde la guerra civil en Guatemala, y se manifiesta también en su paso por México hacia Estados Unidos.

El estudio de la violencia de género que sufren las mujeres guatemaltecas durante su proceso migratorio en caravana, es un tema que hasta el momento no ha sido investigado ampliamente por la academia. De manera que, su abordaje es de alta relevancia para comprender el efecto que la disparidad de poder entre hombres y mujeres, causada por el patriarcado, tiene en la experiencia de las migrantes. Así mismo, las mujeres guatemaltecas conforman altos índices de las personas que componen las caravanas y flujos migratorios provenientes de Centroamérica. La información al respecto se encuentra en informes y boletines del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante sus diversas entidades como la Organización para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El análisis del efecto que el género causa en su proceso migratorio es significativo para el avance de los estudios en cuestión de equidad de género. Tomando en cuenta que el quinto objetivo de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) plantea: "lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" (ONU, 2015). No obstante, los estudios feministas en Relaciones Internacionales y otras disciplinas son escasos (Trujillo, 2016) reflejando, quizá, la forma en que el sistema internacional siendo imperativamente patriarcal (Preciado, 2008 como se citó en Amao, 2019) percibe o asigna importancia a estos estudios.

La perspectiva de género ofrece caminos para guiar una producción de conocimiento "en la que se abandona la necesidad de pensarlo todo en términos del sujeto aparentemente neutral (...) en cambio, se opte por una visión que abarque todas las realidades" (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020). La importancia de estudiar la migración con perspectiva de género radica en que el enfoque tradicional universaliza las experiencias masculinas, dejando de lado las particularidades de las vivencias de las mujeres migrantes. Según Rosas, Camarillo y Félix (2023) la falta de investigación con perspectiva de género ocurre cuando no se toman en cuenta las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres, que por lo general posicionan a la mujer en una situación de subordinación y desventaja.

Hacer de la experiencia de las mujeres la fuente primaria de información otorga agencia sobre las narrativas que se formarán sobre su trayecto. Tomar en cuenta sus voces es importante, pues en la academia y discursos hegemónicos, históricamente se ha invisibilizado el rol de las mujeres en la migración. Este proyecto aporta a los estudios feministas e interseccionales en Relaciones Internacionales, dando mayor visibilidad a la situación de las mujeres guatemaltecas y al círculo de violencias sistémicas que se acrecenta en México. Además, como elabora Sarah Ahmed (2023) no se trata de dar voz, sino de escuchar a las voces que histórica y sistemáticamente han sido ignoradas. Por lo tanto, es relevante incluir la experiencia de las mujeres en trabajos académicos.

El tránsito migrante por México es un proceso sumamente peligroso. Con el crecimiento de la crisis migratoria y el aumento de las personas atravesando este país, la violencia en su contra no hace más que exponenciarse. En 2009, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reportó 9,758 secuestros en 6 meses. En 2011, la misma institución contabilizó 11,333 desapariciones forzadas, las cuales “terminan siendo una clara evidencia de la práctica de desaparición en nuestro país” (Hernández & Morante, 2019). Si bien no existe autoridad que lleve un conteo específico de las personas migrantes que desaparecen, así como un seguimiento de sus casos, según Hernández y Morante en su artículo: “Personas Migrantes en Tránsito Desaparecidas en México” (2019) las cifras conservadoras apuntan a 10 mil migrantes desaparecidos en 10 años, y otras llegan hasta los 70 mil.

Las agresiones a las personas migrantes también pueden manifestarse en la forma de robos, agresiones físicas y psicológicas, abuso sexual, entre otros. Los perpetradores se cuentan entre el crimen organizado, delincuentes furtivos, ciudadanía, otros migrantes, la policía y autoridades migratorias (Fernández-Ortega, et. al., 2023). Siguiendo la misma desafortunada línea, la reciente muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez en un incendio dentro de una Estación Migratoria, evidenció la criminalización y maltrato del Estado mexicano hacia las personas en tránsito por el país (Hernández, 2023).

Sin embargo, los centros de detención para personas en situación de movilidad irregular forman parte de la política de contención migratoria de los últimos años¹. La

¹ Esto en respuesta a las presiones de Estados Unidos para que el gobierno mexicano contenga la migración dentro del país y evite que llegue a la frontera norte. Melina Amao (2023) lo plantea como: “la reciente actuación de los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Guardia Nacional (GN) [...] ha dejado de manifiesto que estas figuras, en tanto aparato del Estado, obedecen a una idea de orden social caracterizada por la vigilancia, la intimidación y el uso de la fuerza dictada por las lógicas estadounidenses de securitización de la frontera”.

estación de Juárez no es un caso aislado, forma parte de un entramado que cuenta con más de “58 estaciones migratorias y estancias provisionales distribuidas en puntos estratégicos del flujo migratorio” (Carrillo, Corcuera & Guevara, 2014). Mientras que en 2021, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró la detención de casi 308 mil personas en situación migratoria (INM y Secretaría de Gobernación, 2023).

Sin acusación de delito, a los migrantes se les priva de su libertad aun cuando la Ley Nacional de Migración no estipula que transitar los Estados Unidos Mexicanos de forma irregular sea ilegal.

En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada. (México, 2011)

A pesar de esto, el Estado mexicano, durante los últimos años, dio un giro hacia la criminalización y persecución del migrante. Como consecuencia, el 28 de marzo de 2023, 40 personas en situación de movilidad perecieron bajo la jurisdicción y el cuidado de agentes Instituto Nacional de Migración². Este suceso despierta preguntas acerca del trato a los migrantes en México; especialmente sobre las violencias ejercidas por el Estado. No obstante, este es solo un ejemplo de las aristas que la violencia hacia los migrantes puede tomar. En el caso de las mujeres migrantes, las violencias de las cuales son sujeto están directamente relacionadas con su género.

Cynthia Enloe (2013; 2017), Jacqui True (2012), Laura Shepherd (2012; 2014), Amarela Varela Huerta (2018; 2020; 2022), y Nadera Shalhoub-Kevorkian (2015; 2019) son académicas feministas que abordan las formas en que las estructuras de poder y las dinámicas de género se mueven en el escenario internacional. Así como la forma en que estas aportan a la violencia y opresión hacia las mujeres en diferentes ámbitos. Más aún, todas ellas coinciden en la observación y el estudio de la violencia de género como una problemática de carácter sistémico. De la misma forma establecen la relevancia de identificar la intersección entre género y migración, dentro del sistema internacional.

² Los agentes del Instituto Nacional de Migración son sujetos de múltiples denuncias a lo largo de la República Mexicana. Estas denuncias son por corrupción, extorsión, complicidad con el crimen organizado, secuestro, violaciones sexuales, abuso de autoridad, racismo, irregularidades, etc. (Acevedo, 2024; Monroy, 2021; Redacción AN/LP, 2022). De manera oficial, el mencionado instituto es responsable de facilitar la migración ordenada y segura de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad (Gobierno de México, s/f). No obstante, según los hechos, más allá de salvaguardar la dignidad de las personas migrantes, se está encargando de profundizar la vulnerabilidad de los mismos, en pro de la ganancia individual y mediante el abuso de poder. Para efectos de este texto, se considera necesaria la sensibilización de los agentes en relación a los problemas estructurales que aquejan y empujan las vidas de las personas en situación de movilidad, así como un sistema de transparencia y rendición de cuentas sobre sus operaciones.

Siguiendo estas ideas, esta tesis busca enmarcar las violencias que las mujeres guatemaltecas sufren en su proceso migratorio, como enraizadas en un sistema internacional que reproduce violencias patriarcales. Es decir, se entiende que estas violencias no son acciones aisladas o individuales, sino parte de una compleja red/relación de entidades de poder que perpetúan la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres. Consecuentemente, partir de la violencia de género hacia las mujeres guatemaltecas en su proceso migratorio en caravana como un fenómeno sistémico, plantea un cuestionamiento del hecho, en esencia, de que toda experiencia de la mujer en el mundo se ve influenciada/moldeada por su género, porque se vive bajo un sistema profundamente patriarcal³. Puesto que es la mera concepción de la mujer como inferior al hombre y su traducción en estructuras gubernamentales, así como de interacción social, cultural y política, lo que vulnera a las mismas a sufrir violencia de género durante sus procesos migratorios.

Por ende, la pregunta de investigación a responder será “¿Qué propicia que las mujeres guatemaltecas sean más vulnerables a sufrir violencia de género durante su proceso migratorio en caravana (2018)?” Como preguntas secundarias: ¿Qué relación tiene la guerra civil guatemalteca con la salida de mujeres migrantes en caravana 2018? ¿Cuáles son las dimensiones sistémicas de la violencia de género que trastoca los procesos migratorios de las mujeres guatemaltecas al interior de la caravana migrante 2018? ¿Cómo influyen las experiencias previas de violencia de género en Guatemala en la decisión de salir del país?

Como objetivo general está: analizar las experiencias de violencia de género de las mujeres guatemaltecas migrantes a su paso por México en caravana 2018, entendiéndolas como parte de un círculo sistémico de violencia hacia las mujeres, que se reproduce desde la guerra civil en Guatemala. Es decir, este trabajo pretende explicar las experiencias de violencia de género de las mujeres migrantes guatemaltecas como consecuencia de un círculo sistémico de violencia patriarcal hacia la mujer. Asimismo, como objetivos secundarios están: identificar el papel que la guerra civil guatemalteca juega en la salida de mujeres migrantes en caravana 2018; comprender las dimensiones sistémicas de la violencia de género que trastoca los procesos migratorios de las mujeres guatemaltecas al interior de caravana

³ Para definir la concepción transnacional del sistema patriarcal, Melina Amao (2019) se aproxima al “sistema internacional patriarcal” como “orden global de género”, y establece que: “dentro de este orden, que es global, lo femenino ocupa una posición subordinada frente a lo masculino (...). Toda esta serie de significados, empiezan y recaen en el cuerpo, y ello produce violencia sistemáticas y estructurales, (simbólicas, lingüísticas, y materiales) concretamente hacia aquellos cuerpos semantizados como violentables por los discursos dominantes. Frente a esto queda en evidencia que una lógica hegemónica de la organización social es la generización; es decir, la sociedad constituye un ordenamiento económico, político, y cultural por y a partir del género. Ello devela que el género es en sí mismo violencia”.

migrante a su paso por México 2018; e identificar la influencia de las experiencias previas de violencia de género en Guatemala en la decisión de salir del país.

Para efectos de este texto, y a manera de hipótesis, se entiende que la condición como mujer de las migrantes guatemaltecas, y la prevalencia de valores patriarcales en las interacciones de actores dentro del sistema internacional provoca que sean más propensas a sufrir violencia de género durante su proceso migratorio en caravana a comparación de los hombres. Esto debido a que las estructuras de socialización patriarcales otorgan un rol de inferioridad a la mujer ante los hombres. Como variable independiente: violencia de género sistémica hacia mujeres guatemaltecas. Como variable dependiente: migración en caravanas.

La metodología de esta tesis se basa en un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión integral de la violencia de género sistémica hacia las mujeres migrantes guatemaltecas. Esta metodología permite profundizar en las violencias que han sufrido en su país de origen y en su trayectoria a través de México. Se realizarán entrevistas de historia de vida a mujeres migrantes, así como una entrevista a un experto en migración guatemalteca, el Cónsul General de Guatemala en Tijuana. Estas entrevistas se analizarán mediante el método de análisis temático, permitiendo identificar patrones y temas clave relacionados con las experiencias de las mujeres y la perspectiva institucional. Además, se utilizarán datos cuantitativos existentes para contextualizar, proyectar y respaldar los hallazgos cualitativos.

La triangulación de datos e información se realizará a través del análisis de historia de vida, una entrevista con un experto en migración, los datos cuantitativos y la revisión de literatura, fortaleciendo la validez y fiabilidad de los resultados. El marco teórico y el marco histórico se encargarán de explicar por qué y cómo es la violencia de género hacia las mujeres migrantes guatemaltecas una cuestión sistémica, así como de factores históricos, con la evidencia ya disponible. De acuerdo a los testimonios obtenidos se identificarán los elementos que la teoría ya estableció como violencias sistémicas. Es decir, para comprobar la hipótesis se busca generar un diálogo entre la teoría y los testimonios de las mujeres.

Este texto se compondrá de tres capítulos y las conclusiones. El primer capítulo abarcará el marco histórico, donde se expondrá el trasfondo que antecede la violencia sistémica de género que sufren las mujeres migrantes guatemaltecas en su tránsito. Este capítulo estará dividido en cinco secciones. La primera ahondará en la violencia de género padecida durante la guerra civil, y la forma en que esta sentó las bases para una vida de violencia perpetua hacia las mujeres en Guatemala. La segunda parte tratará de exposición de

la violencia de género que se sufre en Guatemala tras la guerra civil, como producto de la misma, y también como consecuencia de la precarización económica y social que dejó el conflicto. La tercera sección consistirá en desarrollar cómo las mujeres actualmente abandonan Guatemala por la violencia de género generalizada en su contra. La cuarta parte desarrollará la presencia de las mujeres guatemaltecas en los flujos migratorios centroamericanos, y por último, la quinta sección hará una revisión de la participación de las mujeres guatemaltecas en la caravana migrante de 2018, mientras aborda sus motivos de salida y tribulaciones en el tránsito.

El segundo capítulo se compondrá del marco teórico, el cual estará dividido en tres secciones. La primera se dedicará a una explicación del género y sus dimensiones sistémicas. La segunda se enfocará en definir la violencia sistémica y explorar su relación con el patriarcado, y la tercera hará una explicación de las dimensiones internacionales del sistema patriarcal. El tercer capítulo se compone del marco metodológico, donde se desarrollará la metodología a usar, precedido por el análisis de resultados, discusión y abordaje de las limitaciones y fortalezas del estudio. Finalmente, se presentarán las conclusiones.

CAPÍTULO I. MARCO HISTÓRICO

Las personas centroamericanas migran por múltiples razones. Entre ellas está la inseguridad, la crisis económica, y la violencia en sus variadas dimensiones. Por ende, es relevante abordar los orígenes detrás de la crisis económica y falta de gobernanza que aquejan a la región. Los cuales, a su vez, empujan a sus pobladores a buscar mejores lugares para vivir por fuera de sus fronteras. Guatemala es el país de donde emigra una gran parte de las mujeres que conforman las caravanas. Consecuentemente, habrá que preguntar ¿cuáles fueron los primeros flujos migratorios de mujeres guatemaltecas? ¿qué efectos tuvo la guerra civil en las vidas de las mujeres guatemaltecas? ¿la guerra civil aumentó los flujos migratorios de mujeres que escapaban de la violencia por género? La primera sección del marco histórico propone una afirmación a la pregunta anterior: los flujos migratorios de mujeres vieron un ascenso significativo con el desarrollo del conflicto armado, esto debido a la instrumentalización del cuerpo de las mujeres como arma de guerra.

La violencia de género es una constante en la historia. Para explicar la violentación hacia las guatemaltecas en contextos migratorios, es necesario revisar la violencia de género dirigida a las mujeres durante la guerra civil de 1960 a 1996, que finalmente llevó a su salida del país. Puesto que una repetición de patrones entre las razones de expulsión de mujeres durante el conflicto y en la contemporaneidad, es observable. En este conflicto ellas sufrieron secuestros, violaciones, esclavitud y otros abusos atroces. La violencia de género se ha utilizado históricamente como arma de guerra (Amnistía Internacional, 2004). Los contextos bélicos, marcados por dinámicas patriarcales y machistas exacerbaban la concepción de la mujer como objeto para uso masculino (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000). Estas experiencias traumáticas han impactado duramente su bienestar, incluso después del fin de la guerra. Además, estas dinámicas violentas se trasladan y reproducen en los contextos migratorios, exponiendo a las guatemaltecas a nuevas formas de vulnerabilidad y violencia basada en su género, etnia y estatus migratorio.

Esto debido a que en contextos de conflicto, la gobernabilidad se pierde y se procede a un proceso de renegociación de las normas sociales, políticas y legales que regirán la sociedad. Sin embargo, durante este periodo de inestabilidad e incertidumbre se instrumentalizan ciertas normas para avanzar contra el enemigo. En el caso de las sociedades patriarcales, las mujeres son violentadas como estrategia militar para desmoralizar a los bandos contrarios. Este fue el caso durante la Guerra Civil en Guatemala. Dicho conflicto,

por los procesos económicos, sociales y gubernamentales a los que dio inicio, juega un rol importante al momento de analizar la migración de mujeres guatemaltecas en la contemporaneidad.

Por ello, el objetivo de este marco histórico es 1) examinar la violencia de género que se vivió de manera imperante durante la guerra civil en Guatemala, 2) describir la precarización económica y social que vive el país a raíz de la guerra, y por ende, la violencia de género aumentada por estas condiciones, aunado a los efectos de la legitimación de la violencia de género durante la guerra, 3) comprender que las guatemaltecas de forma contemporánea huyen del país principalmente por violencia de género, 4) describir las violencias a las que son vulnerables los migrantes, el rol de las caravanas, así como las mujeres que componían la del 2018.

Legitimación e Instauración de la Violencia de Género en Guatemala como Consecuencia Contemporánea de la Guerra Civil

Más de cien mil mujeres fueron víctimas de violación durante la guerra civil en Guatemala (De Pablo, Zurita & Tremlett, 2011). Una de las tantas manifestaciones de la violencia de género es la violencia sexual (Reimann, 2009). “En este contexto la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres se convierten en un territorio de batalla simbólico y conveniente producto de una cultura patriarcal” (Yoc Cosajay, 2014). En espacios de conflicto la violencia sexual es usada como herramienta de guerra. El objetivo es quebrantar el honor del enemigo, sometiendo a los pueblos a través de violentar el cuerpo de las mujeres. Es una manera de desmoralizar al otro bando mediante el acto de poseer, dominar y amedrentar a las mujeres quienes a su vez, en un sistema patriarcal, son percibidas como propiedad o reflejo del poderío de los hombres.

En el caso de la guerra civil en Guatemala “la violación formó parte de la maquinaria de la guerra, siendo frecuentes las agresiones sexuales a las mujeres delante de sus familias” (Guatemala Nunca Más, 1998). Una de las personas que proveyó testimonio para el informe “Guatemala Nunca Más” (1998) relató la manera en que una niña de 7 años y su mamá fueron interceptadas por soldados y patrulleros en Alta Verapaz. Estos procedieron a violarlas y a la niña la asesinaron porque “fueron muchos los soldados que pasaron por la niña”. Entre otros testimonios, hablan de violaciones en grupo, los cuales iban de 5 a 10 soldados, y la cantidad

variaba dependiendo de si la mujer era soltera o casada. Estas no eran prácticas aisladas, sino imperantes en múltiples dimensiones de la guerra.

Cuando los militares no encontraban a su objetivo (un guerrillero) se dirigían con sus esposas o parejas, a quienes violaban y mataban. Las mujeres también eran objeto de violencia si sus esposos o hijos eran sospechosos de ser guerrilleros. Como se mencionó anteriormente, si eran encontradas en la calle se les tomaba y violaba. Al mismo tiempo, los militares tenían el poder de hacerlo y salir impunes. Si no se entregaban también eran amenazadas con ser acusadas de ser guerrilleras. Así fue como “los cuerpos violados de las mujeres se convirtieron en un objetivo político para agredir a los otros (padres, hermanos, esposos, hijos)” mientras, simultáneamente, demostraban “a las víctimas el desprecio de los victimarios por su condición femenina” (Guatemala Nunca Más, 1998).

Del mismo modo, asesinar mujeres, especialmente a las embarazadas, era una técnica para acabar con la posibilidad de que reprodujeran más guerrilleros o simpatizantes comunistas.

A veces se ataca a las mujeres porque son las «portadoras» de la siguiente generación del «enemigo». Esto explica por qué las agresiones contra mujeres incluyen a veces la mutilación de sus órganos genitales o la extirpación y destrucción de fetos. (Amnistía Internacional, 2004)

Durante la guerra civil en Guatemala, los soldados le dijeron a Amnistía Internacional (2004), que “habían cometido estos actos para eliminar las simientes de la guerrilla”.

En un esfuerzo por dibujar un paralelismo de las formas en que la violencia de género ataca a las mujeres más allá de las fronteras de los Estado-nación, y dentro de las lógicas de un orden global patriarcal (Amao, 2019) o sistema internacional patriarcal (True, 2012) de forma exacerbada en contextos de guerra, militarización, despojo y expulsión, Shalhoub-Kevorkian escribe en su obra “Militarization and Violence against Women in Conflict Zones in the Middle East. A Palestinian Case-Study” (2009) que cuando la Autoridad Nacional Palestina (PNA por sus siglas en inglés)⁴ se mostró incapaz de controlar la violencia política, comenzó a emplear el apoyo de líderes políticos religiosos y patriarcales para mantener su limitado poder. Es decir, encontró legitimidad política en la asociación con figuras patriarcales⁵. Mientras que el avance de las ofensivas israelí y ocupación territorial

⁴ La Autoridad Nacional Palestina (PNA) es el órgano encargado de gobernar los territorios palestinos de manera autónoma en la Franja de Gaza y parte de Cisjordania.

⁵ Evidenciando el elemento cohesivo y nacionalista que el patriarcado ofrece como sistema de orden, poder y jerarquización social.

sionista llevó a la fortificación de códigos morales e identitarios tradicionales palestinos, que marginaban a la mujer a un rol servil, sumiso, y claro, como fácil objeto de violencias.

A su vez, el incremento de la violencia hacia los palestinos llevó al incremento de violencia de género hacia las mujeres.

En los Territorios Ocupados de Gaza y Cisjordania, las mujeres palestinas sufren niveles mayores de violencia doméstica [...] desde que comenzó la Intifada (rebelión) en 2000. Muchas instituciones palestinas han observado que la violencia doméstica ha aumentado al mismo tiempo que el nivel de violencia fuera del hogar. Las mujeres palestinas han denunciado que algunos hombres que habían estado bajo custodia de las fuerzas israelíes estaban infligiendo malos tratos a sus esposas, reproduciendo los métodos de interrogatorio que habían sufrido ellos mismos en prisión. (Amnistía Internacional, 2004)

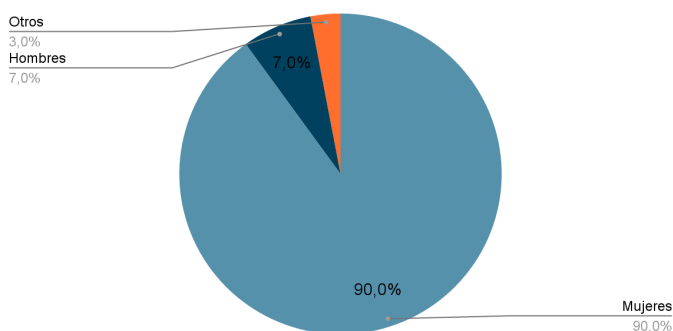
Consecuentemente, es observable una similitud entre lo sucedido en Guatemala y lo que está sucediendo en Palestina. La amenaza de la infiltración de ideas consideradas enemigas, per se comunistas en Guatemala, y ocupación israelí en Palestina, llevó a la exacerbación de códigos de conducta patriarcales, así como a un incremento en la violencia de género hacia las mujeres. En ambos casos, la violencia hacia la mujer se empleó como un medio para reivindicar expresiones de poder político.

En el caso de Guatemala, por un lado, en la forma del asesinato de mujeres embarazadas como herramienta para evitar la proliferación de ideas comunistas en la sociedad guatemalteca. Por el otro, la tolerancia estatal hacia la violencia de género hacia las mujeres como forma de legitimar los gobiernos (similar a lo que pasó con el PNA). Es decir, la violencia hacia la mujer en contextos de conflicto, que acontecen dentro de sociedades configuradas y regidas por la normativa patriarcal, será utilizada como herramienta de guerra para desmoralizar bandos, y como vehículo de legitimación entre círculos de poder previamente masculinistas y patriarcales.

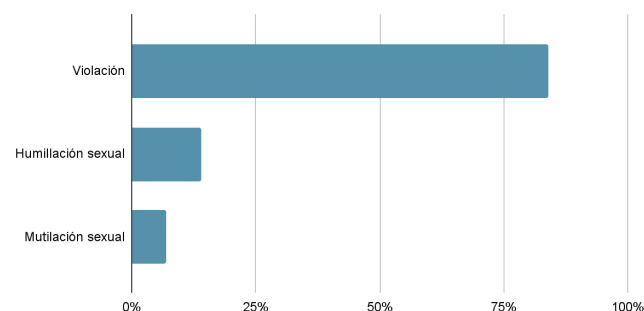
Durante el conflicto bélico en Guatemala también se utilizaron los sentimientos machistas como recurso para elevar la moral de los soldados. "La exaltación de ese sentido machista de la guerra; [...] tuvo también manifestaciones cotidianas, por ejemplo el Himno al Macho Patrullero, que los miembros de las PAC tenían que aprender y cantar en sus ritos diarios" (Guatemala Nunca Más, 1998). En relación a esto, el análisis realizado por Michele Leiby (2009) encontró tres principales formas de violencia sexual practicadas durante la guerra civil en Guatemala: la violación con un 84%, la humillación sexual en un 14%, y la mutilación sexual con 6% (los datos suman más de 100 porque se puede cometer más de un acto a una persona).

Mientras que el 70% de los perpetradores eran militares regulares, 7% paramilitares, y el 2% eran policías. Aunado a esto, el 90% de las víctimas eran mujeres, el 7% hombres, y el 3% no especificó. Sin embargo, Yoc Cosajay (2014) sostiene que “este nivel de barbarie no hubiese sido posible si no existiese un sistema complejo de desigualdades de género”. Como se observa en las gráficas 1 y 2, las víctimas de la violencia sexual durante la Guerra Civil fueron mayormente mujeres, y la violación fue la forma de violencia dominante.

Gráfica 1. Víctimas de violencia sexual durante la Guerra Civil en Guatemala



Gráfica 2. Formas de violencia sexual durante la Guerra Civil en Guatemala



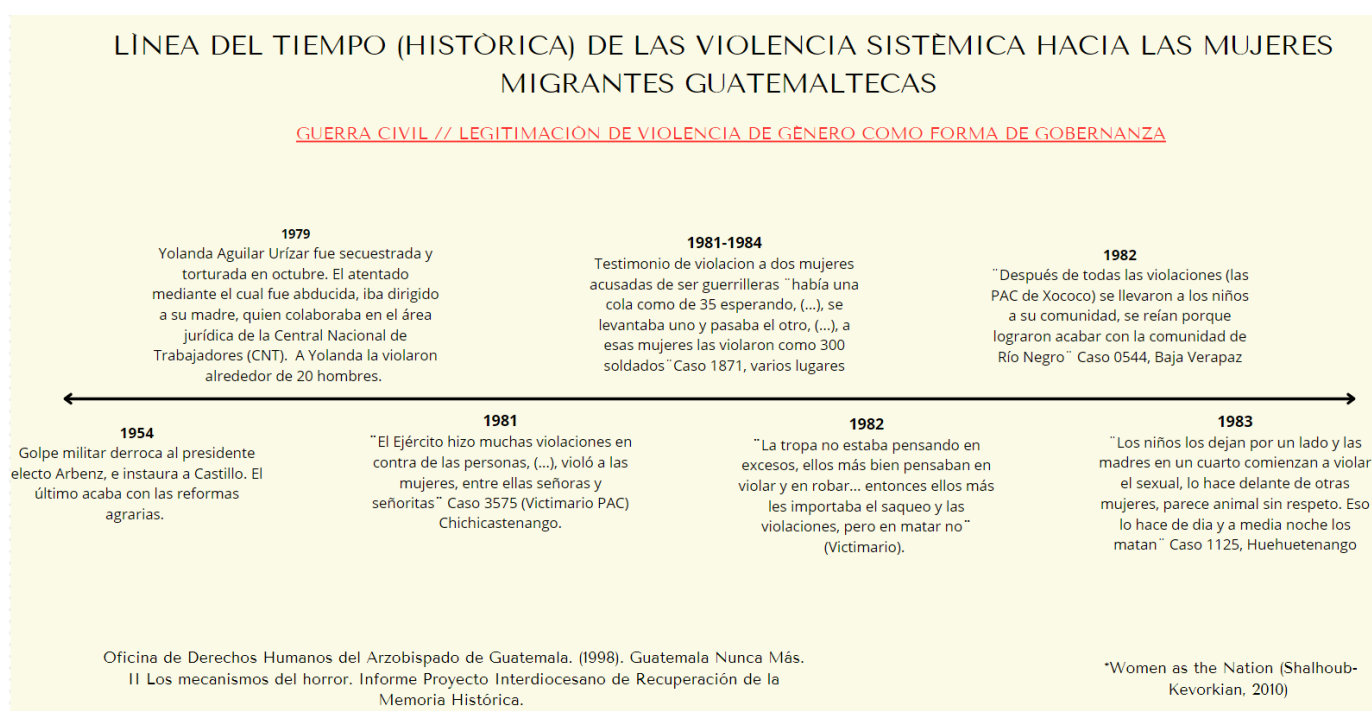
Fuente de Gráfica 1 y 2: Elaboración propia con datos de “Wartime Sexual Violence in Guatemala and Peru” (2009) de Michele L. Leiby.

Además, según los testimonios otorgados para el Informe Guatemala Nunca Más, las violaciones eran un paso previo al asesinato. Es decir, previo al desecho del cuerpo de la mujer, estaba la gratificación sexual de la milicia con el mismo. “Para el Ejército y las PAC, las mujeres fueron objeto de desprecio, constituyeron un botín de guerra para soldados y oficiales, y una forma de humillar a la comunidad” (1992). Agregando que, 1 de cada 6 testimonios de masacres incluyen el relato de violaciones. No obstante, esta cifra puede ser aún mayor debido al miedo y tabú existente alrededor de la denuncia.

Es importante mencionar que la violencia sexual durante la guerra civil no se infligió únicamente hacia las mujeres. Dentro de las dinámicas patriarcales y machistas que se ejecutan bajo un contexto de conflicto, se manifiesta también desmoralizar al bando enemigo mediante la agresión sexual a hombres del grupo contrario. En Guatemala sucedió que tras la captura de luchadores enemigos se procedió a violarles, y cometer agresiones sexuales en su contra para, además de haberles combatido militarmente, despojarles de su “honor como hombres”.

Ahora bien, también es relevante indicar que la violencia sexual hacia los hombres es desproporcional a la que se cometió hacia las mujeres, y sus razones surgen de procesos cognitivos diferentes, aunque bajo el mismo paraguas de lógicas patriarcales. A las mujeres se les viola por ser mujeres, porque se les cosifica y concibe como objeto de gratificación sexual. Mientras que a los hombres, cuando se les agrede sexualmente, es por ser militares enemigos y funge como una represalia a su hombría y orgullo. Es cierto que “en muchos conflictos, los hombres tienen más probabilidades de perder la vida, frente a la mayor probabilidad de sufrir violencia sexual que tienen las mujeres” (Amnistía Internacional, 2004).

Con el propósito de ilustrar, de forma sintetizada, ejemplos de las formas de violencia de género que los grupos paramilitares ejercían contra las mujeres como arma de guerra, se puede observar la línea del tiempo de elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia con datos de “Guatemala Nunca Más II. Los mecanismos del horror” (1998).

Ahora bien, el proceso de violencia generalizado hacia las mujeres durante el conflicto sentó las bases para normalizar interacciones feminicidas y una sociedad machista en Guatemala, donde la violencia de género es altamente tolerada, y las agresiones se van impunes (Musalo & Bookey, 2013). Siguiendo la misma línea, las consecuencias de la guerra continúan definiendo la composición del tejido social en Guatemala.

Para sus efectos, la violencia ejercida por los grupos militarizados sobre los pobladores de Guatemala continúa inundando las interacciones, donde

El terror ha sido permanente, ha cambiado de intensidad pero no de justificación: la subjetividad del ejecutor y en consecuencia, donde más de cincuenta mil guatemaltecos han sido asesinados en las más diversas condiciones de inocencia y culpabilidad. (Aguilera, Romero & Torres, 2019)

Es decir, la violencia imperante sigue siendo una realidad constante en la vida de los guatemaltecos. Su magnitud ha cambiado pero sus orígenes continúan siendo los mismos: el Estado, la defensa del orden, y reforzamiento del poder político⁶. Por ende, se puede observar una reproducción de la violencia. Aquellas violencias de género que se manifestaron durante la guerra se heredaron, transformaron y adaptaron a contextos contemporáneos⁷.

La violencia de género ejercida durante la guerra civil no ha bajado su intensidad. Para Carey y Torres (2010) las mujeres en Guatemala en la actualidad son asesinadas casi al mismo ritmo que a inicios de los 80s, cuando la guerra civil se estaba tornando genocida. Una comisión de la Organización de las Naciones Unidas calificó de genocidio las masacres contra las mujeres mayas perpetradas por elementos militares en Guatemala (ONU Mujeres, 2018). Sin embargo, enfatizan que la epidemia feminicida contemporánea más que una aberración actual, es un reflejo directo de la manera en que la violencia contra las mujeres se normalizó de forma histórica en Guatemala.

La violencia de género ha sido instrumentalizada para perpetuar el patriarcado y sostener tanto dictaduras como democracias. En el caso de Guatemala, el Estado comenzó a utilizar la tolerancia hacia la violencia de género como una forma de legitimarse desde la guerra civil. Esta violencia se manifestó en diversas formas, incluyendo feminicidios, violencia doméstica y agresiones. La fragilidad del gobierno lo llevó a buscar el reconocimiento de los hombres como protagonistas en una sociedad patriarcal, con el fin de consolidar su poder. Como consecuencia, esta dinámica devela la profundidad del patriarcado bajo el cual opera el Estado guatemalteco.

El Estado no habría podido utilizar la tolerancia hacia la violencia de género como instrumento para obtener legitimidad si no hubiese existido previamente una sociedad profundamente patriarcal y machista. La utilización de la impunidad frente a la violencia de género perpetuó las ya arraigadas prácticas machistas y patriarcales, y cimentó la violencia de

⁶ El sistema patriarcal que rige la sociedad se intensifica en momentos donde se busca renegociar o demostrar poder. Es decir, aunque existan cambios de gobierno, el elemento de opresión patriarcal se observa persistente.

⁷ La adaptabilidad del patriarcado, como una de sus garantías y fortalezas, se discutirá a profundidad en el segundo capítulo, el marco teórico.

género como una práctica sistémica en Guatemala⁸. Como resultado, la naturalización de la violencia de género a lo largo del siglo XX mantuvo y promovió la impunidad sistémica que ahora circunscribe el feminicidio.

Considerando las dimensiones históricas y de género de las prácticas culturales de violencia e impunidad (Reimann, 2009), se ofrece una reconceptualización de las relaciones sociales que perpetúan el feminicidio como una expresión de violencia posconflicto (Carey & Torres, 2010; Green, 2016). En otras palabras, el uso generalizado del cuerpo de las mujeres como campo de batalla para expresar manifestaciones de guerra y políticas, una práctica común y sistémica durante la guerra civil, funge como precedente directo de la actual situación agravante de impunidad y extrema violencia de género en Guatemala, la cual se ha tornado feminicida

La dimensión común entre la guerra civil y la actualidad, es el estado de violencia constante aunado al patriarcado, donde los cuerpos de las mujeres continúan siendo concebidos como medios para desahogar y denunciar sentimientos masculinistas, los cuales con frecuencia se remiten a la violencia⁹. El hombre, bajo el sistema patriarcal contemporáneo que rige las dinámicas tanto sociales, culturales, económicas y políticas, puede dibujar violencias sobre el cuerpo de las mujeres y no recibir castigo por ello¹⁰. Existe una sensación de frustración e impotencia al buscar ayudar a las mujeres migrantes víctimas de trata de personas. Legal y socialmente es poco lo que se puede hacer para investigar y castigar a sus violentadores. La clandestinidad de su situación, habilitada por la existencia de marcos jurídicos que priorizan la "legalidad" o "regularización" del migrante previo a su defensa como ser humano, es un obstáculo insoslayable.

Ahora bien, vale la pena plantear la cuestión, ¿qué hacemos con un sistema internacional donde la vulneración de la vida de las mujeres migrantes es una constante? ¿por qué, qué factores, y qué actores han permitido que la violencia hacia las mujeres sea una constante reproduciéndose y creciendo? Finalmente, y volviendo a la premisa inicial ¿cuál es la relación entre el poder del hombre sobre la mujer bajo un sistema patriarcal y ese poder

⁸ Violencia sistémica como forma de definir aquellas violencias producto de *asimetrías sistémicas* las cuales son impulsadas por crisis que afectan de manera multifactorial a un determinado Estado(s) y por ende, a los individuos.

⁹ Así mismo, hay espacio para pensar al cuerpo de las mujeres como un terreno de estado de excepción, puesto que al manifestar sentimientos masculinistas sobre ellos, estos sentimientos usualmente se traducen en manifestaciones de violencia.

¹⁰ Es visible desde el momento en que en México no existe la legislación necesaria para castigar los ataques por ácido (recientemente se realizó la primera sentencia por ello, sentando un precedente para futuros casos, pero evidenciando la amplia falta que todavía hace la legislación en pro de la equidad de género) (Barragán, 2023).

manifestándose en violencia? ¿El poder en las sociedades humanas se manifiesta de manera inherentemente violenta? Diversas autoras (Butler, 2009; Enloe, 2007; Segato, 2014) argumentan que la respuesta yace en la misoginia. El patriarcado aunado a la misoginia crean un ambiente para odiar a la mujer. La misoginia y el patriarcado instrumentalizan una relación simbiótica para mantener jerarquías desiguales de poder entre hombre y mujer, así como para ejercer el control y el miedo. La misoginia sirve de justificación para el patriarcado; y el patriarcado permite y perpetúa la existencia de la misoginia

Aunado a lo anterior, esta violencia de género se va impune porque el Estado guatemalteco desde la guerra civil (y siendo profundamente patriarcal) falla en castigar la violencia hacia las mujeres. Por ejemplo, de los 5,027 feminicidios que hubo en Guatemala de 2000 a 2009, solo 11 personas fueron sentenciadas (Carey y Torres, 2010). “En 2008, más de 700 mujeres fueron asesinadas en Guatemala, y muchos de estas muertes fueron antecedidas por abuso sexual brutal y tortura” (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Se estima que 722 mujeres fueron asesinadas en Guatemala en 2008. Según la Procuraduría de los Derechos Humanos, aproximadamente el 14 por ciento de las víctimas presentan marcas de tortura, y cerca del 13 por ciento muestran signos de abuso sexual. De acuerdo con el Relator Especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, las investigaciones de delitos que afectan a mujeres, incluidas las mujeres transexuales, suelen ser inadecuadas y se ven obstaculizadas por la policía de investigación, cuya conducta está marcada por la discriminación de género. (Human Rights Watch, 2010)

Dicho esto, es evidente que la impunidad de los casos de violencia de género, en este caso, violencia feminicida hacia las mujeres, es amplia en Guatemala. Por ende, es posible dibujar una relación entre la violencia de género hacia las mujeres perpetrada por el Estado y el ejército durante la guerra, y la actual e imperante violencia de género hacia las mujeres en Guatemala en la actualidad.

La violencia de género se manifiesta de diversas formas, sin embargo, la violencia feminicida destaca por ser una de las más visibles, intensas y evidentemente agresivas. El feminicidio lleva la violencia de género a su máxima expresión al acabar con la vida de la mujer. Según Carey y Torres (2010) el feminicidio “como el asesinato socialmente tolerado de las mujeres en Guatemala, se sustenta en la presencia de impunidad sistémica, inequidades de género históricamente perpetuadas y la permeante normalización de la violencia como relación social”. La inhabilidad o indisposición de parte del Estado guatemalteco a castigar el feminicidio (Jonnas, 2013), así como la violencia de género, evidencia la legitimación sistémica de la violencia hacia la mujer.

Esta práctica tiene sus raíces en la guerra civil, durante la cual las patrullas de autodefensa civil y otras fuerzas de seguridad militarizadas cometieron el 99% de los crímenes sexuales contra las mujeres, sin haber sido enjuiciados hasta la fecha (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999). Como señala García (2005), "la impunidad con la cual esta violencia fue perpetrada facilita los asesinatos a mujeres en la actualidad". Lo cual se evidencia en las cifras estremecedoras expuestas anteriormente en el texto.

En espacios de violencia, conflicto y guerra, incluso en lo que Sayak Valencia (2010) denomina "estado de excepción", donde el estado de derecho es inexistente y la violencia la ejerce aquel con más fuerza, las prácticas patriarcales se recrudecen y exacerban. En estos contextos, la posesión del cuerpo de una mujer mediante la violación y la manipulación de su vida, o muerte a través del asesinato, se asemejan a la posesión de un arma o de capital en una sociedad patriarcal. Los tiempos de conflicto y los escenarios de violencia retornan las dinámicas sociales y culturales a panoramas medievales, donde la mujer se cosifica, utiliza, explota y desecha.

Durante la guerra civil en Guatemala, un gran número de mujeres huyeron del país debido al conflicto y a la imperante violencia de género de la cual eran o podían ser víctimas. Se estima que 1.5 millones de personas se convirtieron en refugiados internos, mientras que 200,000 abandonaron el país por completo (USC Shoah Foundation & Fundación de Antropología Forense de Guatemala, 2015). En otras palabras, uno de cada cinco habitantes huyó de su hogar por miedo a ser víctima de la represión y la violencia generalizada. Muchas de las mujeres que escaparon de Guatemala terminaron como refugiadas en Estados Unidos y México. Este fenómeno evidencia que en tiempos de violencia y conflicto, la violencia hacia las mujeres se recrudece, empujándolas a huir y convirtiéndolas en migrantes vulnerables debido a su género bajo un sistema patriarcal.

A su vez, esta violencia de género imperante y sistémica en Guatemala tiene una relación directa con la violencia de género, legitimada e instaurada en prácticas estatales durante la guerra civil. Es posible observar un patrón o establecer una comparación entre las mujeres que huyeron de Guatemala durante la guerra civil debido a la violencia de género en su contra, y las mujeres que actualmente salen de Guatemala y forman parte de las caravanas migrantes, también a causa de la violencia de género que persiste en el país. Esta violencia de género sistémica y prevalente en la Guatemala contemporánea tiene una relación directa con la violencia de género que fue legitimada e institucionalizada en las prácticas estatales

durante la guerra civil. El eje rector de acción aquí, influenciando múltiples ángulos de la problemática y su desarrollo histórico, es el patriarcado/ sistema patriarcal.

La guerra civil en Guatemala duró 36 años. Se extendió desde 1960 a 1996. Estados Unidos intervino en el marco de la Guerra Fría buscando que las facciones de izquierda perecieran en sus esfuerzos por instaurar un gobierno de influencias comunistas. Esta guerra trajo miles de muertes. De acuerdo al Instituto de Asuntos Mundiales Actuales (Institute of Current World Affairs), el saldo fue de 200,000 muertos (2008). Pasó de ser una guerra de liberación nacional a una guerra de guerrillas. Condenada por la intervención extranjera desde sus inicios, y consecuentemente, manipulada por el movimiento de fuerzas externas (asimétricamente más poderosas) a Guatemala.

Precarización Económica y Social a Raíz de la Guerra: Violencia de Género Aumentada

Este subtítulo explorará la influencia de la precarización económica y social que se vive en Guatemala, en relación a la devastación de la Guerra Civil, como causa de la violencia hacia las mujeres y razón detrás de su posterior huida del país. Dicho esto, la guerra civil dejó un legado de violencia, pobreza y precariedad. Osea, la guerra continúa afectando el desarrollo y crecimiento de Guatemala. Por ende, la guerra sigue siendo una de las causantes de que las personas salgan en masas. Es importante enfatizar que las mujeres experimentaron la guerra civil en Guatemala de manera diferente. Amnistía Internacional (2004) asegura que "sean civiles o combatientes, refugiadas o desplazadas, el impacto de la guerra tiene un peso especial para las mujeres".

Los cuerpos femeninos fueron objeto de violaciones, secuestros y muertes. La discriminación y la violencia basadas en el género no son inherentes al conflicto, pero están profundamente arraigadas en todos los aspectos de la guerra (Amnistía Internacional, 2004), debido a que la guerra se desarrolla dentro de un sistema patriarcal. En su artículo "La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas", Amarela Varela Huerta (2018) señala que entre 1970 y 1990, Centroamérica atravesó diversos procesos de liberación nacional que se convirtieron en guerras civiles, especialmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Además, la autora vincula la transformación neoliberal de la organización política y económica que estos países experimentaron tras la firma de los acuerdos de paz al final de las guerras, con el estado de precarización en el que se encuentra actualmente la región, y que, a su vez, impulsa la salida de éxodos masivos de personas en busca de mejores condiciones de vida.

Entre las consecuencias más latentes de la guerra hacia las mujeres, se observa que el feminicidio en Guatemala es persistente y se manifiesta en agravantes cifras. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, solamente en 2019, 61 de cada 10,000 mujeres "fueron agraviadas por femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer" (2019). Es decir, 143 mujeres al día sufrieron agresión por femicidio, así como otras modalidades de violencia de género. Esto fue un 10% mayor en comparación con el 2018. Mientras que, según el portal República (2022) en 2021, los femicidios incrementaron un 28.5% en comparación al 2020, de acuerdo a información del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) de Guatemala.

Carey y Torres (2010) argumentan que se puede entender el grado de normalización en el que se encuentran la violencia de género hoy en Guatemala, estudiando la epidemia feminicida de entre los 70s-80s donde el Estado y la sociedad permitieron el crecimiento exponencial de la violencia de género. De la misma Forma, Amarela Varela Huerta (2018) considera que los procesos de neoliberalización en la región centroamericana tras el final de las luchas por liberación nacional, llevaron a la precarización económica en la vida de los guatemaltecos, y es una de las causantes de su actual salida en caravana.

La política económica integrada de Estados Unidos, México y América Central, así como las políticas militares, comerciales y de inmigración de la región, son el marco más amplio en el que ha evolucionado la violencia de género y son parte integrante de las vidas de las mujeres y las niñas indígenas que huyen hoy de Guatemala. (Stephen, 2017)

En relación a lo anterior, Carey y Torres (2010) señalan que el aumento de violencia que se observa a lo largo de Latinoamérica desde los 80s se relaciona con los efectos de la globalización, la crisis económica, la recesión, y las políticas neoliberales dirigidas a reducir el poderío y gobernanza del Estado. No obstante, establecen que el caso de Guatemala es aún más profundo, pues la Guerra Civil se extendió más de 30 años y llevó al desplazamiento de más de 1,000,000 de personas. Schirmer (1998) enfatiza el legado que el conflicto armado dejó en el tejido social guatemalteco: uno de normalización a la imperante violencia y a la impunidad.

Esta cultura de la violencia y la impunidad como legado de la guerra, establecido en las instituciones gubernamentales y demás actores sociales, se puede observar, por ejemplo, en el hecho de que los militares, las patrullas de autodefensa civil, y otras fuerzas de seguridad que cometieron el 99% de los crímenes sexuales contra las mujeres durante el conflicto, jamás han sido sometidos a juicio (Comision para el Esclarecimiento Histórica

1999; Consorcio Actoras de Cambio 2006). Es decir, la violencia hacia la mujer se instauró como arma de gobernanza desde la guerra civil.

Por ende, la impunidad con la cual esta violencia fue perpetrada facilita la violencia hacia las mujeres el día de hoy.

Después de la guerra, la violencia de género –anteriormente normalizada como parte de una campaña general de terror y genocidio en contra de los pueblos indígena– se convirtió en una violencia normalizada que acompañó la amplia presencia del crimen organizado en Guatemala. El alto número de feminicidios en el país [...] es solo una manifestación de las narrativas contemporáneas de la violencia de género con que se socializan las mujeres y las niñas de Guatemala, y que las acompañan en sus viajes forzados a través de México en busca de asilo y protección en Estados Unidos. (Stephen, 2017)

El femicidio y la violencia de género, actualmente imperantes y normalizados en Guatemala, tienen sus raíces en las prácticas de impunidad durante la guerra civil.

Según Green (2016) desde la firma de los acuerdos de paz, la situación para los guatemaltecos no ha mejorado, sino que ha empeorado, con un aumento de la pobreza y la violencia. Debido a las políticas económicas neoliberales, muchas personas han perdido sus tierras para el autosustento, pero tampoco tienen acceso a empleos bien remunerados que les permitan vivir con dignidad. Green (2016) señala que "las comunidades quebradas por la impunidad, incluyendo violencia doméstica y la imposición de los narcotraficantes" han dejado a los guatemaltecos en una situación de extrema vulnerabilidad, lo que les impulsa a abandonar el país.

Estudios han observado un aumento de la violencia doméstica después de conflictos militares, lo que sugiere una equivalencia y reproducción de la violencia en la misma sociedad, pero en diferentes dimensiones. Según Amnistía Internacional (2004) en los Territorios Ocupados de Gaza y Cisjordania, las mujeres palestinas han sido víctimas de un incremento en la violencia doméstica desde el inicio de la Intifada del 2000, además del dolor sufrido por la pérdida de sus hogares, trabajos y país. Incluso, algunos hombres palestinos que estuvieron encarcelados bajo custodia israelí infligieron malos tratos a sus esposas, "reproduciendo los métodos de interrogatorio que ellos mismos habían sufrido en prisión" (Amnistía Internacional, 2004).

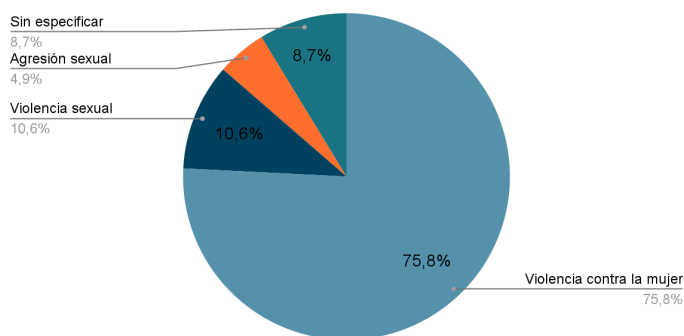
Dicho esto, hay dos argumentos que hacer en esta sección. El primero, que las mujeres salen de Guatemala tanto por la violencia de género institucionalizada, herencia de la Guerra Civil, como por la violencia consecuencia de la precarización de la vida, consecuencia de la instauración del neoliberalismo como sistema económico, y el empobrecimiento de las personas.

Las Mujeres que en la Actualidad Huyen del País por Violencia de Género

La precarización de la vida de las mujeres como producto de la devastación del conflicto armado continúa hasta el día de hoy. Las mujeres y niñas guatemaltecas son víctimas frecuentes de prostitución y trabajos forzados como la agricultura o el trabajo doméstico. Los secuestros y desapariciones también ocurren reiteradamente, pues solamente en la primera mitad del 2022 se activaron más de 1,000 alertas de desaparición de mujeres (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, 2021). Mientras que El País, con información de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, encontró que en 2022 se emitieron casi 4,000 alertas de desaparición de niñas y adolescentes de entre 13-18 años (Martínez, 2022). Mientras que ONU Mujeres (2017) encontró que de los 25 países más peligrosos para las mujeres en el mundo, 14 están en Latinoamérica.

Según el informe “Violencia contra las mujeres en Centroamérica” del Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2023) el delito de la violencia contra la mujer es el más denunciado en la República de Guatemala. En 2022 se contabilizaron 52,447 denuncias por violencia contra la mujer, es decir, 197 por día (USAID, 2023). También se reportaron 177 denuncias diarias por delitos contra la niñez, adolescencia y mujeres en 2023. Es decir, 43,307 denuncias, entre enero y septiembre de 2023, de las cuales 32,825 fueron específicamente por Violencia contra la Mujer; 4,583 por Violencia Sexual; 2,127 denuncias por Agresión Sexual, entre otras (véase Gráfica 3). Estas cifras se suman a una tendencia preocupante que se ha observado en los últimos años.

Gráfica 3. Denuncias por violencia contra las mujeres en Guatemala (ene-sep 2023)



Fuente: Elaboración propia con datos del informe “Violencia contra las mujeres en Centroamérica” del Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2023).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2019), en 2019 al menos 61 de cada diez mil mujeres fueron agraviadas por femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer, lo que representa un aumento significativo en comparación con años anteriores (véase Tabla 3). Mientras que, según información proporcionada por el Gobierno de los Estados Unidos, solo el 20% de las denuncias realizadas en 2022 se resolvieron (2023).

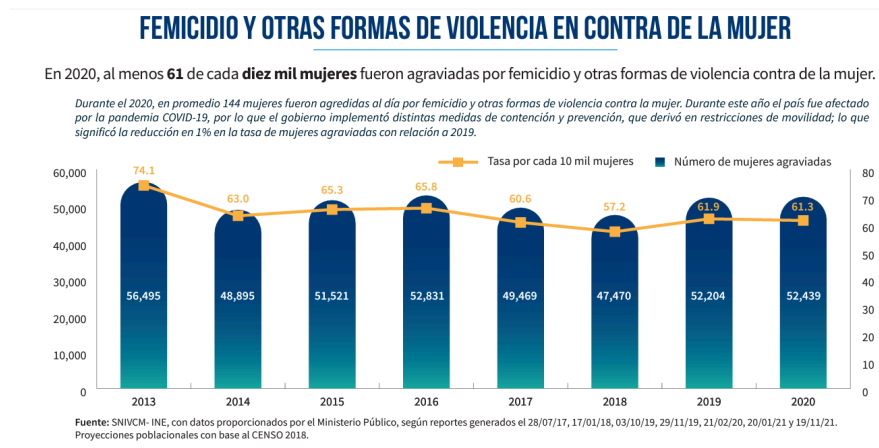


Tabla 3. Femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer.

Nota: La tabla muestra la tasa por cada 10 mil mujeres y el número de mujeres agraviadas por femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en Guatemala desde 2013 hasta 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2020). Femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer [Tabla]. <https://www.ine.gob.gt/>

La impunidad con la que se vive la violencia de género en Guatemala, como ejemplo de la legitimación de la misma dentro de las instituciones tras la Guerra Civil, es altísima. Tal es el caso de Lubia Sasvin Pérez, joven guatemalteca buscando asilo en los Estados Unidos de América, tras haber sobrevivido el intento de femicidio de parte de su ex-pareja Gehovany Ramirez. Según la comunicación de Lubia al New York Times (2019) Gehovany irrumpió en la casa de la primera un mes después de que Lubia le hubiera dejado por violencia doméstica. Como consecuencia de este atentado, Gehovany asesinó a la madre de Lubia, procuró herir a su padre y arremetió contra la misma Lubia. Sin embargo, el perpetrador, Gehovany Ramirez, cuya esposa le dejó por violencia doméstica, recibió 4 años de cárcel como sentencia por sus delitos.

Sarah Ahmed considera este tipo de casos como una ejemplificación “del ascenso nacional en violencia doméstica, motivada por un, profundamente arraigado, sentido de propiedad sobre las mujeres” (2019). Según el New York Times, Lubia se quedó

preguntándose "¿Qué tipo de sistema lo protege a él, pero no a mí?". Este enunciamiento demuestra el descontento y frustración que se asientan en una persona cuyo gobierno falla en protegerle. La naturaleza de esta falla reside en la imperancia de valores patriarcales entre las autoridades que legislan y que ejecutan la ley.

Según el New York Times, es innegable que el éxodo masivo de personas de Centroamérica hacia los Estados Unidos es consecuencia, principalmente, de la violencia imperante que amenaza la mera existencia de quienes huyen. Sin embargo, el periódico también señala que "la violencia contra las mujeres, y la violencia doméstica en particular, es un factor relevante y usualmente subestimado en la crisis migratoria" (2019). Además, destaca que en Guatemala los índices de homicidio contra las mujeres son más de tres veces superiores al promedio global. De esta manera, se puede observar la relación entre la violencia de género imperante durante la Guerra Civil en Guatemala, la posterior precarización de la vida de las mujeres guatemaltecas como consecuencia de este conflicto, y la violencia de género que enfrentan actualmente en el país.

Este ciclo de violencia sistémica se reproduce, tiene su origen histórico, y expulsa a las mujeres guatemaltecas de su territorio, solo para que sean violentadas también durante su trayecto migratorio. Los altísimos niveles de violencia de género en Guatemala, junto con la ruptura social, la incidencia, la normalización y la legitimación institucional de esta violencia, obligan a las mujeres a abandonar su país en busca de mejores oportunidades y de la posibilidad de existir sin el temor constante a ser asesinadas, atacadas o agredidas. Siendo posible inferir que salieron de sus países por violencia de género y en su camino encontraron violencia de género (Véase anexo 1 para lograr apreciar de manera gráfica el círculo de violencias sistémicas al que se hace referencia). En el primer caso (la salida) en el contexto de un conflicto armado y en el segundo (el tránsito) por el estado de vulnerabilidad en el que las posiciona el habitar un cuerpo de mujer, y por encontrarse en movilidad (es decir, en migración).

La fractura social, económica y política provocada por la guerra civil en Guatemala ha precarizado la situación de las mujeres (Stephen, 2017), lo que contribuye a su migración contemporánea. Como señala Sassen (1998) "las migraciones no simplemente pasan, son producidas". En este caso, la migración de las mujeres es resultado de un aparato patriarcal que las violenta en sus países debido a una práctica machista históricamente arraigada en la sociedad, y que las expulsa. Se trata, por lo tanto, de un círculo sistémico de violencias de género. Existe un trasfondo histórico que ha generado las condiciones para este círculo de

violencia sistémica basándose en valores patriarcales (Cortés, 2018). La guerra civil en Guatemala, un conflicto armado que se prolongó por más de tres décadas, ha dejado secuelas que siguen afectando hasta hoy las vidas de los guatemaltecos en múltiples dimensiones (Jonas, 2013).

Durante el transcurso de la guerra civil en Guatemala, la violencia rapaz hacia las mujeres forzó la salida de muchas de ellas. Sin embargo, en su proceso migratorio estas mujeres encontraron aún más violencia. Para las que se quedaron, sus vidas se vieron todavía más precarizadas y fueron víctimas de violencia debido a la ruptura causada por la guerra. Como señala Franco (1989) cuanto más hundido en la crisis está un país, más se violenta a las mujeres. El Cónsul Erick Wotzbely (comunicación personal, 2023) asegura que "la noción de la mujer como 'inferior' es el trasfondo de las violencias que, sin importar en qué etapa de su vida se encuentren (viviendo en Guatemala o en etapa migratoria) probablemente sufrirá violencia de género". En este sentido, Lexartza (2013) establece que debemos entender que "el éxodo de las centroamericanas no se trata por tanto de una manifestación más de la violencia social, sino que es una forma específica de violencia, de carácter estructural, direccional y asimétrico, ejercida por los hombres o el orden patriarcal contra las mujeres".

Osea, se puede observar la intersección de múltiples niveles de vulnerabilidad que exacerbaban la violencia de género sufrida por las mujeres guatemaltecas. En el caso de la guerra civil, se trata de un estado de excepcionalidad (Butler, 2009) donde las prácticas sociopolíticas profundamente patriarcales presentes previo al estallido del conflicto, se agudizan debido a la falta de gobernanza¹¹. Mientras que en el segundo, es el hecho de ser mujer; y por ende, habitar un cuerpo cosificable/violentable bajo un sistema patriarcal. Esto, aunado al hecho de ser migrante; persona con estatus legal irregular; lo cual, les lleva a habitar el limbo del espacio de la defensoría de los derechos humanos y garantías individuales. Lo cual, en suma, potencia el peligro a sufrir violencia de género. Conformando a su vez, el círculo de violencias sistémicas.

Es decir, la probabilidad de una mujer migrante de ser violentada se incrementa mientras más casillas marque en la lista imaginaria de aquello que el sistema patriarcal considera inferior, otredad, abyecto. Osea, todo aquello que el sistema patriarcal considera como otredad (y por ende, inferior) al arquetipo de humano legítimo, o bien, ideal (Butler,

¹¹ A su vez, la violentación de las mujeres durante el conflicto presenta un precedente histórico para la reproducción de violencias hacia las mujeres en contextos contemporáneos. Suscribiendo las prácticas de violencia que se normalizarán y ejecutarán hacia las mujeres en el desarrollo futuro de la sociedad. Es decir, todo tipo de práctica social generalizada tiene su origen histórico.

1990). Algo que, traducido en las obras de Judith Butler, se conceptualiza como "personas importantes" y "personas no importantes". En el marco de las lógicas patriarcales las mujeres son seres inferiores y otredades, abyectas en comparación al arquetipo de normalidad a alcanzar en el "hombre".

Por lo tanto, ambos casos, la guerra civil y la migración como espacios donde las mujeres guatemaltecas sufrieron violencia de género, difieren en la circunstancialidad de los razones y zonas geográficas pero coinciden en el origen de la violencia de género sufrida: ser mujeres bajo contextos patriarcales. Que, es importante remarcar, atraviesan fronteras nacionales. Son precisamente los espacios fronterizos de movilidad humana, donde convergen diversos intereses económicos y políticos (Sayak, 2010) que influyen a los actores que violentan a las mujeres migrantes. Que exacerban las violencias.

El Cónsul General de Guatemala en Tijuana, Erick Wotzbely Cardona Chávez, asevera que "la Guerra Civil en Guatemala fue una época de intensa violencia de género hacia las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, lo cual causó su posterior migración" (Comunicación personal, 2023). Sin embargo, se puede dibujar una relación entre las consecuencias de la Guerra Civil y la violencia de género que se sufre actualmente en Guatemala. Es decir, hay un trasfondo histórico que continúa condenando a las mujeres de origen guatemalteca a salir de su país. Mientras que, las mujeres salen por violencia de género y en su camino migratorio encuentran más violencia de género. Lo cual aporta a la hipótesis de este trabajo: la violencia de género hacia las mujeres migrantes es producto de violencias sistémicas. Es decir, patrones que se repiten y perpetúan mediante las relaciones e interacciones de actores en el sistema internacional.

Presencia de Mujeres Guatemaltecas en Flujos Migratorios Centroamericanos

Centroamérica atraviesa un proceso de crisis económica y social que empuja a sus habitantes a buscar nuevas oportunidades en un ambiente libre de violencia. De acuerdo con Forbes Centroamérica (2022), esta región está estancada debido a la alta desigualdad y el bajo crecimiento económico, fenómenos que se exacerbaban durante la pandemia de COVID-19. A su vez, la desigualdad y el bajo crecimiento económico provocan un aumento de la corrupción, la violencia y la criminalidad. Según la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur, 2020), entre las razones más citadas por los centroamericanos para emigrar se encuentran la falta de empleo o crisis económica en su lugar de origen, los

ingresos bajos y las malas condiciones de trabajo, los motivos familiares (reunificación, violencia, separación) y la inseguridad.

En la tabla (véase anexo 2) "Principales motivos para emigrar según su nacionalidad" proveniente del estudio "Caracterización de la violencia en migrantes en tránsito por México" de la Revista Mexicana de Medicina Familiar (2023), se encuentra que las razones para migrar de un latinoamericano no mexicano, distan vastedades de las de un mexicano. Siendo para las personas latinoamericanas no-mexicanas la violencia la principal motivación de su desplazamiento, con un 86.4% de sus respuestas. Mientras que para un mexicano, la violencia es el motivo de salida para cerca del 14%. Es por ello que grandes flujos migratorios surgen desde Centroamérica hacia el norte.

Solamente entre enero y abril de 2021, México contabilizó 57,000 migrantes irregulares por dentro de sus límites territoriales. El 94% eran originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador (SEGOB, 2023). Mientras que entre enero y febrero de 2023, México contabilizó 20,706 migrantes en situación irregular dentro del país, de los cuales la mayoría fueron de Guatemala (con 7,766) y Honduras (con 7,946) (SEGOB, 2023). De acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Gobernación, de entre los migrantes guatemaltecos, 2,157 eran mujeres (2023), es decir, casi el 30%. EMIF Sur también encontró, entre 2018 y 2019, un porcentaje alto en la presencia de mujeres en los flujos de migrantes devueltos por Estados Unidos y México, como se observa en la tabla a continuación.

. Presencia femenina en los flujos

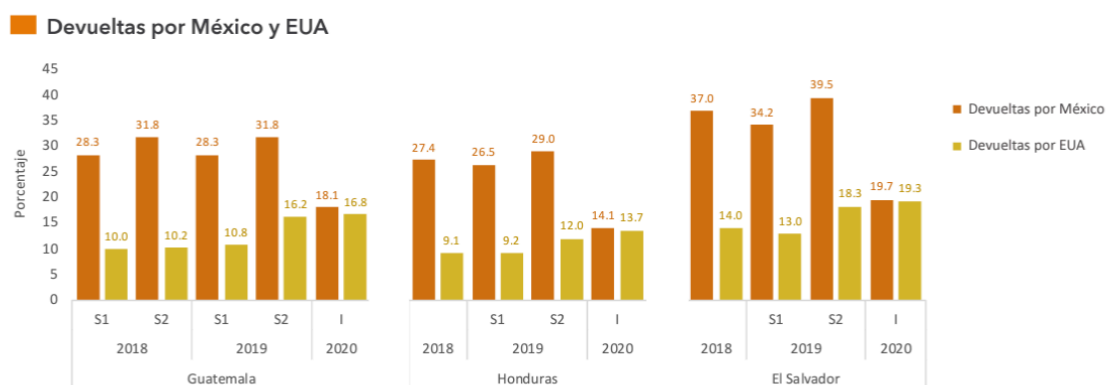


Tabla 2. Presencia femenina en los flujos migratorios centroamericanos

Fuente: EMIF Sur. (2020). Boletín de indicadores octubre-diciembre 2020.

En el caso de Guatemala se observa un crecimiento en la presencia de mujeres migrantes durante los primeros semestres de 2018 y 2019. Una tendencia similar aparece entre los semestres restantes de los mismos años. En 2020 hubo una caída, la cual se puede atribuir a la crisis sanitaria por COVID-19. Honduras presenta tendencias similares pero con porcentajes más bajos de mujeres en los flujos migratorios. Mientras que El Salvador muestra los porcentajes más altos de mujeres, y una tendencia de crecimiento en 2018 y 2019, así como de caída en 2020. Es decir, los tres países observados presentan tendencias de crecimiento en la presencia de mujeres en los flujos migratorios bastante similares, al igual que decrecimientos en 2020. Para efectos de este trabajo, se observarán más de cerca los movimientos migratorios de mujeres guatemaltecas, puesto que son parte del grosor mayoritario y son el enfoque del estudio.

A modo de reordenar la información presentada: entre 2018 y 2019 la presencia de mujeres guatemaltecas en los flujos migratorios rondaba entre el 30%-40%. En 2020 cayó, y en 2023 volvió a rozar el 30%. Por ende, se puede hablar de una tendencia en el crecimiento de la presencia de mujeres en el flujo migratorio de guatemaltecas por México. Es decir, una evidente *feminización* de la migración guatemalteca. Dicho esto, al observar que las mujeres son un porcentaje importante entre las personas que migran, es relevante señalar que las mujeres experimentan la migración de diferente forma en función de su género.

Un número cada vez mayor de mujeres migran para buscar trabajo y una vida mejor [...] Sin embargo, las mujeres y niñas migrantes, especialmente las que migran de manera indocumentada, enfrentan diversos riesgos y ven vulnerados sus derechos. (Emif Sur, 2020)

Ahora bien, las caravanas migrantes son solo una de las tantas maneras en que las mujeres centroamericanas migran (COLEF, 2018). Estas comenzaron a tomar relevancia a partir del 2018.

Guatemaltecas en la Caravana: la Violencia como Motivo de Salida y de Presencia en su Tránsito

La caravana migrante proveniente de Centroamérica que ingresó a México a finales de 2018, fue la primera de una serie de migraciones en masa que pasarían a convertirse en una constante con el pasar de los años. La popularización de las caravanas como forma de migración en el contexto latinoamericano, nació como una estrategia de parte de los migrantes para blindarse ante los diferentes tipos de violencias de las cuales son víctimas durante su trayecto. El Cónsul General de Guatemala en Tijuana, Erick Wotzbely Cardona

Chávez, aseveró que “las caravanas son una forma de migración antes conocidas como ‘viacrusis migratorio’ hasta que la del 2018 las convirtió en un tema mediático” (comunicación personal, 2023).

De la misma forma, asegura que el éxito de la convocatoria en redes sociales fue un factor determinante para el incremento exponencial de su tamaño (Véase anexo 5 para leer la entrevista completa). Siguiendo la misma línea, los migrantes son sujetos de violencias debido al estado de vulnerabilidad en el que se encuentran. Con “vulnerabilidad” se hace referencia al estado de predisposición a los peligros debido a la falta de recursos y herramientas legales, económicas, culturales, etc. con los cuales pueden navegar el país de tránsito y de llegada. En este contexto, resulta imperativo esclarecer el concepto de “caravana migrante”. Según la definición proporcionada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, la caravana migrante es la modalidad mediante la cual los migrantes se agrupan de manera colectiva con el propósito de facilitar su ingreso, tránsito y/o llegada a un país específico. Esta modalidad de migración no es una nueva manifestación.

Como establece el Cónsul Erick Cardona (comunicación personal, 2023), las caravanas comenzaron a tomar relevancia internacional en 2018 debido a su magnitud. Su gran tamaño también representó potencial para generar controversias, sensacionalismo y promover la exacerbación de actitudes xenófobas (Hernández, 2020), entre otras reacciones sociales. Sin embargo, la razón detrás del crecimiento de la caravana como modalidad migratoria, es una de defensa. Al participar en ellas, los migrantes buscan “evidenciar todos los peligros que enfrentan durante su camino como son: robos, extorsiones, secuestros, homicidios, desapariciones, trata de personas, violencia sexual, discriminación, abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza en su contra” (2021).

Por esta razón, es evidente que la caravana de fines de 2018 atrajo abrumadora atención mediática y especulación. Las reacciones de la población residían entre el miedo y la xenofobia (La Vanguardia, 2018; El País, 2018; El Mundo, 2018) mientras que otros (activistas, estudiantes, ciudadanos comunes, etc.) promovían una mirada más compasiva hacia el éxodo masivo de personas que buscaban un mejor lugar donde vivir. En 2023 la llegada de otra caravana migrante no tuvo los efectos en la población que los anteriores procesos; su regular tránsito por el país la convirtió en un acontecimiento habitual.

De hecho, Francisco, un caravanero hondureño, comentó que la gente en México les recibió muy bien: “Uy, no vea cómo nos ayudaba toda la gente, nos daban agua, nos recibían con ollas de comidas, cada pueblo que íbamos alcanzando la gente fue muy solidaria, en la

capital hasta nos quedamos semanas, porque harta solidaridad que nos tocó, mire por ejemplo, yo en la caravana conocí los chilaquiles, ahora me los preparo yo" (comunicación personal, diciembre de 2018) (Varela Huerta & McLean, 2019). Por ende, la percepción de las caravanas migrantes partía de diversas perspectivas muy diferenciadas, dependiendo del grupo al que se le preguntase. Este era un evento nunca antes visto en semejante extensión por la Latinoamérica contemporánea. En relación a esto, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas estima que en noviembre de 2018, entre 12,000 y 14,000 migrantes cruzaron la frontera entre México y Guatemala, con intenciones de cruzar a Estados Unidos.

La honorable dependencia aseguró que "la mayoría de las personas en los diferentes grupos de caravanas son de Honduras, con un número creciente de migrantes de Guatemala, Nicaragua y El Salvador" (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF], s.f.). De acuerdo al Reporte de la Caravana Migrante elaborado por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), "casi la mitad de las personas (49%) se unió a la caravana en Honduras, 20.5% lo hicieron en Guatemala, 0.7% en El Salvador, 21.6% en Chiapas, 6.7% en otro estado de México y 1.7% en Baja California" (2018). Por ende, se puede inferir que el grosor mayoritario de la caravana migrante del 2018, se componía de hondureños y guatemaltecos.

Según París Pombo y Espinoza (2019) en su artículo de investigación de COLEF, la caravana de migrantes partió de Tapachula, Chiapas el 12 de octubre de 2018 con aproximadamente 2,000 integrantes. Esta arribó a Tijuana en noviembre del mismo año, con más de 5,000 miembros, quienes se integraron en el camino. Arriola Vega (2019) en el Informe del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) argumenta que este viaje estuvo dividido en dos fases, la primera "comprendió de Tapachula, Chiapas a Arriaga, Chiapas". Mientras que la segunda fase partió de Arriaga, Chiapas y continuó hasta Tijuana, Baja California. Llegando los migrantes a Tijuana el 11 de noviembre de 2018. Por su parte, Torre Cantalapiedra y Mariscal Nava (2020) en su artículo de la Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, afirman que "el 12 de octubre de 2018, alrededor de 2,000 personas, en su mayoría hondureños, partieron desde Tapachula (México) con destino a Estados Unidos, pasando por Tijuana".

Sumado a esto, el COLEF realizó una encuesta a los más de 1,000 miembros de la caravana que se refugiaron en Tijuana en octubre de 2018, donde estimó que "el 76.9% eran hombres, y el 23.2% mujeres". Asumiendo que los que se quedaron en el refugio son representativos de la caravana en sí, es evidente que la mayoría de quienes integraban la primera caravana de finales de 2018, eran hombres. Sin embargo, Varela Huerta (2019),

Magliano y Domenech (2019) señalan que la migración, especialmente la proveniente de Centroamérica, está atravesando una "feminización". Es decir, que cada vez son más las mujeres que salen de sus países de origen en busca de un lugar mejor.

El surgimiento de esta nueva forma de migración fue una respuesta a los peligros de los cuales eran sujetos aquellos que atravesaban el camino a Estados Unidos de forma individual. Dándole prioridad a la noción de: *la unión hace la fuerza*. No obstante, la travesía en grupo no estuvo exenta de violencias en diversas manifestaciones. Después de todo, la violencia es una modalidad de interacción social que muta y se adapta a las diversas condiciones y necesidades. Según Galtung (1969), están desde las violencias individuales, hasta las estatales e internacionales.

De manera que, si bien es cierto que migrar en grupo minimiza la posibilidad de sufrir asaltos, secuestros y asesinatos, la multitud no garantiza seguridad para las mujeres migrantes. Por el contrario, el caos, el hacinamiento, y en esencia, la gran cantidad de personas que va en las caravanas, incrementa el peligro para las mujeres de sufrir violencia de género. Puesto que, si bien al grupo le interesa proteger a sus miembros de aquello que perciben como peligro: es decir, robos, asaltos, etc. la violencia de género resalta por no ser una prioridad de escape para los migrantes masculinos. Es factible argumentar que ni siquiera es percibido como un problema por acatar. Puesto que el sistema internacional en el que se mueven las caravanas, es profundamente patriarcal. Por ende, toda interacción dentro del sistema conlleva alguna o muchas manifestaciones de violencia de género hacia aquel que se considere inferior, viniendo de aquel que se asuma más fuerte, o privilegiado.

En relación a esto, Médicos Sin Fronteras (2020) encontró que entre las migrantes centroamericanas de 2018 refugiadas en México, una de cada cinco mujeres había sido violada dentro de los dos años previos a la entrevista. Mientras que el 36.4% había sufrido acoso sexual. Así mismo, el 12.8% sostuvo una relación sexual no deseada, y el 10% reportó "haber sido forzadas a tener sexo a cambio de algo. Algunas mujeres piden anticonceptivos en las consultas de Médicos Sin Fronteras al comenzar la ruta, porque temen el alto riesgo de abuso sexual y embarazo no deseado". El 58% de los casos de violencia sexual reportados eran violaciones, y el 42% agresiones.

En el 16,2 % de los casos de violación atendidos, el evento había tenido lugar en los tres días anteriores a la consulta, lo que denota la prevalencia de este tipo de violencia cerca de los puntos por donde transita habitualmente la población migrante. El 67,5 % de las personas atendidas por violencia sexual en la ruta eran mujeres. En 2019, el número de casos continuó en aumento: de enero a septiembre, se atendieron un total de 277, un 134 % más que en el mismo período del año anterior. (Médicos Sin Fronteras, 2020)

Aunado a esto, el Colegio de la Frontera Norte encontró que la vulnerabilidad de los migrantes: “deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación” (2016). Es así como las violencias a las cuales está expuesto un migrante no se limitan únicamente al trayecto migratorio. Por el contrario, la violencia es, incidentemente, también la razón por la cual las personas salen de sus países.

En consonancia con lo anterior, Médicos sin Fronteras (2021) descubrió en un estudio realizado en 2018, que “el 61.9% de las personas migrantes y refugiadas entrevistadas estuvieron expuestas a alguna situación de violencia durante los dos años anteriores a la salida de su país”. Mientras que el 45.8% mencionaron al menos un evento que involucraba violencia como determinante para migrar. De la misma manera el 57.3% estuvo expuesto a la violencia en variadas dimensiones durante su proceso migratorio. No obstante, la violencia no se vive de igual manera por todos.

Las mujeres y niñas experimentan la violencia de manera fundamentalmente diferente, debido a su género. “Ser migrante vulnera, pero el hecho de que el desplazado habite en un cuerpo femenino aumenta los niveles de vulnerabilización” (Varela, 2018). De la misma manera, la forma en que se experimenta el proceso migratorio para una mujer dista de la experiencia del hombre, debido a que el género moldea las interacciones sociales y permea en las relaciones, instituciones y estructuras (Iniciativa Spotlight, 2021) (Cortés, 2018) (Enloe, 2014). Es decir, el género establece relaciones de poder, donde la balanza usualmente se inclina en favor de los hombres.

Siguiendo la misma línea, “entender la forma como la experiencia del mundo está diferenciada por género lleva a reconocer las diferencias en los planos estructural, institucional y simbólico” (Iniciativa Spotlight, 2020). En otras palabras, en el contexto de las caravanas migrantes, primero se es mujer y después migrante. Ambas categorías siendo sujetas de violencias tanto individuales, como estatales o sistémicas. Consecuentemente, el género actúa como uno de los ejes rectores que define la experiencia de la migrante, y define qué tipos de violencia se sufrirán.

Las relaciones desiguales de poder entre géneros, como contextos de las dinámicas migratorias, no suelen considerarse en los análisis a pesar de que estas asimetrías muy frecuentemente marcan las experiencias de las mujeres vinculadas a las migraciones. (Artza, Cabañas & Groh, 2018).

En este caso, la mujer es más propensa a sufrir violencia de género, puesto que a lo largo del “tránsito de migrantes por México se ha observado mayor comisión de actos de violencia

sexual contra mujeres y niñas, debido primordialmente a la cosificación sexual del cuerpo –particularmente de las mujeres– que lo convierte en un objeto que puede ser usado para beneficio y satisfacción de otra persona” (COLEF, 2016). Para dimensionar la gravedad de la violencia de género hacia las mujeres migrantes, Amnistía Internacional estima que 6 de cada 10 mujeres y niñas migrante sufren violencia sexual (2010). Es decir, la probabilidad de que una niña o mujer sufra violencia sexual durante su migración, es de más de 1 en 2. Más del 50%. Esta cifra es altísima y preocupante.

Estos alarmantes datos se ven reflejados en los desgarradores testimonios de mujeres migrantes presentados en diversos videos y comentarios en redes sociales. En varios videos de la caravana de 2018 se observa una presencia significativa de mujeres, muchas acompañadas de sus hijos pequeños (Imagen Noticias, 2018; Canal Noticias NMás, 2018; Noticieros Televisa, 2018). Esto evidencia la feminización de la migración guatemalteca y la carga adicional que representa para ellas emigrar con niños, profundizando su vulnerabilidad. Como expresa una de las entrevistadas, vale la pena el sacrificio “por sus hijos” (Noticieros Televisa, 2018), mostrando cómo la responsabilidad de los cuidados recae mayoritariamente sobre las mujeres.

Además, los testimonios ahondan en las razones que impulsan a las mujeres a salir de Guatemala, resaltando la violencia de género y la precariedad económica (Noticieros Televisa, 2018; Nmás, 2023; Milenio, 2023). Milenio Noticias afirma que “el primer motivo de salir de su país tiene que ver con violencia de género” (2023) mientras una migrante relata las amenazas de violencia en su comunidad. Esto reafirma lo discutido en secciones anteriores sobre cómo la violencia y desigualdad arraigadas desde la guerra civil siguen expulsando a las mujeres guatemaltecas.

Pero lo más impactante son los múltiples relatos sobre la altísima incidencia de violencia sexual, trata y otros tipos de violencia de género que sufren las mujeres en la ruta migratoria. Se mencionan cifras estremecedoras, como, por ejemplo, que 7 de cada 10 mujeres y niñas migrantes centroamericanas son violadas en su tránsito por México (El Herald de México, 2019) y que las mujeres “saben que la violación probablemente será el precio a pagar” (Nmás, 2023). Una migrante narra cómo en el tren querían violarla entre varios, amenazándola de muerte, y asegura que “si hay mujeres que no se dejan violar, les agarran 3 o 5 veces, pasan hasta 15 por ellas, y si no se dejan, pues las matan” (Univisión Noticias, 2015). Estos desgarradores testimonios humanizan las estadísticas sobre la violencia de género como una constante en el trayecto migratorio.

Otros temas que emergen en los videos como factores de vulnerabilidad son la falta de documentación, que obstaculiza el acceso a protección legal (Milenio, 2023) y la discriminación acentuada que sufren grupos como las mujeres trans incluso dentro de las mismas caravanas (Rompeviento TV, 2018). Así mismo, los escasos comentarios en estos videos manifiestan escepticismo y hasta normalización de la violencia relatada (Rompeviento TV, 2018; Nmás, 2023; Rompeviento TV, 2018). Estos son un reflejo de cuán arraigada está la cultura machista en la sociedad. Tanto por aquellos que integran los flujos migratorios, como aquellos que los observan desde afuera.

En suma, estas narrativas digitales constatan y dan voz a los patrones identificados a lo largo de este capítulo. Afirman cómo las mujeres guatemaltecas salen huyendo de la violencia de género enraizada históricamente (Cortés, 2018; Jonas, 2013; Stephen, 2017) en su país, pero la siguen encontrando de forma sistemática en el camino, atrapadas en un continuo ciclo de violencias producto de un sistema patriarcal que permea fronteras.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

“Fronteras son alteridades que nos (re) definen” (Valenzuela, 2014).

Las fronteras, como división política, no se encuentran solamente representadas en muros como el de Tijuana-San Diego, sino también de forma etnográfica, antropológica, simbólica, cultural, o en divisiones de género (Meneses, 2021). Desde la forma en como concebimos a la humanidad, o en la división “humano y sociedad”. En el caso del hombre y la mujer, la imposición de roles de género, así como nociones de superioridad e inferioridad y la creación de otredades, dibujan fronteras en los cuerpos de los hombres y las mujeres que dictan el futuro de sus vidas. Dictan cómo serán percibidos; leídos por el resto de la sociedad. Pero la construcción de estas nociones es social y políticamente impuesta, y por las posiciones de poder que facilita, se inclina a producir violencias.

Los cuerpos no sólo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos -son-. (Butler, 2002)

Es el caso de las otredades generadas bajo nociones patriarcales. Esto es nocivo para las mujeres, especialmente porque las condena a una vida de predisposición a la violencia.

Autoras como Pickering (2011) proponen que la creación misma del género femenino, es decir, de las expectativas sociales sobre una mujer; o bien, la serie de significados atribuidos socialmente a las personas cuyo cuerpo presenta características del sexo femenino¹², nacen en un marco de inferioridad y violencia. Otras observan al género como una clasificación social en constante evolución que parte de la construcción histórica reciente, mediante la cual se le atribuyen significados y se normalizan comportamientos hacia la persona de tal o cual género (Wilcox, 2015). Entonces, es evidente que no existe consenso alrededor de una aproximación conceptual del “género”. Sin embargo, entender

¹² Dependiendo de la corriente de pensamiento, hay teóricas del género como Judith Butler (2004) que disputan la noción misma del *sexo* como aquella verdad absoluta y biológica. Ella argumenta que el sexo, manifestado de forma *esencial, determinada y natural* en el cuerpo de las personas, y como categoría biológica, es una farsa más del aparato biopolítico nacido en la medicina post-industrial, que buscaba, desesperadamente, categorizar los cuerpos bajo rígidas divisiones para garantizar la reproducción y el crecimiento demográfico, en pro de la producción capitalista. Butler, en su libro “Cuerpos que importan” aborda la -materialización- del sexo, como un proceso social mediante el cual el poder, que está fuertemente vinculado a categorías discursivas y a las diferencias sexuales, restringe el sexo desde el nacimiento, delimitando, inevitablemente su -materialidad-. Es decir, se moldea el cuerpo de las personas de acuerdo a la normatividad de género para garantizar que ese cuerpo emule materialmente las características del sexo asignado (he ahí la explicación detrás de la mutilación e intervención en cuerpos intersexuales y hermafroditas, esos que, desde la naturaleza misma, excede los límites discursivos del sexo). Así, los cuerpos *importan* en la medida en que más se adhieran y encajen en la normatividad social.

intrínsecamente su origen, evolución y las formas en que define, afecta y empuja a las personas a existir, es esencial para esta investigación. Por ende, este marco teórico buscará proveer un entendimiento integral sobre el género, la violencia que produce, explorar sus dimensiones sistémicas, e identificar la forma en que migración y género se cruzan para vulnerabilizar (violentar) a las mujeres guatemaltecas.

Este marco teórico se dividirá en tres secciones principales. La primera consistirá en una discusión sobre las diversas conceptualizaciones de género, así como de las diferentes formas de vivir el género femenino. Marcando especial relevancia en las dimensiones sistémicas de la construcción del género, aunado al abordaje de las manifestaciones que la violencia hacia las mujeres toma en contextos de conflicto. Esto con el propósito de entender desde la teoría la violencia hacia las mujeres durante la guerra civil en Guatemala. Lo anterior es pertinente a esta investigación tomando en cuenta que un factor de incidencia en la violencia hacia la mujer guatemalteca, así como en su salida migratoria, fue el conflicto armado. Mismo que marcó las pautas a futuro referente al comportamiento estatal, social e individual en Guatemala hacia el género femenino.

La segunda parte de este marco teórico consistirá en el desarrollo de conceptos como violencia sistémica, patriarcado, y una discusión acerca de como ambos conceptos, en su forma de manifestación social y relaciones de poder, se complementan. Aquí también se abordará la forma en que la violencia hacia la mujer se encuentra relacionada al desarrollo del sistema económico capitalista neoliberal. Por último, la tercera parte abordará las dimensiones internacionales del sistema patriarcal.

Género y sus Dimensiones Sistémicas

Según Cecilia Olivares (1997) el género es una "construcción social, cultural e histórica que asigna ciertas características llamadas femeninas y masculinas con base en el sexo biológico". Elabora que, al estudiar la feminidad como una imposición identitaria, más allá de una cuestión estrictamente dictada por la biología, se posibilita la identificación de las desigualdades sociales producto de la creación y práctica del género. Así mismo, la feminidad como imposición permite observar:

los significados últimos de la subordinación de la mujer y del carácter menos adscrito, en la mayoría de las sociedades, a sus actividades de producción y reproducción. (Olivares, 1997)

Por lo tanto, Olivares logra encapsular una definición básica de género. No obstante, este trabajo de investigación busca encontrar la cuestión sistémica detrás de la existencia y reproducción del género.

Orlandina de Oliveira (2007) enmarca al género dentro de las diversas formas de inequidades que conforman la desigualdad social. Es decir, concibe al mismo, de forma inherente, como parte de un entramado de categorizaciones sociales; y por ende, como productor de desventaja. Lo define más a profundidad como integrante de un "sistema de distinción" para la organización de la sociedad entre categorías como hombres y mujeres, blancos y negros, indígenas y no indígenas, que generan desigualdades que persisten al paso del tiempo y el espacio.

En otras palabras, categorías que se reproducen y adaptan. Este proceso de reproducción garantiza la supervivencia del género y otras categorizaciones a lo largo de las generaciones. Esto debido a que se circunscriben y articulan, simultáneamente:

aspectos simbólicos, estructurales, ideológicos y materiales, interactivos e institucionales. Incluyen un sistema de representaciones, normas, valores y prácticas que establecen relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y a la vez, al interior del grupo de mujeres y hombres. (de Oliveira, 2007)

Estableciendo, pues, que el género, siendo parte de un entramado social que se reproduce, practica y perpetúa en diversos ámbitos de la vida social (instituciones, ideología, símbolos y estructuras), es más una cuestión de producción de desigualdades sistémicas. No es un tema digno de estudiarse únicamente desde una perspectiva individualista. Esto sería reduccionista. El género debe estudiarse en el marco de su carácter sistémico.

Según Melina Amao Ceniceros (2019) en su tesis doctoral, "Cuerpos semantizados: formas de habitar la ciudad de sujetxs feminizadx en Tijuana", el género funciona como "un régimen que regula las experiencias vitales, entendiéndolo como sistema dominante de control que se sostiene sobre diversos dispositivos de circulación y presencia global, al menos en la lógica industrializada". Por esta razón, Amao concibe el género entendido en la actualidad, y situado en la temporalidad tras la Revolución Industrial, como un sistema, una relación de poder que regula, moldea y define los cuerpos de las mujeres.

Butler (2002), en su libro "Cuerpos que importan" establece que: "el género se construye a través de las relaciones de poder y, específicamente, las restricciones normativas que no sólo producen sino que además regulan los diversos seres corporales", afirmando, pues, que el género existe solo a través de un entramado social jerárquico, donde, en este caso, la otredad de la mujer es el hombre, quien a su vez es el que ocupa el puesto de

superioridad dentro de las relaciones de poder. Por ende, el género de mujer se construye sólo mediante su inferioridad ante el hombre. Esto explica porqué, en la abrumadora mayoría de las sociedades la mujer sufre algún tipo de violencia en razón de su género (Enloe, 2014). Puesto que es en las sociedades donde las dinámicas sociales se rigen bajo nociones patriarcales, donde el cuerpo de la mujer es subyugada y concebida como un ente violentable. A su vez, es precisamente la definición mayoritaria de género como parte de un sistema patriarcal, o bien, sostenido por valores patriarcales, lo que permite observar las violencias por razón de género como sistémicas.

El género impone una serie de expectativas y comportamientos esperados de un cuerpo de acuerdo a su sexo. El género es una manifestación cambiante de la forma en que la sociedad (y el poder político) percibe y diferencia a los cuerpos. "El género es un constructo social que define lo que es un hombre y lo que es una mujer. En breves palabras, el género es el significado cultural que se le da a la 'diferencia biológica de los sexos masculino y femenino'" (Lamas, 1994). Es decir, la violencia es dirigida de forma asimétrica hacia ciertos cuerpos, en este caso, los cuerpos de las mujeres migrantes guatemaltecas. Mientras que, el hecho de que la violencia se direcciona hacia los cuerpos de las mujeres migrantes guatemaltecas constituye la forma en que se construye la forma de percibirles, la forma de leerles, y por ende, la forma de tratarles. Su violentación histórica y continua, ha normalizado los actos de violencia sobre sus cuerpos,

Judith Butler habla de la materialidad del sexo. Es decir, la forma en que la socialización de las mujeres en un contexto patriarcal lleva a una repetición de patrones de comportamiento, así como internalización de nociones sobre lo que es y lo que no es una mujer, que consiste en un proceso de "materialización que se estabiliza con el tiempo para producir un efecto de límite, fijeza, y superficie a la cual se le llama materia" (1999). En este sentido, Lauren Wilcox propone que el sujeto es inherentemente constituido. "No es exógeno, pero producido a través de la complicidad de varias normas corpóreas. En el proceso de construcción del sujeto, deberá procurar delinear su cuerpo de los otros, así como crear fronteras entre el yo por dentro y por fuera" (2015).

Osea, Wilcox y Butler coinciden en que el género y su manifestación en la presentación corpórea de las personas, es producto de comportamientos aprendidos en sociedad. Misma que define límites y establece otredades mediante las cuales identificar los cuerpos diferenciados. Hablan de fronteras entre el yo y el otro, entre el hombre y la mujer. El género es un límite que divide a la sociedad y dicta el desarrollo de los individuos para que

crezcan y se amolden de acuerdo a las expectativas impuestas por un sistema patriarcal. La materialización de esa frontera es lo que discute Butler.

La distinción entre el yo y el otro, tanto a nivel interno como externo, es fundamental en la concepción de la identidad de género. A nivel interno, implica identificarse y asumirse de acuerdo al género asignado, mientras que a nivel externo, supone presentarse conforme a las expectativas sociales asociadas a dicho género. En el caso de la mujer, su desarrollo personal se adapta e incorpora a lo que se espera de alguien cuyo cuerpo se ajusta a la noción de lo femenino. Como señala Hegel (1979), la definición de lo que es ser mujer se construye a partir de la diferenciación con el hombre, estableciendo así una distinción que moldea la identidad de género.

Sin embargo, el género no siempre se ha concebido, entendido y experimentado de la misma manera. En el caso de Foucault (1972) (1978), este propone que la división profunda y el establecimiento de la binariedad de género como norma, surge a partir de la Revolución Industrial. Esto como parte de la necesidad por incrementar los índices de natalidad para garantizar la disponibilidad de cuerpos para la producción industrial, así como la de mantener un orden fijo de los cuerpos y sus constituciones. Sus formas de presentarse ante el mundo. La uniformidad y su manifestación mediante los cuerpos se convirtió en necesidad. Mientras que, también se observa la coyuntura histórica dentro de la cual el género tomó relevancia como clasificación social, con el fin de ordenar y controlar mediante estructuras de poder. Osea, el género como dispositivo para dominar y también, para lucrar de la subyugación de las mujeres.

El género es constituido y maleable de acuerdo a las evoluciones y necesidades del contexto dentro del cual se vive. Osea, es construido y cambia de manera constante. Wilcox explica que al observarle de esta manera, es más sencillo distinguir la forma en que la violencia se direcciona hacia y, a su vez construye, cuerpos constituidos (2015). Es decir, la imposición del género y la inscripción de violencias en función de este trabaja a dos niveles. Por un lado, el género en un cuerpo constituido (al que se le impuso una serie de expectativas de acuerdo a su sexo) lleva a que se le inscriban ciertas violencias. En el caso de las mujeres migrantes guatemaltecas, se trata de violaciones, acoso, secuestro, agresiones, trata e incluso feminicidio.

Por otro lado, el vivir estas violencias, y el conocimiento cultural de que se pueden sufrir por ser mujer, también actúa de forma directa en la forma en la que se constituye el cuerpo. Es decir, la forma en que se proyecta la mujer al exterior mediante su presencia

corpórea. Por ejemplo, la mujer moldea la forma en que presenta su cuerpo dependiendo del contexto en el que se encuentre, y el nivel de peligro que perciba. Si se siente amenazada, adoptará conductas para alterar su apariencia para evitar ser leída como un cuerpo violentable.

Las autoras Alaimo y Hekman, en su obra "Material Feminisms" del año 2008, conciben al género como una construcción social situada en sistemas culturales de diferenciación que "funcionan como un lenguaje". Argumentan que el género ha sido articulado junto a otros calificativos volátiles, como la "clase, raza y sexualidad".

La rigurosa deconstrucción de Jacques Derrida [...] ha expuesto la lógica perniciosa que marginaliza a las mujeres como subordinadas, inferiores, un espejo de lo mismo o todo, pero invisible. (Alaimo & Hekman, 2008)

Posteriormente, Alaimo y Hekman ahondan en la cuestión de la deconstrucción del género como aquel calificativo que divide a la sociedad, y encierra a las mujeres en un rol de inferioridad. Como consecuencia, el género, de forma inherente, puede ser considerado violencia hacia las mujeres.

El Género en Zonas de Conflicto

Retomando la forma en que el género se construye en relación a jerarquías de poder, Abu-Lughod, Hammai y Shalhoub-Kevorkian en su libro "The Cunning of Gender Violence" (2023) argumentan que la violencia de género y la militarización son ejes centrales y fundamentales de la construcción del Estado y el mantenimiento del poder del mismo. Recordando que la violencia de género en Guatemala es imperante, en parte, debido a que el Estado, a partir de la guerra civil, la convirtió en un instrumento para la legitimidad gubernamental. Según Green (2004), este elemento de la construcción de un Estado es vastamente ignorado por la academia.

En el marco de la construcción de otredades como fronteras y género, y la forma en que estas relaciones confluyen, Sharon Pickering (2010) en su libro "Women, Borders and Violence: Current Issues in Asylum, Forced Migration and Trafficking", establece que la frontera y la forma en que es impuesta son producidas, y que la equidad en este contexto es un tema relevante.

Muchas fronteras nacionales son producto del colonialismo, por ende, la movilidad de las mujeres es perseguida no solo en las fronteras nacionales, pero también en los restos de las fronteras internas que mantienen las inflexiones del territorio y los marcadores que están enraizados históricamente en estructuras y relaciones sociales, legales y políticas. (2010)

Haciendo, pues una relación fructuosa entre la construcción del género femenino, con la imposición y reforzamiento de las fronteras nacionales. La construcción de la mujer como ente violentable, en relación directa con la constante batalla por la definición de fronteras, y consecuentemente, de una nación. Por ejemplo, un grupo militar hace una conquista de territorio (y por ende, avance de su frente) al violar a un grupo de mujeres del bando contrario (Shalhoub-Kevorkian, 2009). Se trata de un proceso de dominación, y el territorio nacional es la mujer.

En línea con lo anteriormente expuesto y retomando la cita del comienzo "las fronteras son alteridades que nos (re) definen" Wilcox (2015) defiende que los cuerpos deben ser entendidos como un ente tanto material, como cultural, ambos producidos por prácticas de las relaciones internacionales, así como productivos en sí mismos. Los cuerpos, pues, no son entes fijos, ni predefinidos, sino comprendidos como inestables y en un perpetuo proceso de construcción. Por ende, el género inscrito en el cuerpo de las mujeres está más allá de ser un concepto ahistórico. Sus manifestaciones en el mundo material son dependientes del momento y el lugar.

Los cuerpos "son ontológicamente precarios, y existen sólo en virtud de ciertas condiciones materiales/políticas que les permiten ser descifrables para los otros" (Wilcox, 2015). Es decir, el género femenino impreso en los cuerpos de las mujeres, se define de acuerdo al contexto dentro del cual se le observe. Mientras que los cuerpos de las mujeres son leídos con una serie de significados que les hace violentables, en relación directa con el contexto político y material en el que se encuentren.

Judith Butler (2002), en su obra "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'" enuncia que el sexo no solo opera como norma¹³:

sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir -demarkar, circunscribir, diferenciar- los cuerpos que controla.

Es decir, la frontera de "mujer" impresa en el cuerpo de las mujeres migrantes guatemaltecas, dentro de un sistema patriarcal, las redefine, las produce, demarca, y circunscribe, según las palabras de Butler, como un cuerpo cosificable, y por ende, violentable.

¹³ Judith Butler (2002) utiliza el término "sexo" para hacer alusión a la carga de significados que socialmente se le asignan a las personas, dependiendo de sus órganos sexuales. Para efectos de este texto, el argumento que la autora hace sobre la instrumentalización del sexo sobre la vida y los cuerpos de las personas, aplica de igual manera para el uso que en este texto se le da a la palabra "género". En referencia a esto, Butler desarrolla lo siguiente: "la construcción del "sexo", no ya como un dato corporal dado sobre el cual se impone artificialmente la construcción del género, sino como una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos" (2002).

A partir de esto, se puede observar que el cuerpo de una mujer guatemalteca no era comprendido de igual forma antes y después de la guerra civil. Hasta cierto punto, se puede señalar a la guerra civil como la coyuntura productora del cuerpo de la mujer guatemalteca como uno objeto de violencias. Esta producción es evidente al observar la imperante violencia que se infligió sobre las mujeres durante la confrontación militar-guerrillero, como arma de guerra. Así como en la posterior instauración de esta violencia generalizada como forma de gobernanza y herramienta de legitimación estatal¹⁴, en los años siguientes a la contención del conflicto. No obstante, la paz no se hizo ver para el sector femenino de la población, quienes hasta la fecha continúan siendo violentadas en sus entornos sociales, y domésticos, con nula o escasa respuesta del gobierno para prevenir o castigarlo.

Las aportaciones teóricas de Wilcox y Butler alrededor de la producción del cuerpo de la mujer, así como de los significados que se le circunscriben, aplican igualmente al observar la forma en que el cuerpo de una mujer guatemalteca no es comprendido de la misma manera cuando es migrante irregular¹⁵, a cuando es extranjera con situación migratoria regular. Es decir, el cuerpo de las mujeres obtiene diversos significados dependiendo de dónde, con quién, y en qué momento se encuentren. En algunos es más violentable que en otros. Precisamente, en el tránsito migratorio se ve más que expuesta, es leída (Rodríguez, 2020) como un cuerpo al que se le puede violentar con más libertad. Los ataques a su cuerpo adquieren menos relevancia, y por ende, menos consecuencias. Por ser mujer, por ser migrante, por ser pobre, por ser originaria de un país precarizado por las lógicas de extracción capitalista internacionales.

A este fenómeno Judith Butler (2002) le llama "cuerpos que importan, y cuerpos que no importan". Aquí, Butler expresa que el asesinato o la aflicción hacia un individuo dependerá, claramente, en el peso político y económico del país de donde provengan, en el capital que haya detrás de sus nombres, en su raza, género, orientación sexual, entre otras cosas¹⁶. A su vez, la producción de las mujeres y la imperancia de valores patriarcales a

¹⁴ Regresar a partes uno y dos del marco histórico/contextual para re abordar dichas cuestiones.

¹⁵ Se hace referencia a aquella persona que se encuentra en tránsito migratorio, sin haber cumplido con el papeleo requerido por el país donde se presenta, para ser considerado persona en movilidad con estatus legal regular. Este tipo de trámites para migrar se volvieron régimen tras la Primera Guerra Mundial con el nacimiento de los pasaportes (Robertson, 2015). El requerimiento de legalidad de viaje y el incremento de la seguridad de las fronteras incremento se dan tras el 9/11 (Palomo, 2016) .

¹⁶ Un claro ejemplo de este fenómeno presente en el régimen internacional contemporáneo, es el del extravío del submarino Titan en 2023, donde viajaban 5 millonarios, en camino a una expedición para ver los restos del Titanic. Esfuerzos internacionales, y millones de dólares de dinero de uso público de diversos países, fueron invertidos en la búsqueda de estas 5 personas (Sherman-Stokes & Silver, 2023). Mientras que miles de migrantes alrededor del mundo pierden la vida escapando de la precariedad de sus vidas, y no solo no existen

través de las diversas dimensiones sociales: práctica, costumbre, normas y cultura, hacen de la violencia de género una constante en la existencia de las mujeres. Para situar las consecuencias que la imposición del género femenino causa en las personas migrantes, Cynthia Enloe (2014) establece que la forma en que se experimenta el proceso migratorio para una mujer dista de la experiencia del hombre, debido a que el género moldea las interacciones sociales y permea en las relaciones, instituciones y estructuras.

Amarela Varela Huerta (2018), activista y académica mexicana propuso la "trinidad" de la violencia de género que se manifiesta hacia las mujeres migrantes, siendo esta compuesta de los siguientes tres elementos: "individual, Estatal, e internacional". Estableciendo que ser migrante vulnera, pero el hecho de que el desplazado habite en un cuerpo femenino aumenta los niveles de vulnerabilización. Al mismo tiempo, argumenta que la huida de mujeres de Centroamérica es una "fuga" estratégica de resistencia contra una triple violencia: de Estado, de mercado y patriarcal.

En el caso de las mujeres migrantes guatemaltecas, ellas están huyendo de las tres violencias nombradas anteriormente, como fue desarrollado en el marco histórico. La violencia de Estado ejercida desde su raíz histórica en la guerra civil; la violencia de mercado que precariza sus vidas (además, que el sistema económico neoliberal fue impuesto tras la Guerra Civil y como resultado de esta); y la violencia patriarcal, haciendo referencia a la violencia doméstica, intrafamiliar, e intra social y que permea dentro de las dinámicas sociales de la comunidad que habitan. Asimismo, Jacqui True (2012) sostiene que la violencia contra las mujeres es un problema estructural arraigado en las desigualdades de género y en las estructuras de poder en la sociedad. También examina cómo la violencia contra las mujeres está vinculada a la economía política global, incluidas las desigualdades económicas, la globalización y los sistemas de poder. Consecuentemente, analiza cómo los factores económicos y políticos a nivel local, nacional e internacional contribuyen a la violencia contra las mujeres.

Mientras que Lauren Wilcox (2015) explora y entiende la guerra como una fuerza generativa y productora de cuerpos racializados, feminizados o masculinizados. De manera que estudia las prácticas de violencia política en la guerra, y la forma en que ciertos cuerpos son instrumentalizados como vehículos de guerra. También teoriza los cuerpos como sujetos de maleabilidad humana, en lugar de un ente fijo y preestablecido, y estudia la forma en la

búsquedas internacionales para salvarles, sino que sus países destino les cierran las puertas y alzan muros y vallas reforzados con alambre de púas.

que la violencia constituye a ciertos cuerpos de forma diferenciada, así como las maneras en que los cuerpos pueden resistir su constitución en el orden social.

Situando la construcción del género, aunado a la violencia hacia las mujeres, Nadera Shalhoub-Kevorkian (2009) en su libro: "Militarization and Violence against women in the Middle East", sostiene que la violencia hacia las mujeres en zonas de conflicto es una herramienta para perpetuar la construcción de la mujer como marcadoras de fronteras, así como parte fundamental en la preservación de la pureza cultural de una nación. La autora plantea ejemplos de la perpetuidad del fenómeno de la violencia hacia las mujeres en zonas de conflicto y militarizadas, de forma global. Como los casos de las mujeres armenias que se autoinmolaron por miedo a la violación y la tortura; las mujeres sexualmente abusadas en Yugoslavia, el ultraje a las mujeres bajo ocupación Nazi en Europa, así como en Ruanda, y en Sudán; el sufrimiento de las mujeres en Palestina; el caso de las mujeres de comfort en Corea, entre otros.

De esta manera, Shalhoub-Kevorkian desmiente el común argumento orientalista¹⁷/clasista que minimiza el problema de la violencia de género a nivel internacional, al encasillarlo como un fenómeno presente solamente en zonas empobrecidas, o religiosas, donde aquello que falta es la educación "occidental"¹⁸ o nociones de desarrollo. Esto, además de racista, es reductivista y falso¹⁹. Puesto la violencia hacia las mujeres en zonas de conflicto también se ha manifestado de manera histórica en Europa. Es evidente que la violencia de género hacia las mujeres en zonas de conflicto se debe más a las dinámicas de interacción social patriarcales, y a la concepción misma de la mujer como propiedad del hombre (por ende, como una extensión de su patrimonio) como acuñaron de Olivera (2007), Butler (2004), y Olivares (1997) en sus conceptualizaciones de género.

Esto permite explicar porqué la vulneración del cuerpo de la mujer es utilizada como instrumento para desmoralizar al otro bando en tiempos de guerra. Práctica que también es observable a través de culturas y temporalidades notablemente distantes. Tomando en cuenta

¹⁷La academia occidental frecuentemente cae en el orientalismo (Said, 2003), donde atribuye la violencia de género presente en Medio Oriente como enraizada únicamente en la religión. Esto funge como una forma de inferiorizar a las personas orientales, al considerarles menos "desarrolladas" de acuerdo a los valores occidentales, como lo son: el estado de derecho, feminismo occidental, etc.

¹⁸ Haciendo referencia a valores como el liberalismo económico y democrático presentes en Estados Unidos y Europa.

¹⁹ Françoise Vergès (2019) en su libro "Decolonial Feminism", establece que, en un sentido orientalista y esencialista, Occidente considera que la misoginia está intrínseca en la identidad de los hombres árabes. Atribuye la violencia de género que ejercen a su cultura, y no al patriarcado. La autora lo enuncia como "feminismo civilizacional", el cual hace una jerarquía entre la cultura "pro-derechos humanos" y la cultura "bárbara incivilizada", donde la primera está por encima de la segunda.

los casos previos, vale la pena indicar una enorme similitud entre la violencia ejercida en zonas de conflicto hacia las mujeres en Palestina, Ruanda, Kosovo, Somalia, Congo y la violencia ejecutada por los grupos militares y paramilitares en Guatemala. Similitud que permitiría marcar una relación entre las violencias ejercidas. Por ende, enmarcándolas en un sistema. Todos como una forma de ejercer el poder, marcar territorios, y desmoralizar bandos.

A partir de aquí, es posible delimitar también la relación entre la construcción del género femenino como inferior al masculino, y la profunda violentación de mujeres en contextos de conflicto, como lo fue Guatemala a finales del siglo XX, y como lo es ahora, no por una guerra declarada, pero por la predominante exposición de las mujeres a situaciones violentas, mediante el machismo, o bien, la precariedad social, económica, laboral, etc. Mientras que, es factible observar cómo el patriarcado violenta más profundamente a las mujeres en espacios de vulnerabilidad, donde la ley difícilmente se hace valer. Estos espacios pueden ser la ruta migrante, o bien una zona de conflicto. Tratándose, entonces, de contextos históricos distintos, pero donde la violencia patriarcal opera de formas parecidas.

Violencia Sistémica y Patriarcado: Relaciones y Similitudes

Sin embargo, ¿a qué se hace referencia con violencia sistémica y cómo se diferencia de las otras formas de violencia psicológica, física, verbal, etc.? Para propósitos de este texto, la violencia sistémica se entiende como aquel proceso de vulnerabilización donde el o la sujeto se expone o predispone a la violentación de parte de otros actores, de una manera repetitiva (Galtung, 1969) (Freire, 1970). Es decir, son sus circunstancias, el escenario político donde se encuentra, las que condicionan a la mujer a sufrir violencia por su género. En el caso de las mujeres migrantes guatemaltecas, se observa la violencia sistémica a través de la dimensión histórica y patriarcal, puesto que su salida del país tiene que ver tanto con la violencia contemporánea ejercida hacia ellas por razón de género, como con la que se ejerce hacia las mujeres durante la Guerra Civil. Son despojadas de la seguridad en su país, por lo que se ven forzadas a buscar nuevos espacios. Pero estos caminos también conllevan vulneraciones a sus cuerpos por razones de género.

Violencia de Género Sistémica

Para Paulo Freire, en su libro "Pedagogía del Oprimido" (1970), la violencia sistémica consiste en la red de estructuras de poder y dominación que oprimen y violentan a los grupos

marginados. Es decir, la define como un complejo entramado de relaciones que garantiza la permanencia de las jerarquías que benefician a unos, y marginalizan a los otros. Más importante aún, jerarquías que perpetúan la dominación de unos sectores sobre otros. En el caso de las mujeres migrantes guatemaltecas en caravana, estas estructuras de dominación son patriarcales, y ejercen el dominio del hombre sobre la mujer, para que el primero pueda seguir redituando de su opresión. Esto puede ser en la forma de capital sexual, capital económico, entre otros, mediante acciones de violencia de género como trata de personas, agresiones sexuales, violaciones, secuestro, discriminación, etc.

Para Michael D. English y para Richard E. Rubenstein (2022), la violencia sistémica se refiere "al daño social, psicológico, y físico infligido a los seres humanos como resultado de las operaciones normales de un sistema social dado". En este caso, el sistema social dado es el sistema patriarcal, que violenta a las mujeres en la totalidad de las áreas mencionadas por Rubenstein y D. English. Tanto así, que les expulsa de su país. Sin embargo, este sistema social, el sistema patriarcal, excede las fronteras nacionales y se manifiesta en múltiples países alrededor del mundo. El machismo es una práctica normalizada en la sociedad guatemalteca y mexicana, así como "no llorar" la violencia de las mujeres migrantes es lo normal en la comunidad intencional. Judith Butler, en su obra "Frames of War: When is life grievable?" (2009), explora las formas en que el Estado, y otros agentes opresores, dividen a la población entre vidas "llorables" y vidas "no-llorables", "vidas que importan" y "vidas que no-importan" en un esfuerzo por traer luz a la forma en que estas divisiones se manifiestan en discursos políticos y mediáticos.

De forma que, las personas dentro de una sociedad patriarcal, discriminatoria, racista, etc., lloran las muertes de algunas personas, y no las de otras. Unas son dignas de protección, y otras son deshumanizadas. Es decir, se le atribuye importancia a unos cuerpos, y otros se invisibilizan bajo estructuras de poder, discursos y hegemonías culturales. En este sentido, es innegable que dentro de un sistema patriarcal, la vida de los hombres es más apreciada, más "llorable" que la de las mujeres. Esta realidad se hace evidente en los estudios migratorios, que a menudo universalizan la experiencia de los hombres como "la experiencia migratoria", ignorando la existencia y las vivencias particulares de las mujeres migrantes. Esto debido a que, dentro de los espacios de clandestinidad donde se mueve la migración (y el hecho de que los migrantes se vean orillados a transitar en espacios de clandestinidad debido a la criminalización y persecución estatal de la migración, es otra violencia sistémica por si

misma), las mujeres sufren violencias en función de su género, y no en un esfuerzo de asalto por el dinero que porten, etc.

Volviendo a la cuestión de cómo dibujar esta frontera dentro de la humanidad, entre hombres y mujeres, es instrumentalizada por estructuras de poder patriarcales, Butler (2009) establece que únicamente "a través de una crítica a la violencia estatal, podremos encontrar, y reconocer alianzas pre-existentes, así como sitios de contacto con otras minorías, para poder considerar la forma sistémica en que la coerción busca dividirnos, y mantener la atención por fuera de la violencia en sí misma".

Esta estructura de dominación patriarcal se rige en función del género. Bajo la idea de que la mujer es inferior al hombre, la cual se traduce en acciones físicas, tangibles, y en el "mundo real". El género, específicamente el de mujer en una sociedad heteronormada, machista y patriarcal, es uno culturalmente concebido como inferior, y por ende, un blanco de violencias mediante las cuales otros sujetos en posiciones de superioridad (económica, de género, racial, etc.) pueden manifestar su posición. Es decir, es a través de la violencia hacia la mujer que los hombres pueden reafirmar su masculinidad. Pues es así como los valores patriarcales otorgan legitimidad al hombre.

El enmarcamiento del estudio de la violencia de género experimentada por mujeres guatemaltecas en su proceso migratorio, como violencias sistémicas, busca aportar a la comprensión de la cuestión como un problema donde sus bases son históricamente arraigadas (Scheper-Hughes & Bourgois, 2004) y como parte de un sistema patriarcal (Cortés, 2018), que produce la vulnerabilidad de la mujer imprimiendo narrativas en su cuerpo que prescriben una existencia plagada de violencias. Es decir, estas narrativas de inferioridad y normalización de la violencia se imprimen en los cuerpos de las mujeres guatemaltecas, por lo que son violentadas por su género en su país de origen, y por ello migran²⁰.

No obstante, esta serie de significados que hacen que socialmente se lea a la mujer como violentable, exceden las fronteras nacionales, llevando a que también encuentren violencia durante su tránsito. Osea, el sistema patriarcal condena a las mujeres a sufrir violencia por razones de género en una multiplicidad de espacios y a manos de diversos actores (Estatales, individuales, internacionales, etc.) En referencia a esto, Wilcox argumenta que "los cuerpos que las prácticas de violencia toman como objeto son cuerpos profundamente políticos, constituidos en referencia a condiciones políticas históricas, y que,

²⁰ En otras palabras, dentro de las operaciones de los actores (Estatales o individuales) del sistema patriarcal, las mujeres son expulsadas de su país por la misoginia y el machismo.

al mismo tiempo, actúan sobre nuestro mundo” (2015). Mientras que aquello que sostiene el círculo de violencias sistémicas de género sobre las mujeres migrantes guatemaltecas, es una serie de normas, valores, e instituciones que reproducen patrones de violencia y obligan a las mujeres a migrar.

La Cuestión del Patriarcado

Según Kelkar y Nathan (2020), el patriarcado es, en el ámbito de la economía institucional, una institución mediante la cual, los derechos y el control de los recursos es distribuido de acuerdo al género. Según Gerda Lerner, historiadora y feminista, el patriarcado es un producto histórico. Por tanto, tal como se originó en un momento determinado de la historia, también podría acabar en algún punto del futuro. Lerner disputa la noción de que la inferioridad de la mujer en el plano social sea inherente a su biología. Por el contrario, ahonda en su condición de construcción social (1990). Mientras que también profundiza en la noción de que el patriarcado es una institución que se fortaleció cuando el controlar y mantener a la familia se convirtió en necesidad para el Estado arcaico.

Mientras que Cynthia Enloe (2017) en su ensayo “The persistence of patriarchy” define al patriarcado como un sistema de alta adaptabilidad (lo cual supone una de sus más grandes fortalezas), que se mantiene vivo a través de los años y las eras, por sus seguidores. Enloe propone que el patriarcado como tal excede el sexismo como práctica cultural o social, sino que se trata de un sistema dinámico de ideas, normas, y relaciones, basado en la noción de inferioridad de la mujer, que reproduce la violencia de género y lo utiliza como pilar de su división de jerarquías de poder. De forma aún más alarmante, el patriarcado puede ser modernizado y evolucionado. Dicho esto, al observar la evolución que ha tenido el patriarcado, y la forma en que se arraiga de forma diferenciada entre épocas y culturas, es evidente que los elementos del patriarcado son fuertes. Consecuentemente, ¿qué lo hace tan adaptable?

La teoría de sistemas coincide en señalar que la adaptabilidad es una de las herramientas más poderosas para garantizar la durabilidad de cualquier sistema (von Bertalanffy, 1968). Es necesario señalar que el patriarcado se ha manifestado en diversas sociedades, a través de culturas y épocas, debido a su fuerte arraigo como divisor e inquisidor de jerarquías de poder. Lo anterior, basándose en la pretérita debilidad de la mujer en términos de fuerza y justificada en la biología. No obstante, para efectos de este trabajo, es el

patriarcado capitalista/occidental (Federici, 2004) el que se atiende, puesto que tras la colonización y posterior globalización, es el que atañe a las dinámicas sociales que hoy violentan a las mujeres migrantes guatemaltecas.

Así pues, Bell Hooks, activista, feminista, y escritora defensora de la "política emotiva" establece que "bajo el capitalismo, el patriarcado está estructurado de modo que el sexismo restringe el comportamiento de las mujeres en algunos campos, mientras en otras esferas se permite una liberación de estas limitaciones" (2004). Dicho esto, el patriarcado bajo el capitalismo neoliberal toma una forma diferente, y quizás mucho más agresiva, hacia las mujeres. Puesto que exagera las dinámicas de explotación, llevándolas directamente a sus cuerpos. Y, al mismo tiempo, difumina las líneas que apuntan directamente hacia los opresores/perpetuadores/agresores.

La internalización de los discursos de autoexplotación por parte de las mujeres resulta peligrosa, ya que las lleva a ejercer la explotación sobre sí mismas. Esto se manifiesta en su forma de presentarse, como vestirse para obtener la aprobación masculina. O bien, en la asimilación de discursos sobre feminidad, sexualidad y erotismo. En Occidente²¹ prevalece la creencia de que las mujeres, en su estado de derecho, han sido liberadas y no sufren sistemas arcaicos de opresión como aquellos que enfrentan las mujeres de Medio Oriente, quienes se ven "forzadas" a utilizar burka u otras formas de opresión patriarcal. Si bien esto está sujeto a discusión y al agenciamiento de la mujer que practique su religión, en Occidente las mujeres se ven presionadas a utilizar maquillaje, ropa ajustada, someterse a intervenciones estéticas altamente peligrosas (Pickering, 2011) y otros elementos que "definen" lo que es ser mujer, o al menos contribuyen a la percepción de la misma. Es aquí donde la constitución del género (Wilcox, 2015) es observable en el plano occidental, puesto que el cuerpo de las mujeres se moldea de acuerdo a las exigencias y normativas del momento sobre aquello que hace a una mujer, "mujer".

En este sentido, Judith Butler (1990) habla de la performatividad del género, la cual, inserta en contextos patriarcales, consiste en practicar, presentar y reafirmar el género a diario, como un tipo de actuación. Ella aboga que el género no viene inserto en el cuerpo de las mujeres de forma biológica. Por el contrario, defiende la constitución, la imposición de la corporeidad del género mediante la interpretación que las mujeres le dan a su cuerpo, la cual, a su vez, está permeada por las nociones, y valores sociales/patriarcales. Esta performatividad

²¹ En referencia a la zona cultural/geográfica de Europa y América, donde las culturas descendientes del imperio romano, y donde ahora impera la influencia estadounidense-europea.

del género, esta manera en que las mujeres imprimen las expectativas sociales sobre género en su cuerpo y actuar, es especialmente visible en la transición entre pubertad y adultez.

Cuando las mujeres pasan de "niñas" a "mujeres", y las expectativas sociales conforme a su actuar y presentación, cambian radicalmente. Se comienza a observar la ornamentación del cuerpo de las mujeres para la complacencia de la mirada masculina que cosifica el existir de una mujer. Es decir, de alguna manera, una mujer solo es válida mientras obtenga el reconocimiento masculino. Una mujer obtiene validación social mientras se conforme y actúe conforme a las normatividades impuestas a su género. Por ende, convertirse (en el sentido de que el género es construido) en mujer, en el sistema patriarcal actual, está profundamente ligado con la relación que se tiene hacia las expectativas masculinas y la exigencia a satisfacerlas. Osea, el género es un constructo patriarcal que se impone socialmente. Este dicta las formas de presentarse, de moldear y constituir el cuerpo. Pero, también, de acuerdo a lo abordado, el género femenino es asociado con debilidad, inferioridad y también, como un ente violentable.

En relación a lo anterior, el patriarcado se presente como este esquema de organización social que jerarquiza y define a las personas de acuerdo a su sexo/género. En este contexto, Guelman y Calumbo (2018) teorizan sobre el establecimiento del mismo como una estructura que se reproduce a través del tiempo, y no actúa de igual forma para con todas las mujeres, es decir, que ser mujer intersecciona con otras características.

La característica principal del patriarcalismo reside en la creación y fijación de identidades naturalizadas que definen lo que es ser un hombre y una mujer en términos opuestos y desiguales. Así, el hombre es concebido como intrínsecamente superior en función de sus capacidades físicas y mentales. [...] Estos conceptos, percepciones, pautas culturales, derechos diferenciados y modos de apropiación de recursos materiales, conforman una gramática de género. Esta matriz de poder asegura la reproducción de la estructura de dominación más antigua conocida como patriarcado y que no es igual para todas las mujeres.

Es decir, Guelman y Calumbo coinciden en que el patriarcado se sostiene de las ideas, normas y valores socialmente impuestas a hombres y mujeres a través de las identidades, aquellas que son intangibles, pero que se materializan en la materialidad de los cuerpos, especialmente en la diferencia marcada por las capacidades de fuerza en los hombres. Mientras que, estas identidades existen como opuestas la una de la otra, marcando inherentemente la diferencia y jerarquización entre ambas.

Cristina Mori (2014) argumenta que el patriarcado es un sistema flexible, que se une al capitalismo para explotar a la mujer. Por ello, ahonda en la necesidad de revisar la nueva forma que han tomado las relaciones patriarcales bajo los esquemas capitalistas.

El «patriarcado» debe ser entendido como un sistema —variable— cuyas determinaciones pueden ser observadas hoy más que nunca en el capitalismo. El contexto de la feminización global de la inmigración, del espacio público con la finalidad de explotar intensivamente (desmesuradamente) las cualidades de lo vivo, nos obliga a hacer cuentas (como mujeres) precisamente con los procesos económicos, a revisar las relaciones que hoy se redeterminan entre las mujeres y el sistema de producción capitalista sin necesidad de más mediaciones ni titubeos.

Dicho esto, las autoras coinciden en que se trata de un sistema de relaciones flexible, que posee cualidades de adaptación, y que si bien está presente a través de las diversas etapas históricas, sus manifestaciones varían de acuerdo al proceso de la historia en el que se encuentre.

Almudena Cortés Maisonave y Josefina Manjarrez Rosas (2021) argumentan que “el patriarcado es una estructura histórica”, que si bien su origen se remite al control de la sexualidad y labores reproductivas de la mujer de parte de los hombres, aunado a la cosificación sexual, este no debe estudiarse como ahistórico, ni universal. “El patriarcado tiene una enorme capacidad de adaptación y adquiere dimensiones casi funcionales en cada sociedad, por ello, de las estructuras sociales a las instituciones los rasgos patriarcales tienen un carácter estructural”. De la misma forma, las autoras también relacionan el capitalismo con el patriarcado; estableciendo que el patriarcado, dentro de su adaptabilidad, se ha unido a diversos sistemas de opresión durante la historia, incluyendo el capitalismo. Argumentan que esa es la razón por la cual, a “pesar de la lucha feminista, la estructura público privada no se ha modificado, las mujeres siguen encargándose de las tareas domésticas, de los cuidados e invierten mucha energía en mantener a la familia”.

Ahora bien, Moira Gatens sostiene una crítica a las postulaciones de Kate Millet, en su libro *Sexual Politics*, donde menciona que los fundamentos biológicos del patriarcado son tan inseguros que es posible sorprenderse por el arraigo que la socialización de los valores patriarcales ha tenido, basado en pura fé (ilusiones). Por consiguiente, Millet separaba el cuerpo sexuado y la ideología del sujeto masculino o femenino. Sin embargo, Moira Gatens señala que a esta observación del género y el patriarcado se le escapan las formas en que los valores se arraigan en las prácticas sociales que toman al cuerpo como sujeto. “La distinción entre biología e ideología trata los “sistemas de valores” de manera idealista y con ello impide que se vean las formas en que los valores sociales se arraigan en los cuerpos, y no simplemente en las mentes” (2002).

Lo cual, a su vez, nos remite a la forma en que, según Butler (1990) con la performatividad del género, y Wilcox (2015) con la constitución del género en los cuerpos, el género es impuesto y a su vez, impreso en la corporeidad de las mujeres. Los valores,

nociones, y expectativas sociales concernientes al género no se quedan en el aire, de forma intangible, simplemente por ser "construcciones sociales". Se manifiestan en la corporeidad de las personas, en su vestir, actuar, pensar, relacionarse, y claro, en la forma en que sufren violencias.

Dicho esto, según la autora, no tomar en cuenta la forma en que el "poder constituye diferencialmente los tipos particulares de cuerpos y les confiere dotes para llevar a cabo tipos particulares de tareas, y para construir así tipos específicos de sujetos" es una falta que limita el análisis de la opresión sufrida por las mujeres, puesto que la misma construcción de las ideas que definen el género femenino, toman forma física en la corporalidad de las mujeres, quienes internalizan estas ideas y moldean su existir de acuerdo a lo propuesto por las concepciones sociales. "Se podría sostener que el género es un efecto material de la forma en que el poder se prende del cuerpo más que un efecto ideológico de la forma en que el poder "condiciona" la mente" (Gatens, 2002).

Las zonas de sacrificio (Poncela, 2019) son aquellos espacios que el sistema capitalista/neoliberal prefiere explotar para la acumulación de capital, y asumir la muerte como necesaria, o bien, un costo colateral de la priorizada, idea de la producción, o bien, desarrollo. Si desearamos traducir esta conceptualización, a la forma en que las mujeres son tratadas, consumidas, violentadas y asesinadas bajo contextos donde las dinámicas de consumo, producción y explotación neoliberales son exacerbadas, mediante la ausencia de leyes (o la voluntad de ejercerlas), como son, las fronteras, o las rutas migratorias, los cuerpos de las mujeres fácilmente pueden ser divisadas como zonas de sacrificio. Un espacio cuya violentación el patriarcado está dispuesto a invisibilizar, pues no es una vida "llorable" (Butler, 2009)

Es en sus cuerpos violentados y asesinados donde se manifiesta la forma en que los actores del sistema patriarcal, se forza y ejecuta sobre ellas. Sobre las mujeres violadas, acosadas, explotadas y tratadas, e incluso asesinadas. Vida y muerte, ahí quedan, escritas sobre sus cuerpos. Sayak Valencia (2010) escribe sobre la forma en que la geopolítica del cuerpo se manifiesta en zonas fronterizas, donde la violencia hacia las mujeres toma extremos que las convierte en un espectáculo. Es decir, observar el cuerpo de la mujer también como una zona de sacrificio, en el sentido de que existe bajo un sistema capitalista neoliberal que consume su cuerpo, su imagen, le cosifica, le violenta como una forma de entretenimiento misógino, y le asesina como una forma de descartar su existencia.

Formar parte de una caravana migrante supone, de por sí, muchos retos y peligros debido a la posición vulnerable de desplazamiento, pobreza, y caos. Sin embargo, la imposición de la categoría "mujer" y la percepción de la sociedad patriarcal como una, expone a las mujeres a una vulneración mayor de sus derechos e integridad. Así mismo, el tránsito por fronteras, conceptualizadas por Sayak Valencia como espacios de la economía capitalista gore, aumenta las probabilidades de sufrir violencia sexual, al igual que secuestro para la trata. Puesto que en ambientes de crudo neoliberalismo, las dinámicas patriarcales ligadas a la acumulación de capital también se recrudecen. Dicho esto, si bien las mujeres migrantes guatemaltecas se unen a las caravanas intentando huir de la pobreza, la violencia de género, y la posible muerte, en su tránsito no encontraron la salvación, sino una continuación de las violencias.

Puesto que en el tránsito se viven dinámicas de despojo y rechazo al vivir dificultades y precariedad antes de recibir refugio en Estados Unidos (si es que se les otorga). Tijuana, Tapachula, y otras ciudades que atraviesan en su camino, son en extremo violentas para las mujeres, donde fuerzas como el narcotráfico y el Estado constantemente desaparecen y asesinan mujeres. Por lo cual se puede concluir que Tijuana como frontera, México como tránsito, así como los lugares de origen de las mujeres guatemaltecas en la caravana de donde huían no se diferencian mucho, debido al sistema patriarcal que impera y domina las relaciones entre personas.

Mientras que el patriarcado también se ha asegurado de hacer de la mujer un ente explotable y cosificable, y por ende, lucrativo. Su posición de inferioridad dentro de la jerarquía de género le despoja de privilegios, y por ende, la orilla a la vulnerabilidad mediante la cual es explotada tanto en círculos de trata sexual, precarias condiciones laborales, etc. (Sayak, 2010). En el caso de las mujeres migrantes, el vórtex de violencias que representa la migración solo exacerba la probabilidad de sufrir violencia de género: "para estas mujeres desechables y subalternas que sustentan con sus cuerpos violentados y desmembrados la hostilidad del sistema patriarcal y del sistema de clase social para la reorganización del poder económico y político en esta frontera" (Monarres & Tabuenca, 2007).

Las mujeres adoptan conductas, manifestadas a través de su cuerpo, que buscan prevenir el sufrir ciertas violencias. Esto se puede observar en la toma de anticonceptivos previo a unirse a las caravanas. Las migrantes son conscientes de la alta probabilidad de sufrir violencia sexual durante el trayecto, por lo que adoptan medidas directas con su cuerpo para

evitar un embarazo no deseado. La forma de vestir también funge como una manera de presentarse al mundo, pero previendo las violencias de las cuales pueden ser víctimas en función de su género.

Consecuentemente, el ser mujer inscribe un futuro plagado de violencias. De la misma forma, Wilcox (2015) establece que la guerra es una fuerza generativa. Con esto se refiere a que es una fuerza que tiene el poder de crear significados, de generar ciertos tipos de personas, y ciertos tipos de condiciones de existencia. En este caso, la guerra civil guatemalteca tuvo el poder de definir cómo se concebiría el cuerpo de la mujer guatemalteca a futuro después de la guerra civil. Mientras que también tuvo el poder de seguir marcando sus existencias, mediante la instauración de dinámicas de violencia sexista como formas de gobernanza.

Wilcox (2015) menciona que "solo hace falta prestar atención a las formas en que los cuerpos son asesinados o heridos, pero también formados, racializados y como se les asignan géneros mediante las relaciones corpóreas de la guerra". Así mismo, propone que los cuerpos también son facilitadores y generativos de la violencia política y la guerra de manera más amplia. En este sentido, es importante recordar que tanto los cuerpos de los hombres como los de las mujeres han sido marcados por los estragos del conflicto interno en Guatemala. El de los hombres fue resignificado de manera más agresiva de forma que se convirtió en un inflictor esperado de violencia de género hacia la mujer.

Al teorizar los cuerpos como sujetos de maleabilidad humana, más que entes fijos, podremos ver cómo la violencia constituye de forma diferente a los cuerpos constituidos, así como algunas de las formas en que los cuerpos pueden resistir su constitución en el orden social. (Wilcox, 2015)

Aquí es donde Wilcox abre la puerta a observar los cuerpos de las mujeres migrantes guatemaltecas como uno donde se imprimen significados no fijos, sino cambiantes. Es decir, la mujer guatemalteca no era percibida, tanto de forma interna como externa, de la misma forma hace 100 años que hace 20 años.

La perspectiva social de la mujer, así como las violencias, y las formas de violencia que se pueden infligir sobre ellas, cambia con los años. Cambia de acuerdo a evoluciones en las narrativas sociales, normas, valores, apreciación y percepción de las mujeres, así como de cuán castigable o castigada es la violencia en su contra. Cuando las mujeres se encuentran navegando espacios de ilegalidad, donde están expuestas a la merced de quienes se crucen en su camino, la violencia de género se exagera. En estos contextos, la percepción de la mujer como un objeto cosificable, violentable, violable e incluso asesizable se intensifica.

El trato hacia las mujeres parece cambiar y depender del espacio donde se encuentren y con quiénes estén. La violencia se agudiza en aquellos lugares donde no hay autoridad que pueda castigar o reprochar el acto (lo cual explica porqué la violencia de género se manifiesta con mayor intensidad en zonas de conflicto). Los cuerpos de las mujeres migrantes guatemaltecas son aquellos donde se imprime la violencia usufructo del sistema patriarcal. En este caso, se observa que la violencia de género que ataca a las mujeres proviene de un sentimiento y un saber de posesión de la mujer por parte de los hombres, ya que la mayoría de las violencias por razón de género observadas han sido perpetradas por ellos.

Si bien, este espacio propicio a la ilegalidad es fácil de imaginar como un camino oscuro y solitario, la violencia de género también puede ocurrir en espacios concurridos; con mayor libertad aún mientras las personas presentes sean del mismo pensamiento sexista que normaliza la violencia hacia las mujeres. No habrá castigo, ni alto a la violencia de género hacia las mujeres migrantes, mientras exista apatía de parte de las personas que rodean, manejan y componen las caravanas migrantes, así como dentro de las instituciones que pretenden defenderlas, y de los sistemas políticos que las expulsan de su país de origen, Guatemala, y las violentan en el de tránsito, México.

Según Robles (2007), en sociedades patriarcales como la nuestra, los cuerpos femeninos son apropiados y reinterpretados por voluntades ajenas a través de prácticas falocéntricas institucionalizadas. Esto se debe a que nuestra sociedad se encarga de inscribir y perpetuar significados culturales que dan lugar a la producción y reproducción de cuerpos femeninos sumisos y dominados. Creando así un espacio propicio para la materialización de la violencia de género. Estos significados operan de manera regular en la cultura, incluso sin la necesidad de una coerción directa, lo que implica que el cuerpo se convierte en un instrumento mediante el cual se imponen interpretaciones externas sobre su propio significado cultural.

En el campo institucional, se observa una burocratización de los casos de violencia de género. Es bastante común que las mujeres salgan de las instituciones competentes, tanto mexicanas, guatemaltecas o internacionales con un: "no hay mucho que hacer al respecto, puesto que no se cuenta con la evidencia necesaria", entre otros bloqueos y excusas normativas que impiden el avance efectivo del castigo a la violencia de género. Mientras que también acrecientan la problemática de la revictimización de las mujeres. Por ende, si bien ya existe una nula o pequeñísima cultura de la denuncia, aquellas mujeres que se atreven a denunciar, no terminan sintiéndose respaldadas por el sistema legal; todo lo contrario.

Aquellas que lo hacen, usualmente se preparan para una batalla tanto con su agresor, como con la normativa nacional e internacional.

Dicho esto, permitámonos remitirnos a las dos capas sistémicas que perpetúan y constituyen la violencia de género ejercida contra las mujeres migrantes guatemaltecas: el trasfondo histórico y los valores que constituyen el sistema internacional patriarcal. Es decir, su base material, así como la superestructura compuesta por valores, normas y narrativas sociales. La condena de las mujeres guatemaltecas a sufrir violencia de género sin importar si están dentro de su país o en tránsito por México tiene su base material en la guerra civil guatemalteca, pero la forma en que estas violencias se inscriben, se sostienen, y fluctúan está en sus manifestaciones de acuerdo a los valores machistas del sistema patriarcal.

Rosalía Robles Ortega, en su capítulo de libro llamado: "Cuerpos martirizados, mentes ausentes", escribe sobre las mujeres en Juárez y la violencia de género que sufren, de acuerdo a cómo su cuerpo es construido como un terreno libre para que las violencias se manifiesten, bajo un sistema de valores, instituciones y creencias patriarcales que excede las fronteras nacionales de un Estado. Ella establece que:

Es a partir de la construcción de estos cuerpos como sujetos sociales que se tornan en productores y reproductores de proyectos hegemónicos, inscritos por la institucionalización y la cultura. Los cuerpos de estas mujeres son representativos en dichos proyectos y se materializan para convertirse en objetos vulnerables a la violencia, a través de la personificación que realizan y donde se enfatizan los juegos de los roles de género. (2007)

En el caso de las mujeres guatemaltecas, la forma en que las violencias patriarcales se imprimen sobre sus cuerpos, es bastante similar al de las mujeres de Juárez. Esto debido a que las ideas machistas detrás de las acciones, así como el sistema gubernamental que las permiten, son el catalizador de dichas vulneraciones. Cómo elabora Robles, sus cuerpos fueron construidos a través de la socialización y normalización de conductas, para ser percibidos como receptáculos digno de violencias. Es el cúmulo de significados patriarcales instruidos e institucionalizados a través de la cultura, traducidos en el cuerpo de una mujer, lo que lleva a que sean leídas como alguien que se puede violentar. Históricamente es un patrón, socialmente es la norma, y culturalmente es la costumbre.

Lamas (2002) establece que, si bien dentro de la identidad se articulan subjetividad y cultura, y el sujeto se encuentra inserto y activamente practicando una variedad de procesos de construcción, "la diferencia sexual como estructurante psíquico es de otro orden: es fundante". Con esto, Lamas quiere decir que si bien son múltiples los factores que intervienen en la construcción identitaria del sujeto, la intervención que hace el género (basado en la

diferencia sexual) es de profunda influencia en la materialización de la corporeidad de una persona. En otras palabras, el género es el origen del cual parte el individuo para guiar la manera en la que se concibe a sí mismo, así como la forma en la que se presenta ante el mundo. Es la característica de la cual se parte para la auto-definición.

Antes que persona, "soy mujer", y por ende se debe actuar de acuerdo a ciertas expectativas y lineamientos; y verse de cierta forma, siempre buscando alcanzar la imagen de la mujer ideal, esa cuyo cuerpo ornamentado es ser complaciente y servil para el consumo de la mirada de los hombres (la mirada patriarcal) (esto siendo parte del factor cultural; las nociones, expectativas y valores preestablecidos como femeninos y masculinos culturalmente).

De la misma manera, se puede observar la corporeidad del género al comparar a las mujeres y a los hombres en las calles; o bien, la construcción, imposición y enseñanza sobre cómo performar el género, al observar la ropa de niña y de niño en una tienda. Las mujeres en la calle, generalmente; y debido a imposiciones sociales donde, si son transgredidas, la sujeto es víctima de marginalización, exclusión y señalamiento; visten para servir la mirada masculina. Visten para ser consideradas atractivas, y por ende, válidas. Mientras que los hombres visten para servir una imagen de "poder", "profesionalismo", o sencilla comodidad. Incluso cuando visten para participar en las dinámicas de atracción sexual, se hace desde una posición desigual donde el hombre ejerce el poder para validar la existencia de la mujer, su valor de acuerdo a cuán atractiva es, etc.

La ropa de niños y niñas refleja las concepciones que tiene la sociedad sobre estos seres humanos en construcción, aquellos que están aprendiendo a comportarse y desarrollarse en sociedad. En la ropa de niño, encontramos slogans como "eres fuerte" o "eres un guerrero", mientras que la ropa de niña suele ser más ajustada y presenta frases como "soy una princesa". Es precisamente en esta etapa donde comienza la sexualización y el adoctrinamiento para que las mujeres se "acostumbren" a usar ropa más ajustada, así como la imposición de la incomodidad como "el precio de la belleza". Aquí se comienza a observar la importancia de la construcción del género y su imposición social en la internalización de su materialidad en la psique de las mujeres, perpetuando así el patriarcado en nuestras sociedades

Butler, en su obra "El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad" (2001) establece que:

El cuerpo también es el instrumento mediante el cual una voluntad ajena se apropia e interpreta el significado cultural de un cuerpo que debiera ser para sí mismo. Sin embargo, los cuerpos femeninos son apropiados por prácticas falocéntricas institucionalizadas en sociedades patriarcales como la nuestra.

Es aquí donde Butler habla sobre cómo las voluntades patriarcales se internalizan en los cuerpos de las mujeres, y le comienzan a definir, de adentro para afuera, cuando en realidad debería ser la mujer quien le diera significado a su propio cuerpo, vida y existencia. Sin embargo, es su vida en sociedad, una sociedad profundamente patriarcal, la que la condena a sufrir esta apropiación de su cuerpo mediante enseñanzas culturales y sociales. Como bien menciona la autora, las prácticas que se apropian de los cuerpos de las mujeres son patriarcales (haciendo referencia al uso del concepto falocéntrico²²) e institucionalizadas. Por ende, estos significados girarán en torno a servir propósitos patriarcales. Es allí donde comienza a tomar sentido aquella, aparentemente inexplicable, predilección tanto de los individuos como de las instituciones, por violentar a las mujeres migrantes guatemaltecas.

Es preciso recordar que las instituciones son construidas y dirigidas por sujetos sociales. Los espacios de poder, es decir, las jefaturas y direcciones de las instituciones, usualmente están ocupados por hombres, o bien mujeres cuyo pensamiento y actuar se adhieren al status quo patriarcal. De manera que, el carácter cultural del pensamiento de los sujetos toma relevancia al tomar en cuenta su desempeño a través de las instituciones, su influencia en la creación de normativas, y su consideración de las actitudes machistas como una realidad grave o no. En este sentido, Rosalba Robles (2007) escribe:

[Los] cuerpos, en este caso, de mujeres, que tendrían que ser socialmente importantes, en tanto humanas, pero que, en la cotidianidad y dentro de un proceso de exclusión, se tornan en formas o superficies sin valor por el hecho de ser mujeres y en el caso de este estudio, pobres y, en la mayoría de los casos, migrantes solas.

Los significados de mujer "sumisa y dominada" son impuestos culturalmente, los cuales se manifiestan en la corporeización del género, donde, a su vez, se apertura un territorio propicio para la violencia hacia las mujeres.

Es el mismo crecimiento, la construcción de identidades dentro de un sistema patriarcal, el que hace que las mujeres habiten cuerpos condenados a la violencia de género. Es por ello que es una cuestión sistémica. Porque no se trata de casualidades, o situaciones aisladas, sino de hechos que están predilectos a suceder porque bajo una sociedad patriarcal la mujer se concibe como un objeto que se puede violentar. Mientras que Judith Butler

²² Término utilizado en la teoría feminista para hacer referencia a una sociedad que sitúa al hombre y a la masculinidad en el centro de todas las cosas, considerándolos como el estándar o la norma.

agrega: "así se construye un campo o terreno del objeto fértil, el sitio que va a recibir la violencia, representado por ese cuerpo femenino, esa materia que aparece fuera del discurso y del poder con significados trascendentales (Butler, 2002)" Y ahí, es donde desde el origen, dentro de la sociedad patriarcal, la existencia de la mujer es despojada de todo sentido e importancia, más allá de servir a los intereses masculinos. Por ello, cuando dejan de servir estos intereses, son fácilmente desechables y socialmente propensos a sufrir vejaciones, insultos, golpes, maltratos, violaciones, e incluso asesinato; un territorio abierto para las manifestaciones de violencia machista.

La Violencia de Género hacia las Mujeres Migrantes Guatemaltecas y su Relación al Capitalismo Neoliberal

Rita Segato, en su obra "Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres" (2014) concibe la exacerbación de la violencia hacia las mujeres en contextos bélicos/de guerra, como parte directa de los cambios en los procesos productivos/económicos del capitalismo tardío. O bien, como parte de las transformaciones coyunturales que redefinen la estructura de los conflictos.

Silvia Federici encuentra que la subyugación de la mujer está directamente ligada con el nacimiento del capitalismo. Ella argumenta que la transición del feudalismo al capitalismo, "se realizó a expensas de la subordinación de la fuerza laboral femenina y su cuerpo a un sistema de producción patriarcal". Aunado a esto, afirma que "en cada fase del capitalismo, se recrudece la violencia no solo contra los campesinos y los sujetos (neo) colonizados, sino también contra las mujeres" (Silvia Federici, 2014 como se citó en Gómez, 2018). Es decir, el extractivismo y la explotación como medios para la acumulación de capital, individualizan y precarizan las existencias de los trabajadores. Causa directa de los esfuerzos por conseguir que el uso de las capacidades de una persona sean cada vez más redituables.

Es decir, la lógica de explotación de la tierra, se traspola a la explotación de las capacidades del cuerpo humano. "La expulsión de los granjeros de sus tierras, guerra, y rapiña a escala global, y la degradación de la mujer son condiciones necesarias para la existencia del capitalismo en todo momento" (Federici, 2014). En relación a lo anterior, Sylvia Walby (2009) señala que el "capitalismo neoliberal exagera las desigualdades de género preexistentes y crea nuevas formas de explotación y violencia hacia las mujeres, tanto en la esfera pública como privada, al mercantilizar sus cuerpos y su trabajo". Las dinámicas

de mercado se imprimen, también, en la forma de concebir el cuerpo de las mujeres, se observa como un bien con potencial para generar ganancias.

De la misma manera, Rita Laura Segato ubica esta exacerbación de la violencia hacia las mujeres en el capitalismo tardío, dentro del cambio en el paradigma de territorio/población en el siglo XVIII, utilizando las teorizaciones de Foucault: cuando el gobierno pasó de ser el feudo, *dueño del territorio* y todo lo que había dentro de él, a ser *gobierno de la población*.

Esa mutación significó un cambio muy profundo en la concepción de la propiedad y la posesión que, ciertamente, debido a la contigüidad cognitiva entre cuerpo de mujer y territorio, resultó en una transformación profunda en las concepciones de género y sexualidad. Lo mismo ocurrió en la fase siguiente. (2013)

Así mismo, Foucault ubica el origen las concepciones actuales sobre género (división binaria hombre-mujer; mujer reproduce y cuida del hogar; hombre trabaja y provee para la familia; sexualidad heteronormada) justo en este periodo también, en el inicio de la Revolución Industrial y la gobernanza capitalista/productiva sobre las formas de vida y socialización. Es este el momento en que las vidas de las personas comenzaron a girar en torno al capital.

Por ende, podemos ubicar la violencia feminicida, aquella violencia que yace dentro del odio misógino hacia la mujer, en el nacimiento del patriarcado occidental/contemporáneo, en el florecimiento, también, del capitalismo en la Revolución Industrial. Segato establece que:

Para comprender las nuevas guerras, es necesario primero pasar revista a los cambios contextuales que las hacen posibles porque afectan la estructura de los conflictos. Ellos son cambios consonantes con una economía de mercado global, en una modernidad tardía, en medio de ciclos críticos del capitalismo cada vez más frecuentes, a la inestabilidad política, la decadencia de la “democracia real”, y la porosidad de los estados y de los territorios nacionales que administran. (2013)

Esto va en concordancia con la propuesta que hace el marco histórico de esta tesis, donde se expone la precariedad económica vivida en Guatemala tras la instauración del neoliberalismo como modelo económico dominante, como resultado de la sangrienta y larga Guerra Civil, como uno de los factores principales relacionados a la imperante violencia de género que las mujeres guatemalteca sufren dentro de su país, la cual lleva a su posterior migración.

No obstante, esta cita también puede ser observada en el caso del primer subtema del Marco Histórico, donde se observa la Guerra Civil como ese espacio-tiempo histórico donde las mujeres sufrieron violencia de género exacerbada, en el contexto del militarismo y belicidad. La Guerra Civil se desató como una guerra ideológica entre capitalismo y socialismo.

Esta violencia corporativa y anómica se expresa de forma privilegiada en el cuerpo de las mujeres, y esta expresividad denota precisamente el esprit-de-corps de quienes la perpetran, se “escribe” en el cuerpo de las mujeres victimizadas por la conflictividad informal al hacer de sus cuerpos el bastidor en el que la estructura de la guerra se manifiesta. (Segato, 2014)

En el conflicto por escoger la forma de producción económica que tomaría el país en su totalidad, la violencia se inscribió en el cuerpo de las mujeres. Las mujeres se convirtieron en objetos de violencia en cualquiera de los contextos históricos de los que estemos hablando.

Para Varela Huera (2017), las migrantes centroamericanas salen de sus países a causa de una trinidad perversa de violencias sistémicas, estas siendo: violencia de Estado, de mercado, y patriarcal. La violencia de mercado consiste en la precarización de la vida de las mujeres que viven en contextos donde la extracción capitalista neoliberal ha despojado a las personas de sus formas de subsistir, llevándoles a la pobreza. Sin embargo, la pobreza es más cruda para las mujeres, pues les hace más vulnerables a sufrir violencia de género. Es por ello que la producción de la pobreza sistémica se puede enlazar con la violentación sistémica hacia las mujeres. Una violentación lleva a otra, tratándose de un ciclo de múltiples violencias que aquejan a las mujeres, sin excluir ningún espacio bajo el esquema patriarcal, sino solo exacerbando el nivel de la violencia dependiendo del espacio en el que se encuentren.

El Caso del Sistema Internacional Patriarcal

Wilcox (2015) establece que “las prácticas violentas dentro de las Relaciones Internacionales expresan la inestabilidad de los cuerpos, a través de la producción de cuerpos constituidos, y que los cuerpos violentos expresan el exceso del sujeto y también son productivos de las Relaciones Internacionales”. Con esto hace referencia a que las formas de ejercer la violencia en las RRII son manifiesto de la forma en que el género se va construyendo de acuerdo a la época. Mientras que también demuestra que estas violencia son sistémicas y producen al cuerpo constituido. Es decir, Wilcox propone que “entender a los cuerpos como productos de, y productivos de las Relaciones Internacionales es crucial para entender los aspectos de violencia política que se van sin teorizar, cuando se asume que la violencia solo recae en cuerpos constituidos fuera de la dinámica de relaciones que forman a los cuerpos en primer lugar”.

Entender la constitución, la formación de, el porqué se concibe el cuerpo de las mujeres guatemaltecas en la actualidad como uno de explotación dentro de su contexto migratorio, es esencial para entender su papel y comprender las violencias que sufre dentro

del sistema internacional. Es decir, para estudiar las violencias de género que sufren las mujeres guatemaltecas, es esencial entender cómo se construyó la concepción del cuerpo de las mujeres guatemaltecas hasta llegar a este punto. Osea, la constitución del cuerpo es un proceso tanto endógeno como exógeno; la agencia de los cuerpos produce, mientras que el sistema y la estructura de la performatividad, producción y corporeidad del género empuja, crea y construye un cuerpo violentable.

Touraine (1994), por su parte, concibe el ser mujer dentro del sistema internacional como ser "sujetos sociales que se encuentran inmersas en un sistema de relaciones sociales que las definen como ciudadanas diferentes". En este sentido, las mujeres pueden desempeñar diversos roles dentro de la sociedad, como madres, trabajadoras domésticas, obreras pagadas, etc. Sin embargo, todas, al encontrarse bajo el paraguas del género "mujer", están introducidas en una jerarquía que las categoriza como inferiores, y esta jerarquía, según Touraine (1994), es de ciudadanía global.

La cual no estima de un estado que ejerza un gobierno omnipotente para ser sistémicamente machista, sino que requiere, sencillamente, de la complicidad entre los individuos, la sociedad, el sistema político y económico, entre otros. Por ende, sus concepciones aportan a la hipótesis de esta tesis, que argumenta a favor de la existencia de un sistema internacional patriarcal, cuyas interacciones institucionales, Estatales, y dinámicas individuales, actúan de acuerdo a nociones machistas y patriarcales que violentan a las mujeres.

Dicho esto, en el contexto de las mujeres migrantes guatemaltecas, expulsadas por su propio país debido al vórtex de violencia en su contra, pueden ser consideradas apátridas. Su estado de apatría proviene del capitalismo global y la política internacional. "Para estas mujeres desechables y-subalternas que sustentan con sus cuerpos violentados y desmembrados la hostilidad del sistema patriarcal y del sistema de clase social para la reorganización del poder económico y político en esta franja periférica donde confluye el capital internacional" (Robles, 2007). Robles expone la forma en que el capitalismo y el patriarcado confluyen en la violencia sistémica hacia la mujer.

Amarela Varela Huerta, en el libro "Necropolítica y Migración en la Frontera Vertical Mexicana, habla del "gobierno global de las migraciones" como :

la suma de dispositivos legales, prácticas policíacas y militares, además de las infraestructuras y las empresas o industrias que intervienen en la "gestión" de la migración y las fronteras en el mundo" (2020).

Varela elabora sobre un sistema de gobernanza internacional de control de las migraciones. No obstante, al observar mediante esta tesis la forma en que las mujeres migrantes guatemaltecas son violentadas, empujadas a migrar, y violentadas en su tránsito, por razones de género, es pertinente insertar el factor género al estudiar el control de las migraciones.

Observar la forma en que la violencia hacia la mujer ha sido un instrumento de gobernanza y práctica social, hace difícil negar la relación entre todos. Históricamente, las mujeres han ocupado posiciones inferiores a las del hombre. En la esfera doméstica, es a partir de la Revolución Industrial que su lugar en sociedad fue marginado a las cuatro paredes del hogar, o bien, a labores del hogar, tratándose de mujeres empobrecidas que trabajaran. Ahora bien, reduciéndonos al contexto latinoamericano y a zonas de conflicto, es notable que la violación de las mujeres vulnerabilizadas ha sido una constante.

Desde la colonización española en América, la violación a las mujeres indígenas no solo formaba parte de una práctica normal de guerra, es decir, abusar de las mujeres del enemigo como parte del botín, sino que también servía al propósito de la destrucción del tejido social, especialmente a la misión de la Conquista. Conquistar, mediante la violación a la mujer (la mujer como nación) consistía también en una forma de invadir, transgredir y herir el territorio del enemigo. Se podría argumentar que estas prácticas se reducen a las culturas a nivel regional, no obstante, pasar por alto la violencia hacia las mujeres en zonas de conflicto, bajo la noción de la necesidad biológica del hombre por "saciar" sus impulsos, así como cuestiones aisladas y ajenas de la política (por el hecho de ser cuestiones pertinentes a las mujeres) también está presente en los organismos internacionales.

Esto cobra sentido al observar que las mismas operan bajo lógicas occidentalistas, eurocéntricas, y evidentemente, patriarcales. Las redes de tráfico de personas en la Guerra de los Balcanes contaban con miles de agentes de la ONU involucrados. Lo mismo en Haití, donde las locales fueron violadas por cascos azules. Según Radio Francia Internacional (RFI, 2015), soldados franceses, africanos y cascos azules, han sido acusados de violar a menores en la República Centroafricana. Agregaron que los agentes acusados son devueltos a sus países de origen, pero no se les sometió a proceso. Mientras que la ONU se responsabilizó por el involucramiento de personal de la misma organización en redes de tráfico, abuso y explotación sexual en Haití (2020). En 2023, las Naciones Unidas recibieron 758 denuncias por explotación y abuso sexual cometido por su personal. Comparando la cifra con 534 casos reportados en 2022, y 265 en 2021 (UN Affairs, 2024), es preocupante el crecimiento observable en las denuncias.

Según Skye Wheeler (2020), de Human Rights Warch, Haití no es el único país cuyas niñas y mujeres han sido víctimas del abuso sexual por cascos azules. Desgraciadamente, casos similares se reportaron en la República Democrática del Congo. Los soldados del mantenimiento de la paz y su presencia indica un rápido aumento en la prostitución infantil en los países donde se involucran: Mozambique, Angola, Somalia, Camboya, Bosnia, Croacia, entre otros (Fernández, 1996). El hecho de que no sea solo a mujeres adultas, tanto agrava la situación, como habla sobre los problemas que la impunidad alrededor de la violencia sexual y la instauración de prácticas patriarcales como la violación, traen a poblaciones en vulnerabilidad. La asimetría de poder entre representantes militarizados de la ONU (el poder aquí opera en varias capas), como su infiltración en gobiernos locales, la vulnerabilidad de las víctimas, y la precedencia de impunidad ante los otros casos, empoderan y valentonan al perpetrador.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En esta tesis se utiliza una metodología mixta, combinando métodos cualitativos y cuantitativos con el propósito de obtener una imagen más completa del fenómeno a estudiar: la violencia sistémica de género hacia las mujeres migrantes. La pertinencia del enfoque mixto reside en su capacidad para ampliar y matizar la comprensión del fenómeno estudiado. Los métodos cualitativos permiten acceder a las experiencias individuales y a los significados subjetivos, mientras que los datos cuantitativos posibilitan la identificación de patrones y tendencias generales. Esta complementariedad metodológica fortalece la validez y fiabilidad de los resultados, al abordar el problema desde múltiples perspectivas y niveles de análisis.

Las historias de vida como método se fundamentan en la capacidad de "descubrir las claves de interpretación de fenómenos sociales de ámbito general e histórico que sólo encuentran explicación adecuada a través de la experiencia personal de los individuos concretos" (Chárriez, 2012). Es decir, este método permite explorar las dimensiones subjetivas y los significados que las mujeres atribuyen a sus experiencias, revelando así los mecanismos y estructuras sociales que configuran sus trayectorias tanto de vida, como migratorias.

Nadera Shalhoub-Kevorkian argumenta que "rehusarnos a reconocer la voz de las mujeres, sus manifiestos ocultos de poder e impotencia, así como sus roles, afecta profundamente nuestro entendimiento de las maneras en que las mujeres lidian con la victimización, resistencia y el activismo" (2009). Por ende, los testimonios, en este tipo de investigaciones, buscan traer a la luz las diversas formas en que la realidad social atraviesa las vidas de las migrantes. Para la entrevista de historia de vida a Patricia²³, la mujer migrante guatemalteca, se optó por un enfoque temático puesto que permite a la entrevistada narrar sus experiencias de manera fluida.

La guía de entrevista semiestructurada (Véase anexo 3) se desarrolló en torno a cuatro temas generales: la guerra civil, infancia/desarrollo, momentos previos a la migración y lugar de destino. Estos temas se han seleccionado con el fin de obtener una visión amplia y contextualizada de las experiencias de las mujeres, desde su infancia hasta su proceso migratorio (Véase anexo 6 para leer la entrevista completa). Se parte de una matriz de categorización inicial que aborda dimensiones como la construcción del género, la violencia sistémica y patriarcal, y el proceso migratorio. Sin embargo, esta matriz se utiliza de manera

²³ Patricia es un seudónimo utilizado para nombrar a la entrevistada por motivos de seguridad y anonimato. Sin embargo, los datos proporcionados en su testimonio son verídicos.

flexible durante el análisis, ajustando y refinando las categorías y subcategorías en función de los datos obtenidos en las entrevistas, permitiendo así una categorización emergente que responda a las experiencias y perspectivas de las entrevistadas.

Además, se realizó una entrevista a un experto en temas migratorios, el Cónsul General de Guatemala en Tijuana, Erick Wotzbely Cardona Chávez, quien ha fungido como diplomático guatemalteco en lugares estratégicos de los flujos migratorios. Se emplea una guía de entrevista específica (Véase anexo 4) que se centra en su experiencia y conocimientos sobre la migración guatemalteca, los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes y las políticas institucionales relacionadas con la protección de sus derechos.

La sección cuantitativa tiene como objetivo "expandir el entendimiento del problema en una muestra mayor y poder efectuar generalizaciones a la población" (Cresswell & Creswell, 2018, como se citó en Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Se hace uso de estadísticas existentes sobre la creciente feminización de las migraciones y la violencia de género que sufren las migrantes centroamericanas en su tránsito. Se contrastan los datos de Amnistía Internacional y EMIF Sur de COLEF para contraponer las indagaciones efectuadas sobre la forma en que la construcción del género, su presencia en jerarquías de poder (patriarcado), y las formas en que opera tanto en el conflicto, como en la precariedad económica y el contexto migratorio, a términos generalizados donde se pueda afirmar que se trata de un fenómeno sistémico.

La triangulación de datos e información se realizará mediante el análisis de las historias de vida, la entrevista con el experto, y los datos cuantitativos. Este proceso permitirá obtener una visión más completa del fenómeno estudiado, fortaleciendo la validez y fiabilidad de los resultados. El sujeto de estudio se delimita a mujeres migrantes guatemaltecas, provenientes de zonas rurales, de 18-55 años, que hayan viajado en la caravana migrante 2018 por la ruta Tapachula-Tijuana. Se excluyen las mujeres provenientes de la capital, ya que su flujo en caravana no es representativo del flujo mayoritario.

La triangulación de métodos y fuentes de datos fortalece la validez y fiabilidad de los hallazgos. Comprender el problema desde una visión sistémica es fundamental, y observar la violencia de género a mujeres migrantes desde diferentes aristas, como las entrevistas, los datos y la literatura, aporta a una comprensión más completa de la situación. Probar que esta problemática se extiende más allá de un solo contexto y está enraizada en las estructuras organizacionales, económicas y políticas, tanto a nivel nacional como internacional, es crucial para respaldar la hipótesis planteada.

Discusión Metodológica

En esta sección, se procederá a analizar los resultados obtenidos mediante la aplicación de los tres métodos descritos en la metodología: las dos entrevistas y los datos estadísticos. Para ello, se emplea una matriz de categorías, en la cual se integrarán las declaraciones de Patricia, la migrante entrevistada, así como las del Cónsul de Guatemala Erick Cardona, junto con los datos cuantitativos recopilados. Las categorías de análisis son tres: construcción del género y roles de género, violencia sistémica y patriarcal, y proceso migratorio y violencia en tránsito. Estas categorías se diseñaron tomando en cuenta las dos variables que rigen esta tesis: violencia de género sistémica hacia mujeres guatemaltecas, como variable independiente. Migración en caravanas, como variable dependiente.

La primera categoría permitirá observar las formas en que la construcción del género se impone y manifiesta en el cuerpo de las mujeres. La segunda categoría propiciará analizar cómo la construcción del género toma dimensiones sistémicas al operar bajo un sistema patriarcal, y la manera en que opera en diferentes etapas de la historia y vida de las mujeres. Mientras que la tercera categoría viabiliza la aplicación de lo analizado previamente, y unirlo a las experiencias de violencia durante el tránsito. Por ende, las primeras dos categorías atañen a la variable independiente, y la última categoría atiende las necesidades de análisis de la variable dependiente. No obstante, se complementan.

A partir de esta matriz, se llevará a cabo la triangulación de métodos, analizando la totalidad de la información recabada, organizada en las categorías y subcategorías correspondientes. Por último, se discutirán las limitaciones y fortalezas de la metodología utilizada en esta investigación.

Triangulación de Métodos: Análisis Cualitativo de Historia de Vida a Migrante Guatemalteca, Entrevista Semiestructurada a Experto en Migración, y Datos Cuantitativos

Categorías	Subcategorías	Entrevistada migrante	Entrevistado experto	Datos cuantitativos
1. Construcción del género y roles de género	1.1 Expectativas sociales y culturales sobre ser mujer	"Yo trabajaba en una empacadora de melón, pues, yo tenía mi trabajo, verdad, le voy a decir así de un tiempo porque era temporal, como 7 u 8 meses de trabajo, entonces me agarré yo no pensaba en emigrar, pero dada la situación de la que yo estaba viviendo. Yo sufría violencia también por el papá de mi hijo. Yo estaba separada de él, yo quería seguir, dije, intentar sacar un curso, porque la verdad de que yo sí saqué la primaria pero no seguí estudiando, dije "yo quiero buscar la manera de sobresalir".	"La cultura guatemalteca es sin duda altamente machista. Siento que unos 40 años atrás estábamos acostumbrados a ver cómo los hombres agredían a sus esposas, era muy común, era muy recurrente saber que fulanita a sultanita y, la sociedad no se manifestaba, ni se espantaba de eso, era común". "Las mujeres por su condición de vulnerabilidad, por ser el género mal llamado 'débil', están sujetas a muchos, muchos, muchos abusos".	
	1.2 Imposición de roles femeninos y masculinos	"Yo venía en grupo, yo me junté después conocí a una familia de Honduras y yo me junté con ellos, entonces, está venían otros muchachos también ahí, y ellos como que nos venían cuidando. Nosotros íbamos a comprar, ellos se quedaban cuidando las cosas y otros iban con nosotros, y así".	"Yo digo que también el papel de la mujer y de las mujeres ha ayudado mucho, les ha despertado eso que tenían guardado. Decir "yo soy mujer y tengo los mismos derechos". Creo que todo eso las ha ayudado, las campañas que han hecho que les hablan de los derechos de la mujer, creo que sí han tenido eco, se ha socializado, se ha tenido resultado. La mujer ya no es como la de hace 40 años que solo se les permitía dedicarse a cocinar".	
2. Violencia sistémica y patriarcal	2.1 Violencia en el ámbito familiar	Mi papá era muy violento. Aunque a nosotros no nos faltara comida o ropa o un techo, pues, mi papá era comerciante, pero la mayoría de las veces, cuando iba a vender el producto llegaba muy tomado, y pues empezaba a celar a mi mamá, mmm, que le dijera, se hacen problemas, teníamos que salirnos de la casa a media noche	"Claro, sí, van de la mano creo yo. En un principio fue la guerra, después de la guerra ya vinieron los abusos por parte de los esposos, de cónyuges o parejas que tomaron a las mujeres como objeto de tipo sexual, objeto de tipo laboral. Ahí fue cuando la mujer tomó la decisión de migrar, de buscar mejores horizontes, mejores vidas y así se ha visto el fenómeno que muchas mujeres acompañadas de sus hijos menores huyendo".	En el año 2019 se registraron 61 casos de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres por cada 10,000 mujeres en el país. Esto equivale a una alarmante cifra de 143 mujeres agredidas diariamente por razones de género. Lo cual, a su vez, representa un incremento del 10% en comparación con las estadísticas del año anterior (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, 2020) Además, según la información proporcionada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) de Guatemala y reportada por el portal República (2022), en 2021 se registró un incremento del 28.5% en los casos de femicidio en comparación con las cifras del 2020. Este alarmante aumento pone de manifiesto la gravedad y continua prevalencia de la violencia de género en Guatemala.
	2.2 Manifestaciones de la violencia de género	Yo sufría violencia también por el papá de mi hijo. Yo estaba separada de él, yo quería seguir, dije, intentar sacar un curso, porque la verdad de que yo sí saqué la primaria pero no seguí estudiando, dije "yo quiero buscar la manera de sobresalir." entonces entre veces el llegaba tomado a ofenderme, a amenazarme, y entonces, habían veces de que yo ya le tenía miedo	"Comentar las violaciones que sufren, los embarazos los cuales han sido objeto de una relación sexual sin consentimiento. Lastimosamente que sí sucede muy a menudo. Como les comentaba hoy en la mañana, a veces también, tomar algún anticonceptivo porque ya ellas vienen de antemano prácticamente sabidas que eso va a suceder".	Según el informe "Violencia contra las mujeres en Centroamérica" del Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2023) el delito de la violencia contra la mujer es el que se denuncia con más frecuencia en la República de Guatemala. Médicos Sin Fronteras (2020) halló que, entre las mujeres migrantes provenientes de Centroamérica que buscaron refugio en México en 2018, el 20% había sido víctima de violación en los dos años anteriores a la entrevista, mientras que el 36.4% había enfrentado acoso sexual. Además, el 12.8% manifestó haber tenido relaciones sexuales no consentidas, y el 10% informó haber sido obligada a mantener relaciones sexuales a cambio de algo. En este sentido, algunas mujeres solicitan anticonceptivos durante las consultas con Médicos Sin Fronteras al iniciar su trayecto migratorio, debido al elevado riesgo de abuso sexual y embarazo no deseado. En línea con estos hallazgos, un estudio realizado por Médicos sin Fronteras (2021) en 2018 reveló que el 61.9% de las personas migrantes y refugiadas entrevistadas habían estado expuestas a algún tipo de violencia durante los dos años previos a su salida del país de origen. Asimismo, el 45.8% mencionó al menos un incidente violento como factor determinante para emprender la migración.
			Yo sufrí violencia en Mexicali y también ahí en Tijuana	
		Me acuerdo porque mi abuelo se quería salir. Mi mamá nos cuenta, ¿verdad? Porque ella sufrió todo eso, dice que si mi abuela no los saca de la casa donde ellos vivían, mi abuela, con mis tíos y mi mamá, hubieran muerto carbonizados, porque llegaron y le prendieron fuego a la casa.	"Fueron 36 años de mucha oscuridad para nuestro país en Guatemala. Murieron, dejaron mucho las etnias, le comento que son 23 etnias en Guatemala. El conflicto armado, creo que las mujeres fueron el sector más vulnerado, más abusado y más lastimado."	

	2.3 Impacto de la Guerra Civil	<p>Yo la viví, que yo veía cuando el ejército llegaba a agarrar a los muchachos. Los correteaban. Yo estaba pequeña, si recuerdo que corrieron a mi primo y que el ejército lo quería agarrar e incluso pues, yo tenía un tío que era comisionado del ejército, y también, este, un primo que a él sí lo mataron. Se habla de que el ejército en Guatemala es malo, cuando la guerrilla también hizo daño. Me acuerdo porque mi abuelo se quería salir. Mi mamá nos cuenta, ¿verdad? Porque ella sufrió todo eso, dice que si mi abuela no los saca de la casa donde ellos vivían, mi abuela, con mis tíos y mi mamá, hubieran muerto carbonizados, porque llegaron y le prendieron fuego a la casa.</p> <p>A la casa donde vivía mi mamá. Este la guerrilla también hizo mucho daño, fue de ambos lados. Pero muchas personas piensan que solo el ejército, cuando no, ¿por qué? Porque los de la guerrilla se ponían traje del ejército y se hacían pasar por el ejército. Eso nos cuenta mi mamá y también nos contaba mi abuelo.</p>	<p>En un principio, le comento que Guatemala vino de una guerra de 36 años. Fueron 36 años de mucha oscuridad para nuestro país en Guatemala. Murieron, dejaron mucho las etnias, le comento que son 23 etnias en Guatemala. El conflicto armado, creo que las mujeres fueron el sector más vulnerado, más abusado y más lastimado. De hecho, 8 de las mujeres que migran tienen de estos departamentos más golpeados, como le digo, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz. Entonces, creo que es uno de los factores que han influido mucho en los abusos que se sufrieron y el machismo que todavía existe en nuestro país, ya que son víctimas de muchos abusos de parte de sus esposos, de sus padres, y un sinnúmero de agentes misóginos.</p>	<p>Hubo tres tipos principales de violencia sexual perpetrados durante el conflicto armado interno en Guatemala. La violación fue la forma más común, representando el 84% de los casos, seguida por la humillación sexual con un 14% y la mutilación sexual con un 6%. Cabe destacar que los porcentajes suman más del 100% debido a que una misma persona puede sufrir múltiples formas de violencia.</p> <p>En cuanto a los responsables de estos actos, el 70% eran miembros del ejército regular, el 7% pertenecían a grupos paramilitares y el 2% eran agentes de la policía. Además, el 90% de las víctimas eran mujeres, el 7% eran hombres y el 3% no especificó su género (Leiby, 2009) según el informe "Violencia contra las mujeres en Centroamérica" del Observatorio de Violencia contra las Mujeres (2023) el delito de la violencia contra la mujer es el más denunciado en la República de Guatemala.</p>
3. Proceso migratorio y violencia en tránsito	3.1 Motivos y factores que impulsaron la migración	<p>Yo sufría violencia también por el papá de mi hijo. Yo estaba separada de él, yo quería seguir, dije, intentar sacar un curso, porque la verdad de que yo sí saqué la primaria pero no seguí estudiando, dije "yo quiero buscar la manera de sobresalir" entonces entre veces el llegaba tomado a ofenderme, a amenazarme, y entonces, habían veces de que yo ya le tenía miedo. Habían personas de que, de por ahí, de con él, que una vez llegaron a disparar ahí afuera de mi casa, entonces yo ya tuve miedo de que les hicieran daño a mi familia o a mí, verdad. Yo decía, "yo no quiero ser una más en la lista</p> <p>Sí, está bien. Ya sabe, como le digo, para mí es algo de que, ya son experiencias de que uno, también quiere que sepan otras personas lo que uno viene, o sale de algún país, verdad. Porque también como le digo la inseguridad y el sistema económico está un poco bajo, entonces uno también tiene que buscar, ¿verdad? Pero, si yo salí de allá e incluso estando en México me llegaban las notificaciones del ministerio público que yo me tenía que presentar. La verdad nunca me presenté, me llamaron del ministerio público y yo les dije "no me puedo presentar", la que se presento fue mi mamá, yo les dije "no puedo, pero yo les puedo mandar los audios de porque no me puedo presentar", porque yo tenía miedo de que ya estando en México me pusieran una orden de captura</p> <p>No, como todo eso, llegó la policía, usted sabe que cuando pasan todas las cosas llega la policía a tomar declaraciones y evidencias y ahí fue donde empezó todo. El no me pasaba pensión por mi hijo, y dije "¿yo que hago?". Llegó todo hasta el ministerio público y todo eso. Cuando llega la notificación de que tenía que declarar, no pude porque él me llamaba y me amenazaba. Que si lo meten preso a mí me iban a joder o a mi familia y que no sabía en qué me iba a meter. Pero yo lo que hice fue grabar la llamada y pues yo ya tenía, y eso, cuando me llaman a mí que yo tenía que presentarme a la corte, dije yo "no puedo" y dije "puedo mandar el audio" y me dijeron que estaba bien.</p>	<p>"a veces las mujeres vienen huyendo de alguien o algo. Los hombres vienen a buscar un mejor futuro para la familia que dejaron en Guatemala. Entonces, yo siento que a las mujeres les ha tocado tomar esa decisión valiente de dejar a la persona. Han tomado esa decisión valiente porque me ha tocado atender casos de mujeres solas que han cruzado todo México, como le digo extenso, con muchas dificultades pero ellas logran su cometido".</p> <p>"Todos tenemos derecho a vivir mejor, vivir, más que todo que se nos respete. Entonces, yo creo que esa es la palabra. El derecho de estar en donde nos sintamos bien, porque acuérdesse que la mujer por siglos fue degradada y violentada. La historia lo marca".</p>	<p>Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el año 2021 se observó un aumento significativo en la participación de las mujeres dentro de los movimientos migratorios originados en la región centroamericana. De la misma forma, la OIM indicó que las mujeres representan más de la mitad (50.3%) del total de personas que emigran desde Centroamérica (2024).</p>
		<p>Estábamos como, llegamos a un lugar, siempre en territorio de Chiapas, allá por Mapastepec, e llegamos y como eran grupos grandes hacían las casitas, y entonces se dice de que en una casita intentaron violar a una niña. Entre las mismas personas que iban ahí</p>	<p>"Yo creo que no. Yo creo que no hay ningún país que asegure una seguridad total para un trayecto tan largo. Estamos hablando donde se pasan por diferentes estados, donde tienen que pasar por diferentes situaciones totalmente difíciles. Entonces yo no creo que un país pueda brindarles una seguridad en su totalidad".</p>	<p>Entre el 70% y 80% de las mujeres migrantes que atraviesan México son violadas sexualmente (Nmás, 2023)</p> <p>6 de cada 10 mujeres y niñas que migran por México son violadas (Amnistía Internacional, 2010).</p> <p>7 de cada 10 mujeres centroamericanas son violadas sexualmente en su tránsito (El Heraldo de México, 2019).</p>

3.2 Experiencias de violencia de género durante la ruta migratoria	Yo sufrí violencia en Mexicali y también ahí en Tijuana	"El connacional que emprende ese viacrucis está sujeto a toda clase de maltrato, de abuso en toda la ruta migratoria".	
	Nos subimos de lo que es Estación Dom, antes de llegar a Hermosillo, Sonora hasta Mexicali. Entonces, este, fue algo así como espantoso, porque decían que se subían maleantes y si, se subieron varias personas ahí a querer hacer daño, pero usted sabe como, yo venía con muchas personas en el tren, en la caravana, no permitieron. Dicen que esos son los que violaban a las mujeres, que les hacían daño a las personas, y que obligaban a que llevaran droga.	"Me da mucha pena decirlo pero algunos episodios como Ciudad Juárez donde una mujer iba con su niño y la corretean y le arrebataron a su niño. Otro acá cerca en Tijuana, la mamá no pudo pasar, ella pudo pasar al niño y ella se quedó acá. Entonces cómo se hacía para saber dónde estaba el niño. También otros temas de violaciones pero sí, las mujeres guerreras han podido superar todo todo esto".	
3.3 Mecanismos de protección y redes de apoyo durante el tránsito	Yo venía en grupo, yo me junté después conocí a una familia de Honduras y yo me junté con ellos, entonces, esté venían otros muchachos también ahí, y ellos como que nos venían cuidando. Nosotros íbamos a comprar, ellos se quedaban cuidando las cosas y otros iban con nosotros, y así	"Sí y no. Sí porque prácticamente las mujeres vienen acuerpándose y no porque también están sujetas a los abusos por parte de los hombres que vienen en las caravanas".	

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por entrevistados y de diversas fuentes en el área de datos cuantitativos, las cuales fueron citadas textualmente.

Construcción del Género y Roles de Género

Esta sección presenta el análisis de las declaraciones de los entrevistados que reflejan la primera categoría: construcción del género y roles de género. Esta categoría tiene como propósito observar aquellas secciones de la vida de la entrevistada, (quien llevará el seudónimo de Patricia, por motivos de seguridad y para facilitar la comprensión del texto) y acorde a la experiencia del Sr. Erick, donde el género comienza a manifestarse en la vida de las mujeres migrantes. El desarrollo de esta parte se compone de dos subcategorías: las expectativas sociales y culturales sobre ser mujer, y la imposición de roles femeninos y masculinos.

De acuerdo a Olivares (1997) el género es una construcción social, cultural e históricamente constituido, mediante el cual se atribuyen una serie de significados a aquellas personas femeninas y masculinas, con base en el sexo biológico. Esta diferenciación está directamente ligada a una jerarquización de los géneros. Según de Oliveira (2007) la mujer solo se constituye a partir de su inferioridad (socialmente concebida) hacia el hombre. En este contexto, el Cónsul de Guatemala en Tijuana afirma que "las mujeres, por su condición de vulnerabilidad, por ser el género mal llamado débil están sujetas a muchos, muchos, muchos abusos" (comunicación personal, 2023). En esta declaración, el entrevistado afirma que el género femenino está directamente asociado con -debilidad- y esto es el origen de la violencia

en su contra. A su vez, esta comunicación coincide con los postulados teóricos de Olivares (1997) y de Olivera (2007).

Como parte de la primera subcategoría, expectativas sociales y culturales sobre ser mujer, el entrevistado también aseguró que la cultura guatemalteca es "sin duda, altamente machista" (Comunicación personal, 2023). Ahonda en el tema exponiendo que unos 40 años atrás, en Guatemala era común ver a los hombres agredir a sus esposas, exponiendo que "era muy recurrente saber que fulanito [golpeaba] a sutanita y, la sociedad no se manifestaba, ni se espantaba de eso, era común". Aquí, el Sr. Cardona señaló la dimensión cultural e histórica de la violencia hacia las mujeres basada en género.

Es importante hacer énfasis en la expresión "la sociedad no se manifestaba, ni se espantaba de eso, era común". Esto es reflejo de la forma en que la cultura concebía la noción de inferioridad del género femenino, y la violencia dirigida hacia ella, como algo intrínseco en las dinámicas sociales. Mientras que "hace unos 40 años", sitúa las expresiones del entrevistado en 1983, época donde la Guerra Civil estaba sucediendo. Esto afirma dos cuestiones en específico, que durante la temporada histórica del conflicto armado la violencia hacia las mujeres era más común e imperante, y por el otro lado, que la forma de concebir a las mujeres, y por ende, la forma en que se les violenta, fluctúa en su historicidad.

A partir del afán por mantener esta jerarquía y los esquemas que capitalizan la opresión femenina (doméstico, laboral, migratorio, etc), Butler afirma que el género nace y se forma dentro de las relaciones de poder, especialmente a través de las restricciones normativas que definen y regulan los cuerpos. Es decir, asignarle la categoría social de mujer a los cuerpos que presenten características del sexo biológico femenino, y dictar las formas en que deben actuar, presentarse, y especialmente, aquellos roles a los que se deben limitar, funge como un dispositivo de control para garantizar la homogeneidad social, así como la producción capitalista bajo la lógica post-industrial. (Lucrar de la opresión de las mujeres se da al golpearlas, en la violencia doméstica, para garantizar su permanencia en el hogar y en roles de cuidados). Según Silvia Federicci el capitalismo nace mediante la subordinación de la fuerza laboral femenina, y el encierro de su cuerpo a un "sistema de producción patriarcal" (2014).

En este sentido, Patricia enuncia lo siguiente: "Yo trabajaba en una empacadora de melón, pues, yo tenía mi trabajo, verdad, le voy a decir así de un tiempo porque era temporal, como 7 u 8 meses de trabajo, entonces me agarré yo no pensaba en emigrar, pero dada la situación de la que yo estaba viviendo. Yo sufría violencia también por el papá de mi hijo. Yo

estaba separada de él, yo quería seguir, dije, intentar sacar un curso, porque la verdad de que yo sí saqué la primaria pero no seguí estudiando, dije "yo quiero buscar la manera de sobresalir" (comunicación personal, 2024). En esta experiencia de vida, es posible observar múltiples dimensiones de violencia de género sistémica. Por un lado, la Sra. trabajaba en una empacadora de melón y gozaba de cierta independencia al poder salir a trabajar (mientras que el trabajo también tiene su dimensión opresora al ser precario y mal pagado) sin embargo, comenzó a considerar emigrar debido a la violencia doméstica que sufría a manos del papá de su hijo.

Es decir, ella consideró salir de su país huyendo de los malos tratos y amenazas que su ex-pareja infligía en ella. Este fragmento testimonial se incluye en el apartado de construcción del género y roles de género, para observar como ambas acontecen al mismo tiempo en el cuerpo de la migrante. Por un lado, el esposo infligiendo violencia sobre su cuerpo constituye su predisposición a ser violentada durante su trayecto migrante. Esto funciona a dos niveles, primeramente, la violencia de género del padre de su hijo le expulsa de su país y le hace un cuerpo violentable en el tránsito. Mientras que el hecho en sí de ejercer violencia hacia ella, perpetúa y refuerza los roles de género que le encasillan en "débil" y esperan sumisión. Osea, dicha violencia le reafirma como mujer de acuerdo a la definición patriarcal, y esa materialización de las ideas patriarcales como violentación es la causa de su migración, de la expulsión de su país.

Wilcox (2015) señala que al concebir el género de esta manera resulta más fácil identificar cómo la violencia se orienta hacia los cuerpos constituidos y, al mismo tiempo, los construye. En otras palabras, la imposición del género y la inscripción de violencias en función de este operan en dos niveles. Por una parte, el género asignado a un cuerpo constituido (sobre el cual se han impuesto expectativas específicas de acuerdo a su sexo) propicia que se le atribuyan determinadas formas de violencia. En el caso particular de las mujeres migrantes guatemaltecas, estas violencias se manifiestan a través de violaciones, acoso, secuestro, agresiones, trata y, en los casos más extremos, feminicidio.

Los cuerpos, según Wilcox (2015), poseen una precariedad ontológica inherente y su existencia está supeditada a determinadas condiciones materiales y políticas que permiten que sean interpretados y comprendidos por los demás. Esto implica que el género femenino, inscrito en los cuerpos de las mujeres, adquiere su significado en función del contexto específico en el que se sitúa y se percibe. En consecuencia, los cuerpos femeninos son decodificados y se les atribuye una serie de connotaciones que los hace susceptibles a

diferentes formas de violencia, en estrecha relación con el entorno político y material en el que están inmersos. Situando estos postulados en la comunicación analizada, el cuerpo de Patricia se materializa como violentable, en el contexto político y social de Guatemala, dónde, como se ha abordado, la violencia hacia las mujeres parte de una tradición histórica y cultural, llevada incluso a su institucionalización para encontrar la legitimidad gubernamental tras el fin del conflicto armado.

De la misma manera, los significados adscritos al género femenino, son de inferioridad y de violentación. En otras palabras, este contexto se encuentra regido y formado por el sistema patriarcal, que expone a las mujeres a sufrir constantes vulneraciones durante su vida, pues sus cuerpos son leídos, o bien, decodificados, como violentables; por ser más "débiles", por su estado de "inferioridad", por la normalización de la violencia en su contra. Su posterior violentación confirma esta noción, e inscribe este significado sobre su cuerpo, haciéndolo más vulnerable a futuras violencias.

Para entrar a la segunda subcategoría, según la matriz presentada, sobre la imposición de roles femeninos y masculinos, tenemos la comunicación de la entrevistada donde afirma que, como una forma de blindarse de la violencia hacia su persona por ser mujer, se adhirió a un grupo de migrantes hondureños. "Conocí a una familia de Honduras y yo me junté con ellos, entonces, este... venían otros muchachos también ahí, y ellos como que nos venían cuidando. Nosotros íbamos a comprar, ellos se quedaban cuidando las cosas y otros iban con nosotros, y así" (2024). En este relato, es observable como se practican los roles femeninos y masculinos, asociados con la fuerza en los hombres, y los cuidados con las mujeres. En esta declaración también es posible dibujar una relación con la declaración del Sr. Erick (2023) (anteriormente citada), donde establece la concepción cultural de la mujer guatemalteca en "débil".

De la misma forma, el Cónsul Erick ahonda en las maneras en que las mujeres han comenzado a desapegarse de la noción que les dicta que la violencia de género es normal, y que por ser mujeres deben adherirse a ciertos roles. "Yo digo que también el papel de la mujer y de las mujeres ha ayudado mucho, les ha despertado eso que tenían guardado. Decir "yo soy mujer y tengo los mismos derechos". Creo que todo eso las ha ayudado, las campañas que han hecho que les hablan de los derechos de la mujer, creo que sí han tenido eco, se ha socializado, se ha tenido resultado. La mujer ya no es como la de hace 40 años que solo se les permitía dedicarse a cocinar" (Comunicación personal, 2023).

Si bien esta declaración habla sobre las maneras en que los roles de género y la violencia asignada a estos ya no son hegemónicos en la práctica social, es decir, que las mujeres se resisten a formar parte de estas dinámicas en silencio, no refleja un cambio en la violencia ejercida hacia ellas. Es decir, las oprimidas comienzan a poner resistencia, sin embargo, esto podría significar incluso la intensificación de los métodos del opresor, en un esfuerzo por mantener la subyugación. Esto es observable en el aumento de agresiones por violencia de género en Guatemala. Según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2020), de 2018 a 2020, la tasa de feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pasó de 57.2 a 61.3 por cada 10,000 mujeres.

Violencia Sistémica y Patriarcal

Esta sección presentará el análisis de las declaraciones de los entrevistados que reflejan la segunda categoría: violencia sistémica y patriarcal. Esta categoría tiene como propósito observar aquellas secciones de la vida de la entrevistada, y acorde a la experiencia del Sr. Erick, donde la violencia hacia las mujeres comienza a expulsarles de su país, y atormentarles en su tránsito. Haciendo de la violencia hacia ellas una constante, que por más que intenten evadir, les persigue en las diversas etapas de sus vidas. El desarrollo de esta parte se compondrá de dos subcategorías: violencia en el ámbito familiar y manifestaciones de la violencia de género.

La primera subcategoría es relevante puesto que, a través de la revisión histórica, teórica, e incluso en la etapa de las entrevistas, en este trabajo de investigación fue posible observar que la violencia doméstica es uno de las primeras etapas donde la mujer sufre violencia por razones de género. Lo cual también hace a las guatemaltecas más susceptibles a sufrirla en su adultez. Esto funciona en múltiples dimensiones, por un lado, vivir y atestiguar la violencia hacia la madre, o sufrirla en carne propia al ser infante, genera una normalización de estas dinámicas, y hace a las mujeres más propensas a tolerarlo en sus relaciones futuras. Lo cual lleva a ser de sus razones principales para migrar; escapar de la violencia dirigida hacia sus cuerpos. Según Médicos Sin Fronteras (2021) el 45.8% de las mujeres migrantes centroamericanas refugiadas en México en el 2018, citaron la violencia como factor determinante para salir de su país. Por el otro, al observar la violencia hacia las mujeres en retrospectiva, vivirla en el hogar es una de las primeras situaciones de su tormento, al vivir en un sistema patriarcal.

Patricia, la migrante entrevistada, declaró lo siguiente: "Mi papá era muy violento. Aunque a nosotros no nos faltara comida o ropa o un techo, pues, mi papá era comerciante, pero la mayoría de las veces, cuando iba a vender el producto llegaba muy tomado, y pues empezaba a celar a mi mamá, mmm, que le dijera, se hacen problemas, teníamos que salirnos de la casa a media noche" (comunicación personal, 2024). Aquí se puede observar como el padre de Patricia, al embriagarse, tomaba actitudes violentas y profundamente atadas al machismo, hacia su mamá. Al verse desinhibido por los efectos del alcohol, la inseguridad y el enojo, al sentir que su esposa (a quien bajo esquemas patriarcales se le considera su propiedad) pudiera "traicionarle", en forma de reproche comenzaba a tomar actitudes violentas.

Segato (2013) ubica la concepción del cuerpo de la mujer como propiedad en el capitalismo tardío. Precisamente en el cambio de la noción feudal de ser "dueño del territorio" al "gobierno de la población". Ella argumenta la existencia de una contigüidad cognitiva entre cuerpo de la mujer y territorio, en el marco de esta transformación de paradigmas. Lo cual, a su vez, llevó a cambios en las concepciones de género y sexualidad. La violentación de las mujeres, mediante celos y un ímpetu masculinista por cuidar de la virilidad al velar por la fidelidad de su cónyuge, es una expresión factible y evidente de la percepción patriarcal del cuerpo de las mujeres como propiedad. "Mmm, qué le dijera, se hacen problemas" es una forma de la entrevistada por evadir describir la severidad de lo que sucedía en su hogar, lo cual, sin embargo, era tan grave que les llevaba a tener que salir de la casa en medio de la noche. Sarah Ahmed (2019) argumenta que el aumento de violencia doméstica en los índices nacionales, es motivado por un profundo sentimiento de posesión y dominio sobre las mujeres.

Al hablar preguntarle al Sr. Cardona si se podría dibujar una relación directa entre la guerra civil y la violencia que sufren las mujeres guatemaltecas en la actualidad, y la última como una razón por la cual hasta la fecha migran las mujeres, él respondió "Claro, sí, van de la mano creo yo. En un principio fue la guerra, después de la guerra ya vinieron los abusos por parte de los esposos, de cónyuges o parejas que tomaron a las mujeres como objeto de tipo sexual, objeto de tipo laboral. Ahí fue cuando la mujer tomó la decisión de migrar, de buscar mejores horizontes, mejores vidas y así se ha visto el fenómeno que muchas mujeres acompañadas de sus hijos menores huyendo." Aquí, él afirma tanto la relación entre la violencia sufrida en la Guerra Civil con la normalización y prevalencia de la violencia en el

hogar posterior a la misma, así como la violencia hacia las mujeres siendo una de las razones principales de las cuales huyen.

Por ello es que esta comunicación es importante para esta subcategoría, pues resalta la gravedad de la violencia doméstica y su papel en la expulsión de las mujeres guatemaltecas de sus países. Violencia que les expulsó tanto durante la Guerra, y que tras su asentamiento en la práctica doméstica, social y gubernamental en Guatemala, continuó expulsándoles. Se observa, pues, una génesis de formas de violencia hacia la mujer. Primeramente como arma de guerra, y después como instrumento de legitimidad gubernamental, estando la violencia doméstica presente a lo largo de ambos periodos. Las tres maneras, enmarcadas bajo un sistema patriarcal que se mantiene de las ideas que definen y demarcan el género, inherentemente como jerarquía, siendo el de la mujer el inferior.

Para entrar a la segunda subcategoría de esta sección, manifestaciones de la violencia de género, Patricia declaró lo siguiente: "Yo sufría violencia también por el papá de mi hijo. Yo estaba separada de él, yo quería seguir, dije, intentar sacar un curso, porque la verdad de que yo sí saqué la primaria pero no seguí estudiando, dije "yo quiero buscar la manera de sobresalir " entonces entre veces él llegaba tomado a ofenderme, a amenazarme, y entonces, habían veces de que yo ya le tenía miedo". La violencia de género doméstica, como infante, hace a las mujeres más propensas a sufrirla en la adultez. Tanto por la prevalencia de la misma en su país, como por la normalización que se hace de forma personal de la misma. Así mismo, sufrir violencia de género durante la infancia, comienza a inscribir violencias en el cuerpo de las mujeres.

En referencia a esto, Judith Butler aborda el concepto de la materialidad del sexo, refiriéndose a cómo la socialización de las mujeres dentro de un contexto patriarcal conduce a la repetición de ciertos patrones de comportamiento y a la internalización de ideas preconcebidas sobre lo que define o no a una mujer. En este caso, una mujer es sujeto de golpes por su pareja, y es aparentemente normal. Este proceso se describe como una "materialización que se estabiliza con el tiempo para producir un efecto de límite, fijeza, y superficie a la cual se le llama materia" (Butler, 1999).

Es posible observar una similitud entre la violencia doméstica que Patricia sufría de niña, con la que sufrió de adulta con su propia pareja, las manifestaciones de violencia durante la embriaguez de sus cónyuges. "Yo sufrí violencia en Mexicali y también ahí en Tijuana" agregó Patricia, al hablar sobre la violencia de género sufrida durante su tránsito migratorio. Dicho esto, también es tangible reconocer cómo las violencias de género van

sumándose y manifestándose a través de la vida de la entrevistada, Patricia. Mostrando, ya, el lado sistémico de la violencia en su contra. Es evidente, pues, que no son violencias aisladas ni producto de deseos individuales y al azar, sino violencias en el marco del sistema patriarcal.

El Sr. Cardona tuvo que decir lo siguiente al respecto: "Comentar las violaciones que sufren, los embarazos los cuales han sido objeto de una relación sexual sin consentimiento. Lastimosamente que sí sucede muy a menudo. Como les comentaba hoy en la mañana, a veces también, tomar algún anticonceptivo porque ya ellas vienen de antemano prácticamente sabidas que eso va a suceder". Aquí, el entrevistado afirma la cotidianidad con la que las mujeres migrantes sufren violencia de género, como violaciones sexuales. Incluso, mantiene que las mujeres migrantes usualmente toman algún tipo de anticonceptivo para evitar embarazos no deseados, pues es conocido que la posibilidad del abuso sexual es alta, casi inminente.

Según El Heraldo de México (2019) 7 de cada 10 mujeres centroamericanas son violadas sexualmente en su tránsito. Es decir, la posibilidad de las mujeres guatemaltecas de ser violadas en su tránsito migrante, es de más de 1 en 2. Una posibilidad abrumadoramente real, que lleva a las migrantes a ejercer medidas precautorias como tomar métodos anticonceptivos. Esto, con el propósito de evitar un embarazo no deseado. Algunas conciben la violación como "el precio a pagar" (con su cuerpo) por llegar a los Estados Unidos. Demostrando que el conocimiento de que sus cuerpos son concebidos como objetos, y sufren peligro en el camino migrante, es una realidad inminente. Sin embargo, el ímpetu por salir del país donde sufren múltiples tipos de violencias y precariedades, les empuja a enfrentar esa inminente, y patriarcal, posibilidad.

En la tercera subcategoría para esta sección, está el impacto de la Guerra Civil en las mujeres, para lo cual el Sr. Erick enunció lo siguiente: "En un principio, le comento que Guatemala vino de una guerra de 36 años. Fueron 36 años de mucha oscuridad para nuestro país en Guatemala. Murieron, dejaron mucho las etnias, le comento que son 23 etnias en Guatemala. El conflicto armado, creo que las mujeres fueron el sector más vulnerado, más abusado y más lastimado. De hecho, 8 de las mujeres que migran tienen de estos departamentos más golpeados, como le digo, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz. Entonces, creo que es uno de los factores que han influido mucho en los abusos que se sufrieron y el machismo que todavía existe en nuestro país, ya que son víctimas de muchos

abusos de parte de sus esposos, de sus padres, y un sin número de agentes misóginos” (Comunicación personal, 2023).

Esta pronunciación es muy importante, puesto que afirma que los departamentos de donde salen la mayoría de las mujeres migrantes en la contemporaneidad, fueron aquellos mayormente afectados por el conflicto armado. Es decir, que una de las causas históricas de la migración de mujeres actual, es la Guerra Civil. Especialmente, que aquello que reside en medio de esta relación (Guerra Civil-Migración Contemporánea) es la violencia imperante que se ejercía sobre las mujeres durante el conflicto. Para ejemplificar las violencias sufridas durante el conflicto armado, tenemos que de los casos de violencia sexual, el 84% fueron por violación, el 14% por humillación sexual, y el 6% por mutilación sexual (los porcentajes suman más del 100% debido a que una misma persona puede sufrir múltiples formas de violencia). Los perpetradores se componían en un 70% de miembros del ejército, el 7% a grupos paramilitares, y el 2% eran agentes de policía. El 90% de las víctimas eran mujeres, el 7% eran hombres y el 3% no especificó su género (Leiby, 2009)

Carey y Torres (2010) señalan que, actualmente, la tasa de asesinatos de mujeres en Guatemala es casi tan alta como a principios de los años 80, cuando la guerra civil estaba adquiriendo un carácter genocida. Este fenómeno tiene sus raíces en dicho conflicto, durante el cual las patrullas de autodefensa civil y otras fuerzas de seguridad militarizadas fueron responsables del 99% de los crímenes sexuales contra las mujeres, los cuales hasta la fecha no han sido procesados por la justicia (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999). Tal como apunta García (2005) "la impunidad con la cual esta violencia fue perpetrada facilita los asesinatos a mujeres en la actualidad". Esta realidad se ve reflejada en las impactantes cifras presentadas previamente en el texto.

Al respecto, al preguntarle a Patricia sobre la violencia que sufrieron las mujeres durante la Guerra Civil, ella dijo lo siguiente: “yo la viví, que yo veía cuando el ejército llegaba a agarrar a los muchachos. Los correteaban. Yo estaba pequeña, sí recuerdo que corrieron a mi primo y que el ejército lo quería agarrar e incluso pues, yo tenía un tío que era comisionado del ejército, y también, este, un primo que a él si lo mataron. Se habla de que el ejército en Guatemala es malo, cuando la guerrilla también hizo daño. Me acuerdo porque mi abuelo se quería salir. Mi mamá nos cuenta, ¿verdad? Porque ella sufrió todo eso, dice que si mi abuela no los saca de la casa donde ellos vivían, mi abuela, con mis tíos y mi mamá, hubieran muerto carbonizados, porque llegaron y le prendieron fuego a la casa”

(comunicación personal, 2024). Ella no ahondó sobre aquella violencia dirigida especialmente a las mujeres durante el conflicto.

Sin embargo, Patricia narró la forma en que la violencia estuvo dirigida hacia otros individuos, como los hombres a quienes forzaban para que entraran al ejército. Aunado a esto, es importante rescatar su última oración "si mi abuela no los saca de la casa donde ellos vivían, mi abuela, con mis tíos y mi mamá, hubieran muerto carbonizados, porque llegaron y le prendieron fuego a la casa". La práctica de quemar aldeas era común durante la Guerra. Esta práctica en específico, sí trataba de violencia de género pues iba dirigida a eliminar a las mujeres del enemigo así como a sus hijos, pues eran considerados potenciales insurrectos. Las mujeres, interpretadas como las gestadoras de la semilla subversiva.

La violencia de género y la militarización desempeñan un papel fundamental en la construcción y el mantenimiento del poder estatal, teniendo en cuenta cómo el género se configura en relación con las jerarquías de poder (Abu-Lughod, Hammai y Shalhoub-Kevorkian, 2023). Es importante destacar que la violencia de género en Guatemala es prevalente, debido a que el Estado la convirtió en una herramienta para legitimar su autoridad durante y después de la Guerra Civil.

Proceso Migratorio y Violencia en Tránsito

Esta sección presentará el análisis de las declaraciones de los entrevistados que reflejan la tercera categoría: proceso migratorio y violencia en tránsito. Esta categoría tiene como objetivo destacar y analizar las experiencias de violencia en el proceso migratorio de Patricia, la entrevistada. Al igual que las declaraciones sobre el tema del Cónsul Erick. Esta parte se compondrá de tres subcategorías: motivos y factores que impulsaron la migración, experiencias de violencia de género durante la ruta migratoria, y mecanismos de protección y redes de apoyo durante el tránsito.

Al principio se tiene la subcategoría motivos y factores que impulsaron la migración. Este es altamente relevante debido a que es uno de los puntos de principal violencia sistémica hacia las mujeres que se abordan a lo largo del proyecto. Siendo los motivos de salida principalmente violencia de género, y precariedad económica detrás. Patricia, la migrante guatemalteca entrevistada, salió de Guatemala precisamente por miedo a las represalias que su ex-pareja pudiera ejercer sobre ella, tras haberle denunciado a la policía por no apoyar con los gastos para sostener a sus hijos. "Él no me pasaba pensión por mi hijo, y dije "¿yo que hago?". Llegó todo hasta el ministerio público y todo eso. Cuando llega la notificación de que

tenía que declarar, no pude porque él me llamaba y me amenazaba. Que si lo meten preso a mí me iban a joder o a mi familia y que no sabía en qué me iba a meter. Pero yo lo que hice fue grabar la llamada y pues yo ya tenía, y eso, cuando me llaman a mí que yo tenía que presentarme a la corte, dije yo "no puedo" y dije "puedo mandar el audio" y me dijeron que estaba bien" (comunicación personal, 2024).

Sin embargo, como se ha elaborado en el desarrollo del análisis, esta no fue la primera ocasión en que su ex-pareja fue violento. De hecho, cuando se intoxicaba comenzaba a portarse violento "entonces entre veces él llegaba tomado a ofenderme, a amenazarme, y entonces, habían veces de que yo ya le tenía miedo" (comunicación personal, 2024). Mientras que, debido a sus acciones un grupo armado disparó por fuera de su casa, en forma de amenaza. "Habían personas de que, de por ahí, de con él, que una vez llegaron a disparar ahí afuera de mi casa, entonces yo ya tuve miedo de que les hicieran daño a mi familia o a mi, verdad. Yo decía, "yo no quiero ser una más en la lista" (comunicación personal, 2024). Esto en su totalidad, era un espacio/contexto de conflicto, hostilidad y violencia donde existía Patricia. Violencia patriarcal, pues las amenazas, las balas, las ofensas, y el miedo, el cual finalmente la orilló a salir de su país, era causado por su expareja. No obstante, su expareja podía y causaba estos estragos, al vivir dentro de un sistema que tolera e incentiva la violencia hacia las mujeres.

El Cónsul Erick afirmó el argumento anterior al declarar lo siguiente: "a veces las mujeres vienen huyendo de alguien o algo. Los hombres vienen a buscar un mejor futuro para la familia que dejaron en Guatemala. Entonces, yo siento que a las mujeres les ha tocado tomar esa decisión valiente de dejar a la persona. Han tomado esa decisión valiente porque me ha tocado atender casos de mujeres solas que han cruzado todo México, como le digo extenso, con muchas dificultades pero ellas logran su cometido" (comunicación personal, 2024). En referencia a esto, los datos cuantitativos también hablan. Según Médicos Sin Fronteras (2020) de entre las mujeres migrantes provenientes de Centroamérica que buscaron refugio en México en 2018, el 20% había sido víctima de violación en los dos años anteriores a la entrevista. Así mismo, el 36.4% había enfrentado acoso sexual y el 12.8% manifestó haber tenido relaciones sexuales no consentidas. Además, el 10% informó haber sido obligada a mantener relaciones sexuales a cambio de algo.

Para entrar a la segunda subcategoría del análisis está, experiencias de violencia de género durante la ruta migratoria. Patricia enuncia sus experiencias diciendo que "estábamos como, llegamos a un lugar, siempre en territorio de Chiapas, allá por Mapastepec, y llegamos

y como eran grupos grandes hacían las casitas, y entonces se dice de que en una casita intentaron violar a una niña. Entre las mismas personas que iban ahí". Aquí, ella narra el intento de violación a una niña de 15 años. Al inquirir sobre la frecuencia de estos actos, ella dijo que eran frecuentes "sí, se escuchó varias veces" (comunicación personal, 2024). También se le preguntó sobre la situación en la que se sintió más insegura, a lo que ella respondió: Nos subimos de lo que es Estación Dom, antes de llegar a Hermosillo, Sonora hasta Mexicali. Entonces, este, fue algo así como espantoso, porque decían que se subían maleantes y si, se subieron varias personas ahí a querer hacer daño, pero usted sabe cómo, yo venía con muchas personas en el tren, en la caravana, no permitieron. [...] Dicen que esos son los que violaban a las mujeres, que les hacían daño a las personas, y que obligaban a que llevaran droga" (comunicación personal, 2024). Patricia narró un intento de violación en los campamentos, seguido por miedo a causa los rumores sobre violaciones en el tren.

El patrón recurrente en estas dos áreas, es que la violencia hacia las mujeres ocurría en espacios oscuros, y cuando la atención de la caravana ya no estaba sobre el camino. Es decir, cuando las personas se dispersan. En el primer caso se trataba de un intento de violación en una casa de acampar, es decir, cerrado, oscuro y sin estar a la vista de las personas. El segundo, trata de la situación de temor por posible violación, es también un espacio oscuro y donde la movilidad de las personas, y de unión, está restringida por el tren en movimiento. Sin embargo, es relevante destacar cuando Patricia dice que los "maleantes" no pudieron hacer nada, porque ella venía en grupo. El grupo actúa como disuasorio.

Es observable, pues, que la violencia hacia las mujeres se manifiesta más en espacios de clandestinidad. En la primera instancia, la violación fue evitada por las protestas de la niña, y porque las personas alrededor le defendieron. "Entonces se dice de que en una casita intentaron violar a una niña. Entre las mismas personas que iban ahí. Pero si golpearon a la persona que lo hizo, porque sí lo golpearon, se lo tuvieron que llevar los bomberos y la policía. Fue la policía, y todo. Entonces se puso bien feo, pero si se vio varias veces esa situación en el transcurso del camino, sí" (comunicación personal, 2024). Esto permite advertir que, si bien viajar en caravana no exime de los peligros de la violencia patriarcal, como en el intento de violación que se perpetró por un miembro de la misma, el estar mayormente acompañada incrementa las posibilidades de ser auxiliada o defendida por otros miembros de la caravana.

En referencia a esto, el Cónsul Erick aseguró que los viajeros en caravana están expuestos a múltiples tipos de vulneraciones, "el connacional que emprende ese viacrucis está

sujeto a toda clase de maltrato, de abuso en toda la ruta migratoria” (comunicación personal, 2023). Así mismo, también indica la incapacidad de los Estados para proteger a los migrantes “yo creo que no. Yo creo que no hay ningún país que asegure una seguridad total para un trayecto tan largo. Estamos hablando donde se pasan por diferentes estados, donde tienen que pasar por diferentes situaciones totalmente difíciles. Entonces yo no creo que un país pueda brindarles una seguridad en su totalidad”. En este caso, es evidente que las agencias gubernamentales mexicanas hacen poco por combatir los peligros a los cuales los migrantes se ven expuestos. Por el contrario, el Instituto Nacional de Migración, como se desarrolló en el marco histórico y en la introducción, ha sido apuntado en múltiples ocasiones por corrupción y abusos a los migrantes.

Al momento de enumerar los peligros y violencias de las cuales han sido sujeto las mujeres, el Sr. Erick enuncia lo siguiente: “Me da mucha pena decirlo pero algunos episodios como Ciudad Juárez donde una mujer iba con su niño y la corretean y le arrebataron a su niño. Otro acá cerca en Tijuana, la mamá no pudo pasar, ella pudo pasar al niño y ella se quedó acá. Entonces cómo se hacía para saber dónde estaba el niño. También otros temas de violaciones pero sí, las mujeres guerreras han podido superar todo todo esto” (comunicación personal, 2023). En esta declaración, es apreciable la forma doble en que las mujeres migrantes son violentadas. Primero, porque socialmente se les atribuye el rol de cuidadoras y es por esto que mayormente son ellas las que traen a sus hijos mientras migran (lo cual dificulta su trayecto y les vulnerabiliza aún más). En segundo lugar, porque se instrumentaliza el hecho de que vengan acompañadas de menores para vulnerabilizarles aún más, hiriendo o usurpando a sus infantes.

Para la segunda subcategoría, está: mecanismos de protección y redes de apoyo durante el tránsito. Esta es importante porque muestra las formas en que las mujeres modifican sus cuerpos para no ser percibidas como objetos para la gratificación sexual. Patricia dijo lo siguiente: “yo venía en grupo, yo me junté después conocí a una familia de Honduras y yo me junté con ellos, entonces, este venían otros muchachos también ahí, y ellos como que nos venían cuidando. Nosotros íbamos a comprar, ellos se quedaban cuidando las cosas y otros iban con nosotros, y así” (comunicación personal, 2024). Con base en lo expresado por Patricia, ella se unió a cuerpos interpretados como masculinos, para evitar ser leída como un cuerpo violentable. Es decir, a través de su asociación con personas del género masculino es que evitó ser víctima de violencias por razones de género.

Al preguntarle al Sr. Erick sobre si viajar en caravana hacia de la violencia algo menos frecuente para las mujeres, dijo esto: "sí y no. Sí porque prácticamente las mujeres vienen acuerpándose y no porque también están sujetas a los abusos por parte de los hombres que vienen en las caravanas" (Comunicación personal, 2023). Ambos entrevistados afirmaron que viajar en grupo es una forma de protegerse. El Cónsul Cardona incluso le llamó a la acción de defensa ir "acuerpándose". Con esta expresión hace referencia a la forma simbólica y física en que las mujeres unen sus cuerpos para contener cualquier amenaza. Muchos cuerpos pueden interpretarse como altas posibilidades de defenderse. Lo cual nos retorna a la idea de que es en espacios de soledad, clandestinidad, etc., donde se incrementa la violencia. En este caso, la forma de defender el cuerpo, de detener las violencias dirigidas, es al reunir más cuerpos dispuestos a ayudar y solidarizarse.

Limitaciones y Fortalezas

Debido a restricciones de tiempo, recursos, y disponibilidad de personas dispuestas a ser entrevistadas para realizar el análisis de historia de vida a las mujeres migrantes, el estudio se realizó con una muestra relativamente pequeña (n=1). Esto limita la generalización de los resultados a poblaciones más amplias. Por ende, futuras investigaciones podrían beneficiarse de muestras más grandes y diversas para fortalecer la validez externa del estudio.

A pesar de estas limitaciones, el presente estudio proporciona información valiosa y contribuye a la comprensión del tema investigado. El uso de entrevista semiestructurada de historia de vida a una mujer migrante, así como una entrevista semiestructurada a un experto en el tema, y complementar con datos estadísticos en la triangulación para ampliar la generalización de los resultados, demostró ser una buena técnica. Esto debido a que se observa la violencia hacia las mujeres migrantes desde diversos puntos de vista. El de una mujer que experimentó la migración en caravana, el de un funcionario que ha trabajado en temas migratorios guatemaltecos durante gran parte de su carrera, y los datos estadísticos, que permiten observar el fenómeno explicado de forma narrativa, de forma objetiva y en números generales.

A lo largo del análisis fue perceptible que haberle realizado una entrevista de historia de vida al Cónsul Erick Cardona habría sido más enriquecedor para los resultados de este proyecto de investigación. Él vivió a través de los años en que aconteció la Guerra Civil. Por ende, habría sido beneficioso observar y comparar la forma en que sus perspectivas sobre

masculinidad, y violencia de género cambiaron a través de este periodo. Es decir, observar si la Guerra Civil y su imperante violencia hacia las mujeres tuvo efectos en la construcción de las masculinidades en Guatemala. No obstante, para propósitos de este proyecto, que trata de violencia hacia las mujeres y no sobre construcción de masculinidades (aunque tratándose de género son temas que se complementan) fue enriquecedor obtener la perspectiva de un experto, para complementar lo experimentado por una migrante y lo que establecen los datos duros.

Sin embargo, surge la cuestión que es necesario abordar, ¿es suficiente la descripción, en sentido histórico, teórico y de una muestra de narrativas, para llevar a un análisis profundo de la violencia de género sistémica hacia mujeres migrantes guatemaltecas en la caravana migrante 2018? Según los argumentos expuestos en esta tesis, el alcance del análisis de acuerdo a las herramientas utilizadas puede ser considerado profundo, sin embargo, es también necesario señalar que conclusiones más definitivas, precisas y legítimas se alcanzarían si se hiciera uso de otras herramientas metodológicas, como más entrevistas de experiencia de vida a mujeres migrantes guatemaltecas.

Las primeras, servirían para visibilizar la generalidad de las formas en las que la violencia de género es una constante en la vida de las mujeres guatemaltecas, tanto en su país de origen, como en su tránsito, de forma personal. Mientras que, entrevistas únicamente de la experiencia migratoria, ayudaría a ahondar y diversificar en las vivencias de violencia de género durante el tránsito por México, señalando las formas, autoridades, instituciones, y demás actores que participan en hacer de la violencia por razones de género, más que casos aislados, un fenómeno sistémico que reproduce patrones de comportamiento y moldea existencias.

No obstante, para efectos de una tesis de licenciatura y tomando en consideración el tiempo disponible y los recursos para la realización de la investigación, se considera que el análisis de historia de vida sobre la experiencia migratoria de las mujeres en caravana, junto a la entrevista a experto y contraposición con datos estadísticos, aporta la legitimidad necesaria para establecer que la violencia de género hacia las mujeres es una constante sistémica, producto de un ciclo con raíces históricas, y que se exacerba en espacios como la migración. Esto debido a que la falta de documentación, conocimiento, cumplimiento de leyes migratorias por parte de autoridades, y una serie de ideas y pensamientos altamente machistas y misóginos, vulnerabilizan a las mujeres, y por ende, les exponen a sufrir violencia de género sistémica durante su trayecto. Se construye el género mediante ideas, se imprime en el

cuerpo de las mujeres, y se manifiesta materialmente en formas de violencias, y la imposición de roles de género.

CONCLUSIONES

La violencia de género hacia las mujeres migrantes demostró ser una constante no solo durante su tránsito, sino también en sus países de origen. Los valores patriarcales que aquejan a las mujeres en la sociedad, producto de la categorización jerárquica que las denota como inferiores, las expone a violencia por razón de género a lo largo de sus vidas. Esto las lleva a buscar una existencia libre de violencias a través de la migración. Como consecuencia, se observa un incremento de la presencia de mujeres guatemaltecas en los flujos migratorios de los últimos años. Esto, aunado a la escasa literatura disponible sobre las violencias que sufrieron las mujeres miembros de la caravana migrante 2018, problematiza su estudio y lo convierte en un tema relevante a investigar.

La caravana migrante surge como un método de autodefensa para proteger a sus integrantes de los diversos peligros a los que se enfrentan durante su tránsito, tales como el secuestro, la trata, la extorsión y el asesinato. Sin embargo, esta investigación cuestiona si esta forma de migración, nacida como respuesta a estas amenazas, también es efectiva para proteger específicamente a las mujeres migrantes de las violencias más comunes que las afectan, como la violación, la agresión sexual, el secuestro y la trata de personas. En otras palabras, se busca determinar si la caravana migrante es capaz de brindar una protección adecuada a las mujeres frente a las violencias dirigidas específicamente a sus cuerpos.

Los cuerpos de las mujeres son percibidos y construidos socialmente como inferiores y susceptibles de ser violentados, debido a la imposición de roles de género y a la atribución de significados específicos a la condición femenina. Esta concepción patriarcal de los cuerpos femeninos los convierte en blanco de diversas formas de violencia, tanto en sus lugares de origen como durante su trayecto migratorio. La revisión de la literatura permite observar que las mujeres, aunque migrando en el período de la caravana, reportaron ser víctimas de violencia no solo durante su tránsito sino también en sus países de origen, señalando a esta última como una de las razones principales detrás de su migración.

La violencia de género se presenta, entonces, como una constante no solo en su tránsito, sino también en su país de origen. Por ende, la pregunta de investigación de este proyecto fue: "¿Qué propicia que las mujeres guatemaltecas sean más vulnerables a sufrir violencia de género durante su proceso migratorio en caravana (2018)?", en un esfuerzo por entender qué es aquello que reside detrás de esta violencia imperante y dirigida específicamente hacia las mujeres. A manera de hipótesis, se planteó que la condición como

mujer de las migrantes guatemaltecas y la prevalencia de valores patriarcales en las interacciones de actores dentro del sistema patriarcal provoca que sean más propensas a sufrir violencia de género durante su proceso migratorio en caravana, en comparación con los hombres. Esto debido a que las estructuras de socialización patriarcales otorgan un rol de inferioridad a la mujer ante los hombres.

La hipótesis se comprobó mediante el análisis de datos, donde se observó que aquello que rige la violencia hacia las mujeres guatemaltecas, tanto en su tránsito como en su país de origen, son los valores patriarcales que conciben a la mujer como un ente inferior, cosificable y violentable. El marco teórico sentó las bases para explicar cómo los valores patriarcales conforman el elemento intangible (que, sin embargo, se materializa en el cuerpo de las mujeres en forma de violencias) que compone al sistema patriarcal, que rige y reproduce el cuerpo generizado de la mujer como inferior y, por ende, sujeto de violencias. Es esto lo que explica por qué las mujeres son víctimas de violencia tanto en su país de origen como de tránsito. Es decir, se trata de un sistema que se reproduce y las condena a una vida plagada de violencias, porque, de raíz, las considera inferiores y débiles.

Como preguntas secundarias, se plantearon: ¿Qué relación tiene la guerra civil guatemalteca con la salida de mujeres migrantes en caravana 2018? ¿Cuáles son las dimensiones sistémicas de la violencia de género que trastoca los procesos migratorios de las mujeres guatemaltecas al interior de la caravana migrante 2018? ¿Cómo influyen las experiencias previas de violencia de género en Guatemala en la decisión de salir del país? Las tres preguntas secundarias también se respondieron.

Se observó que la guerra civil fue un periodo de violencia rapaz e imperante hacia las mujeres, donde su violentación fue utilizada como arma de guerra. Esta manifestación patriarcal de violencia se adaptó, y arraigó en la sociedad y el gobierno guatemalteco, convirtiéndose en una herramienta de legitimación del nuevo régimen gubernamental. Es decir, el reconocimiento de la sociedad se buscó a través de la opresión femenina. Lo anterior solo es posible si la sociedad en donde se busca legitimidad está estructurada como un patriarcado, y considera como líderes o personas importantes al sector masculino. Este es el primer elemento de las dimensiones sistémicas que trastocan a la migración, pues se encontró que la creciente salida de mujeres guatemaltecas es por razones de violencia de género, las cuales pueden rastrearse a la herencia de la guerra civil.

Así mismo, las mujeres migrantes enfrentan diversos riesgos de violencia durante su tránsito, incluso cuando viajan en caravana. A pesar de que la presencia del grupo puede

actuar como un factor disuasorio ante posibles agresiones, existen momentos y espacios específicos donde la atención colectiva se dispersa y la protección que brinda la caravana se debilita. Estos escenarios, como el momento de abordar el tren o descansar en campamentos improvisados, pueden convertirse en oportunidades para que se manifiesten actos de violencia contra las mujeres, tales como agresiones sexuales o violaciones.

Patricia, una migrante entrevistada durante la investigación, expresó su constante cautela y discreción al moverse, evitando separarse del grupo al que se había integrado y rechazando ofertas de "aventones" en camionetas desconocidas. Ella era plenamente consciente de los peligros a los que se exponía, como la trata de personas, el secuestro o la violación, si no tomaba las precauciones necesarias. Patricia, como mujer migrante viajando en caravana, se mantenía en un estado de alerta constante, consciente de su vulnerabilidad ante violencias dirigidas específicamente a los cuerpos femeninos.

A su vez, el hecho de que los perpetradores esperen el momento preciso en que las mujeres se encuentren sin la presencia de un posible defensor, evidencia la arraigada mentalidad patriarcal que subyace en su forma de pensar y actuar. Esta mentalidad cosifica a las mujeres, concibiéndolas como objetos destinados a satisfacer sus deseos sexuales y a ser receptoras de violencia. La normalización e impunidad que rodea a la violencia de género en Guatemala contribuye a perpetuar y fortalecer este tipo de pensamiento en el tejido social del país. La falta de consecuencias legales y la aceptación de estas conductas por parte de la sociedad, refuerzan la idea de que las mujeres son seres subordinados y desechables, lo que a su vez alimenta la cultura de la violencia hacia ellas.

Para responder a la tercera pregunta secundaria, el análisis integral de las entrevistas y los datos cuantitativos revelaron que la violencia de género es la principal causa que impulsa a las mujeres guatemaltecas a migrar. Esta violencia, dirigida específicamente hacia sus cuerpos, es producto de un sistema patriarcal arraigado que se ha perpetuado desde la guerra civil y que las concibe como seres susceptibles de ser violentados. El hecho de haber sufrido violencia de género antes de emprender su viaje migratorio, las hace más vulnerables a seguir experimentándola durante su tránsito. Puesto que, es precisamente esta violencia la que las expulsa de sus lugares de origen y las expone a un camino incierto, en busca de un espacio donde puedan existir sin ser constantemente amenazadas por su condición de género.

Sin embargo, el sistema patriarcal trasciende las fronteras nacionales de Guatemala y se manifiesta también durante su trayecto por México. Las mujeres migrantes enfrentan violencia por parte de miembros de la misma caravana, sufren la negligencia de las

autoridades y son víctimas de la criminalización de la migración, lo que las empuja a transitar por espacios clandestinos, exponiéndolas a mayores peligros. A su vez, la violencia hacia las mujeres migrantes guatemaltecas acontece bajo una dimensión sistémica que se caracteriza por su constancia, persistencia y capacidad para trascender las fronteras nacionales. Estas mujeres huyen de la violencia de género en sus lugares de origen, pero paradójicamente, vuelven a encontrarla durante su trayecto migratorio. Es como si estuvieran condenadas socialmente por el simple hecho de ser mujeres, una realidad que solo es posible dentro de un sistema patriarcal que las inferioriza y las concibe como seres subordinados desde su paradigma fundamental.

El objetivo general de esta tesis fue analizar las experiencias de violencia de género de las mujeres guatemaltecas migrantes a su paso por México en caravana 2018, entendiéndolas como parte de un círculo sistémico de violencia hacia las mujeres que se reproduce desde la guerra civil en Guatemala. Se considera que este objetivo se logró. El análisis de la historia de vida de "Patricia", junto al análisis de la entrevista semiestructurada al Cónsul Erick y los datos cuantitativos, permitió observar la frecuencia y permanencia de la violencia hacia las mujeres a lo largo de sus vidas, tanto en su país de origen como en su tránsito. Fue posible, también, percibir la prevalencia de valores patriarcales (definidos y discutidos en el marco teórico) en las violencias que sufrió Patricia y en las experiencias compartidas por el Sr. Erick.

Los valores patriarcales se ven reflejados en los datos cuantitativos que muestran el alarmante aumento de la violencia de género en Guatemala, así como en el creciente número de mujeres guatemaltecas que forman parte de los flujos migratorios centroamericanos y en el alto porcentaje de ellas que son agredidas y violadas durante su tránsito por México. El testimonio de Patricia sobre la violencia doméstica que sufrió desde su niñez y posteriormente a manos de su propio cónyuge, permitió conocer de primera mano las devastadoras consecuencias físicas y emocionales que la concepción social, cultural e histórica de la mujer como un ser inferior, puede tener en la vida y los cuerpos de las mujeres.

Al analizar estas vivencias personales en conjunto con los datos estadísticos que evidencian la gravedad y persistencia de los casos de violencia hacia la mujer en Guatemala, se puede observar que la historia de Patricia no es un caso aislado, sino que representa la realidad de miles de mujeres que aparecen como cifras en los índices de violencia de género en el país.

Las palabras del Cónsul Erick complementaron, sobre todo, la conversación alrededor del impacto de la Guerra Civil en la vida de las mujeres, al proveer información sobre los departamentos donde las mujeres fueron más afectadas durante la Guerra y cómo esos son los departamentos de donde más salen las mujeres en la actualidad. Es decir, los lugares donde permeó la violencia de género hacia las mujeres durante la Guerra son los que expulsan más migrantes en la actualidad. Por otro lado, el testimonio de Patricia al hablar sobre los intentos de violación que atestiguó en su camino migrante, las amenazas de su ex-pareja por las cuales venía huyendo de Guatemala y la manera en que se unió a un grupo de hombres para obtener protección permiten observar la permanencia de la violencia hacia las mujeres en su tránsito.

En suma, observar las diversas dimensiones en que las mujeres guatemaltecas son víctimas de violencia en razón de género, cómo está presente a lo largo de sus vidas y dirigida a herir su cuerpo porque su género se concibe como inferior, permite hablar de patrones de comportamiento y relaciones de poder que nos llevan a afirmar que se trata de violencias enmarcadas en un sistema patriarcal. La presente investigación contribuye a visibilizar y comprender las experiencias de las mujeres migrantes guatemaltecas, cuyas voces han sido históricamente silenciadas. Al analizar la violencia de género desde una perspectiva sistémica y transnacional, este trabajo contribuye a la producción de conocimiento dirigido al diseño de políticas y acciones que aborden de manera integral la violencia que enfrentan las mujeres en contextos migratorios.

No obstante, aún queda un largo camino por recorrer. Es fundamental seguir investigando y visibilizando la violencia de género hacia las mujeres migrantes, así como trabajar en la construcción de alianzas que involucren a gobiernos, organismos internacionales y las propias comunidades migrantes. Solo a través de un enfoque integral y coordinado será posible desafiar y desmantelar el sistema patriarcal que perpetúa la violencia contra las mujeres, y garantizar su derecho a una vida libre de violencia, tanto en sus países de origen como en su tránsito migratorio.

Se concluye que existen bases para pensar en la existencia de un sistema internacional patriarcal, el cual se perfila para investigar más adelante. La violencia de género es un fenómeno persistente y agravante que permea de forma internacional. La violentación sistémica de las mujeres excede fronteras nacionales y se observa como aquel pilar del poder que persiste, a pesar de múltiples cambios históricos, gubernamentales y sociales. Superar la concepción de la inferioridad de la mujer como eje rector del ordenamiento de nuestras sociedades es fundamental para conformar y construir un mundo más justo. Se abre la veta

para múltiples caminos futuros de investigación, profundizando en otras intersecciones de las diversas formas en que el patriarcado y el género moldean la vida de las personas.

REFERENCIAS

- ABC Noticias. (2023, 24 de diciembre). Desde Chiapas, avanza caravana migrante 'Éxodo de la pobreza', la más grande del 2023. ABC Noticias. Recuperado de <https://abcnoticias.mx/global/2023/12/27/desde-chiapas-avanza-caravana-migrante-exodo-de-la-pobreza-la-mas-grande-del-2023-206083.html>
- Abu-Lughod, L., Hammami, R., & Shalhoub-Kevorkian, N. (Eds.). (2023). *The Cunning of Gender Violence: Geopolitics and Feminism*. Duke University Press.
- Acevedo, V. (2024). Denuncian militarización del INM. Conexión Migrante. Recuperado de: <https://conexionmigrante.com/2024-/04-/09/iberodenunciamicularizaciondelinm/>
- Aguilera, G., Imery, J. R., Rivas, E. T., Monzón, A. S., Toriello, G., González-Izás, M., Tzul, G., Dary, C., Borges, A. G., Palma, G., Castillo, P., Castillo, M. Á., Payeras, M., Falla, R., Figueroa-Ibarra, C., Colom, Y., Cofiño, A. M., Cambranes, J. C., Albizúrez, M. Á., ... Wetherborn, G. J. (2019). DIALÉCTICA DEL TERROR EN GUATEMALA: PRÓLOGO. In *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo* (pp. 209–228). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwx2km.13>
- Ahmed, A. (2019). Women are fleeing death at home. The U.S. wants to keep them out. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2019/08/18/world/americas/guatemala-violence-women-asylum.html>
- Ahmed, S. (2023). *The Feminist Killjoy Handbook: The Radical Potential of Getting in the Way*. Allen Lane
- Amao, M. (2019). *Cuerpos semantizados: formas de habitar la ciudad de sujetxs feminizadxs en Tijuana* [Tesis de Doctorado, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161362/>
- Amao, M. (2023). Migración en Tijuana: habitar en medio de la desesperanza. *Boletín Onteaiken* N° 32 - Diciembre 2021.
- Amnesty International. (2010, 29 de abril). México: Los abusos contra migrantes, una crisis de derechos humanos. Recuperado el 30 de abril de 2023, de

<https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2010/04/mexico-los-abusos-contra-migrantes-crisis-de-ddhh/Centroamérica, México y República Dominicana>.

Amnistía Internacional. (2004). *Vidas rotas: Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto. No más violencia contra las mujeres* [PDF]. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/documents/ACT77/075/2004/es/>

Arriola Vega, L. A. (2019). *Caravanas migrantes: las respuestas de México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Barragán, A. (2023, May 11). *Sentencia histórica contra el agresor de Carmen Sánchez: 46 años de cárcel por atacar con ácido a una mujer en México*. El País. Retrieved from <https://elpais.com/mexico/2023-05-11/sentencia-historica-contra-el-agresor-de-carmen-sanchez-46-anos-de-carcel-por-atacar-con-acido-a-una-mujer-en-mexico.html>

Bertalanffy, L. von. (1968). *General System Theory: Foundations, Development, Applications*. George Braziller.

Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Routledge.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.

Butler, J. (2009). *Frames of War: When Is Life Grievable?*. Routledge.

Carey, D., & Torres, M. (2010). *Precursors to Femicide: Guatemalan Women in a Vortex of Violence*. *Latin American Research Review*, 45(3), 142-164. doi:10.1017/S0023879100011146

Carrillo, A., Corcuera, S., & Guevara, J. (2014). *Migrantes y su detención en México: el desastre en derechos humanos*. NEXOS. Recuperado de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/migrantes-y-su-detencion-en-mexico-el-desastre-en-derechos-humanos/>

Castellano González, C. I., & Martínez Rodríguez, D. I. (2021). *La caravana migrante centroamericana: pobreza, violencia y miedo bajo el prisma de los derechos humanos*. *Derecho Global. Estudios sobre derecho y justicia*, 6(17). Recuperado de La caravana

migrante centro americana: pobreza, violencia y miedo bajo el prisma de los derechos humanos (scielo.org.mx)

Castillo, E. (2023, 28 de diciembre). López Obrador asegura que la caravana de migrantes ha disminuido un 85% en dos días. El País. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-12-28/lopez-obrador-asegura-que-la-caravana-de-migrantes-ha-disminuido-un-85-en-dos-dias.html#:~:text=En%20su%20conferencia%20matutina%20ha,de%2085%25%20en%20dos%20d%C3%ADas.> .

Celentani, F. G. (2020). Cuerpos específicos en tránsito por México. Sobre migraciones, espacio, tiempo, cuerpos sexuados y roles de género. *Revista nuestraAmérica*, 8(15), 35–56. <https://www.jstor.org/stable/48697815>

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, vol. 5, No. 1, pp. 50-67.

Colegio de la Frontera Norte. (2018). La Caravana de Migrantes Centroamericanos en Tijuana 2018: Diagnóstico y Propuestas de Acción

Colegio de la Frontera Norte. (2021). Migraciones en México: Vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional "Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias". Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2021/02/Migraciones-en-Mexico-vulnerabilidad-y-riesgos.-Un-estudio-teorico-para-el-programa-de-fortalecimiento-institucional-Reducir-la-vulnerabilidad-de-migrantes-en-emergencias.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf>

Cortés Maisonave, A. y Manjarrez Rosas, J. (2021). Patriarcados, interseccionalidades y violencias: lecturas feministas de la migración. En A. Cortes Maisonave & J. Manjarrez Rosas (Eds.), *Género y movilidades: lecturas feministas de la migración* (375-407). Peter Lang.

Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista*

- Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe, 105, 39–60.
<https://www.jstor.org/stable/26525008>
- Cristianisme i Justícia. (2014, Febrero 14). Atrapadas en el limbo - Mujeres, migraciones y violencia sexual - Cuaderno CJ 187 - Sonia Herrera. (Video). Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=vMedwxbRUOs>
- de Oliveira, O. (2007). Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género. *Estudios Sociológicos*, 25(75), 805–812. <http://www.jstor.org/stable/40421109>
- de Pablo, O., Zurita, J., & Tremlett, G. (2011, July 28). Guatemalan war rape survivors: ‘We have no voice’. *The Guardian*.
<https://www.theguardian.com/lifeandstyle/2011/jul/28/guatemalan-women-mass-rape-give-evidence>
- De Vreesse, S. (2020). Intervencionismo estadounidense en América Latina . En *América Latina 1918-1945 y la intervención de E.U.*. Portal Académico del CCH, UNAM.
<https://portalacademico.cch.unam.mx/historiauniversal2/america-latina-1918-1945/intervencionismo-de-eu>
- El Diario de Juárez. (2024). Repartió INM tráfico de migrantes a cárteles. *El Diario de Juárez*. Recuperado de:
<https://diario.mx/juarez/repartio-inm-trafico-de-migrantes-a-carteles-20240421-2171817.html>
- El Heraldo de México. (2019, Noviembre 19). Violencia en mujeres migrantes que pasan por México; Reportaje de El Heraldo TV. (Video). Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=IkqrB8xrYNE>
- Emif Sur. (2020). Boletín de Indicadores EMIF Sur indicadores octubre-diciembre 2020 [Boletín]. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/indicadores.html>
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press.
- Enloe, C. (2007). *Globalization and Militarism: Feminists Make the Link*. Rowman & Littlefield Publishers.

- Enloe, C. (2013). *Seriously! Investigating Crashes and Crises as if Women Mattered*. University of California Press.
- Enloe, C. (2017). The persistence of patriarchy. *New Internationalist*. Recuperado de <https://newint.org/columns/essays/2017/10/01/patriarchy-persistence>
- Esparza, Marcia. (2007). En Las Manos Del Ejército: Violencia Y Posguerra En Guatemala. *Análisis Político*, 20(59), 75-86. Retrieved May 17, 2023, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000100005&lng=en&tlng=es.
- Falcón, S. (2001). Rape as a Weapon of War: Advancing Human Rights for Women at the U.S.-Mexico Border. *Social Justice*, 28(2 (84)), 31–50. <http://www.jstor.org/stable/29768074>
- Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia.
- Femenías, M. L. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres)*. Los ríos subterráneos. Volumen I. Prohistoria Ediciones.
- Fernández Poncela, A. M. (2019). *Los ecos del despojo: Territorio, vida y derechos en las zonas de sacrificio de México*. Editorial Fontamara.
- Fernández, A. (1996). La ONU acusa a sus 'cascos azules' de violar y entregar niñas a la prostitución. *El País*. https://elpais.com/diario/1996/12/05/internacional/849740404_850215.html
- Fernández-Ortega, Miguel A., Agudelo-Botero, Marcela, Ponce-Rosas, Efrén R., Dávila-Mendoza, Rocío, Rodríguez-Mendoza, Omar, Muñoz-Salinas, Daniel A., Luna-Téllez, Yossadara, Macías-Silva, Andrea, & Sánchez-Núñez, Flor M.. (2023). Caracterización de la violencia en migrantes en tránsito por México. *Revista mexicana de medicina familiar*, 10(1), 3-10. Epub 22 de mayo de 2023. <https://doi.org/10.24875/rmf.22000024>
- Focos TV. (2020, Marzo 01). *Mujeres migrantes: Desandando caminos de violencia*. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1SEX6qpBjM>

- Forbes Staff (2022). Centroamérica, reino de la pobreza y la desigualdad social [Artículo]. Forbes Centroamérica. <https://forbescentroamerica.com/2022/07/19/centroamerica-reino-de-la-pobreza-y-la-de-sigualdad-social/>
- Foucault, M. (1972). "The Discourse on Language." In D. Bouchard (Ed.), *Language, Counter-Memory, Practice: Selected Essays and Interviews* (pp. 113-138). Cornell University Press.
- Foucault, M. (1978). "The History of Sexuality." *Social Research*, 45(2), 217-234.
- Franco, J. (1989). Killing priests, nuns, and women, children. In N. Shepherd & P. Bourgeois. (Ed.) *Violence in War and Peace Times. An anthology*. Blackwell Publishing. (196-200).
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the oppressed*. Herder and Herder.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Gandásegui, M. A. (2015). América Latina y EEUU: Una relación asimétrica. *Tareas*, (150), 93-105. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055499008.pdf>
- García Villagrán, L. R. (2023, 26 de diciembre). Caravana migrante: así luce el éxodo por la pobreza” que va hacia EU. La Silla Rota. Recuperado de Caravana migrante: así luce el éxodo por la pobreza” que va hacia EU | La Silla Rota
- García, P. (2005). *El Genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*. SEPHA.
- Gatens, M. (2002). El poder, los cuerpos, y la diferencia. En M. Barret & A. Phillips (Eds.), *Desestabilizar la teoría: debates feministas contemporáneos* (132-159). Paidós Género y Sociedad.
- Glockner, V., (2019). Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XIV(27), 145-174.

- Green, J. L. (2004). Uncovering Collective Rape: A Comparative Study of Political Sexual Violence. *International Journal of Sociology*, 34(1), 97–116. <http://www.jstor.org/stable/20628705>
- Green, Linda. (2016). Mujeres mayas de Guatemala: de genocidio hasta etnocidio. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 1(2), 53-62. Recuperado en 19 de mayo de 2023, http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-6886201600020003&lng=es&tlng=es.
- Gómez, L. (2018). A modo de introducción: Capitalismo, globalización y violencia de género. *Letras Femeninas*, 43(2), 16–24. <https://www.jstor.org/stable/10.14321/letrfeme.43.2.0016>
- Hekman, S. & Alaimo, S. (2008). *Material Feminisms*. Indiana University Press
- Hernández López, Rafael Alonso, & Porraz Gómez, Iván Francisco. (2020). De la xenofobia a la solidaridad: etnografías fronterizas de la caravana migrante. *Frontera norte*, 32, e2024. Epub 11 de junio de 2021. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2024>
- Hernández, A. (2023). La tragedia de los 40 migrantes que murieron en manos del Gobierno de México. *DeutscheWelle*. <https://www.dw.com/es/la-tragedia-de-los-40-migrantes-que-murieron-en-manos-del-gobierno-de-m%C3%A9xico/a-65230831>
- Hernández, R. & Morante, M. (2019). *Personas Migrantes en Tránsito Desaparecidas en México*. Informe del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo. Recuperado de: <https://odim.juridicas.unam.mx/sites/default/files/Personas%20Migrantes%20en%20Tr%C3%A1nsito%20Desaparecidas%20en%20M%C3%A9xico%20-%20Rafael%20Alonso%20Hern%C3%A1ndez%20y%20Mariana%20Morante.pdf>
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*. University of California Press.
- Human Rights Watch. (2010). *Informe Mundial 2010: Guatemala*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2010/country-chapters/259137>
- Iberoamérica”, *Revista Encrucijada Americana*. Año 4. No. 2 Primavera-Verano 2010-2011

- Imagen Noticias. (2018, Octubre 19). Así tratamos los mexicanos a los migrantes hondureños (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RpgbZbtN7Yg>
- Instituto de Asuntos Mundiales Actuales. (2008). Instituto de Asuntos Mundiales Actuales. ICWA Letters. EKF-6. Re-counting the Dead in Guatemala (icwa.org)
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. (2021). Infografía de Estadísticas de Violencia En Contra De La Mujer. <https://www.ine.gob.gt/estadisticas/bases-de-datos/violencia-en-contra-de-la-mujer/>
- Instituto Nacional de Migración. (s.f.). ¿Qué hacemos? Gobierno | gob.mx. Recuperado el 19 de abril de 2024, de <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos#:~:text=El%20Instituto%20Nacional%20de%20Migraci%C3%B3n,seguros%20que%20permitan%20su%20ingreso>
- Instituto Nacional de Migración & Secretaría de Gobernación. (2023). Tarjeta Migratoria Matutina. 29 de marzo de 2023. Incendio en el INM de Ciudad Juárez. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2023/03/Tarjeta-Migratoria-290323.pdf>
- Jonas, S. (2013). Guatemalan Migration in Times of Civil War and Post-War Challenges. Migration Policy Institute. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/programs/migration-information-source>
- Kelkar, G., & Nathan, D. (2020). Creating Patriarchy. In *Witch Hunts: Culture, Patriarchy and Structural Transformation* (pp. 106-125). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108490511.006
- Klein, N. (2007). *The shock doctrine: The rise of disaster capitalism*. Metropolitan Books.
- Kruijt, D., & Koonings, K. (Eds.). (1999). *Societies of fear: The legacy of civil war, violence and terror in Latin America*. Zed Books.
- KSDY50 San Diego. (2023, Julio 18). Mujeres migrantes son víctimas de violencia de género. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=cK2JymQYiUw>
- Lerner, G. (1990). *La construcción del patriarcado*. Editorial Crítica.

- Lexartza Artza, L., Carcedo Cabañas, A., & Chaves Groh, M. J. (2018). Mujeres centroamericanas en las migraciones: Una mirada alternativa frente un discurso homogeneizante sobre las migraciones. Cuadernos de trabajo Hegoa, (70), 1-28.
- Llanos Reynoso, L. F. (2023). Los caminos de migrantes que pasan por México: análisis desde la Teoría de Grafos. Migraciones Internacionales, 14. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2581>
- Magliano, María José, & Domenech, Eduardo E.. (2009). Género, política y migración en la agenda global: Transformaciones recientes en la región Sudamericana. Migración y desarrollo, (12), 53-68. Recuperado en 24 de marzo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000100003&lng=es&tlng=es.
- Martínez Martínez, M.A. (2023). Systemic Gender Violence in Mexico: Normalization, Silencing, and the Colonization of Bodies-Territories. In: Bodies, Territories and Serious Violations of Human Rights in Mexico. SpringerBriefs in Criminology. Springer, Cham. https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.1007/978-3-031-42712-1_4
- Martínez, A. (2022). Las mujeres desaparecidas de Guatemala: huidas, extorsionadas, violadas, asesinadas. El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-12-18/las-mujeres-desaparecidas-de-guatemala-huidas-extorsionadas-violadas-asesinadas.html>
- Meneses , G. (2021). Fronteras simbólico-culturales,étnicas e internacionales. Los efectos en la vida de las gentes y sus sociedades. En G. Meneses (Ed.), Fronteras simbólico-culturales, étnicas e internacionales. Los efectos en las vidas de sus gentes y sus sociedades (13-33). Colegio de la Frontera Norte.
- Michael D., & Rubenstein, R. (2022). Systemic violence. Encyclopedia of Violence, Peace & Conflict (Third Edition). (Vol. 1, pp 439-444). Elsevier Science & Technology
- Michele L. Leiby, Wartime Sexual Violence in Guatemala and Peru, International Studies Quarterly, Volume 53, Issue 2, June 2009, Pages 445–468, <https://doi.org/10.1111/j.1468-2478.2009.00541.x>
- Milenio. (2019, Noviembre18). Violencia contra migrantes: extorsiones, secuestro, abusos sexuales. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qJBXQQN3us>

- Milenio. (2022, Diciembre 28). Mujeres migrantes que sufren de violencia familiar son amenazadas para no denunciar. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=buZGeRH4EjU>
- Milenio. (2023, Marzo 24). Mujeres migrantes se desplazan de su país por la violencia de género. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=pyPiJSgOCQI>
- Monroy, J. (2021). Prevalece corrupción en el Instituto Nacional de Migración. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Prevalece-corrupcion-en-el-Instituto-Nacional-de-Migracion-20210406-0139.html>
- Monárrez Fragoso, J. E., & Tabuenca Córdoba, M. S. (Coordinadoras). (2007). Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México. El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.
- Médicos Sin Fronteras. (2020). Sin Salida. La crisis humanitaria de la población migrante solicitante de asilo atrapada entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA). CDMX, Nueva York, Río de Janeiro, Barcelona: Médicos Sin Fronteras.
- México. (2011). Ley de Migración. Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 19 de abril de 2024, de Cámara de Diputados.
- NMás. (2018, Octubre 22). Caravana Migrante de Honduras 2018 hace historia por su dimensión - En Punto con Denise Maerker. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5RfXKXFHZiI>
- NMás. (2023, Marzo 21). Mujeres migrantes huyen de violencia sexual y trata de personas - Las Noticias. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=RMNKqM9IJ0s>
- Noticias Telemundo. (2018, Noviembre 19). “Solo somos personas” Testimonios de la Caravana | Noticias Telemundo. (Video). Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=_9hw5IGmOtA
- Noticias Telemundo. (2018, Octubre 19). Hondureños presionan para cruzar a México | Noticiero. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Iiiyjmlq6uI>

- Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público. (2023). Violencia contra las mujeres en Centro América. Centro de Derechos de las Mujeres (CDM); ORMUSA; Iniciativa Romero; Cooperación al Desarrollo e Iniciativa Cristiana Romero de Alemania. https://observatoriodeviolenciaormusa.org/descargar/322/2023-2022/ljp_C4sh5Z3YH U3W46grq9FcOvznavWxH/5%20-%20Resumen%20regional%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20-%20%20julio%20septiembre%202023.pdf
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (1998). Guatemala: Nunca más (REMHI): Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica [PDF]. <https://www.odhag.org.gt/wordpress/wp-content/uploads/2022/08/REMHI-TOMO-1.pdf>
- Olivares, C. (1997). género. En *Glosario de términos de crítica literaria femenina* (1st ed., pp. 51–54). El Colegio de Mexico. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0bdw.16>
- Olivera, M., Trujillo, L. A. S., ESENCIAL, A., & Rodríguez, A. B. (2019). Género: ¿Estructura estructurante de la migración? En M. B. Heras (Ed.), *Mercedes Olivera: Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología* (pp. 293–324). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.16>
- Olivera, M., Trujillo, L. A. S., ESENCIAL, A., & Rodríguez, A. B. (2019). Género: ¿Estructura estructurante de la migración? In M. B. Heras (Ed.), *Mercedes Olivera: Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología* (pp. 293–324). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.16>
- ONU Mujeres. (2017). *Combatiendo el Femicidio en América Latina*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/02/take-five-adriana-quinones-femicide-in-latin-america>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *La ONU recibió 259 denuncias de abusos y explotación sexuales en 2018*. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453051>.

- Organización de las Naciones Unidas. (2020). La ONU se compromete a enfrentar el abuso sexual de mujeres en Haití por parte de los cascos azules. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/01/1468411>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Poblaciones Vulnerables, ¿quiénes son?. Recuperado de <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). ¿QUÉ HACE QUE LAS PERSONAS MIGRANTES SEAN VULNERABLES A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO?. ONU Migración. Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe. Recuperado de <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/que-hace-que-las-personas-migrantes-sean-vulnerables-la-violencia-basada-en-genero>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Femicidio o feminicidio [PDF]. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf
- Palomo Garrido, A. (2016). La lucha antiterrorista y el nuevo sistema de seguridad internacional tras el 11 de septiembre: ¿una consecuencia lógica?. Foro internacional, 56(4), 941-976. Recuperado en 11 de abril de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000400941&lng=es&tlng=es.
- París Pombo, M. D., & Espinoza, V. (2019). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019. El Colegio de la Frontera Norte.
- Polo Blanco, J. (2018). Colonialidad múltiple en América Latina: Estructuras de dependencia, relatos de subalternidad. *Latin American Research Review*, 53(1), 111-125. Recuperado de Colonialidad múltiple en América Latina: Estructuras de dependencia, relatos de subalternidad | *Latin American Research Review* | Cambridge Core
- Pombo, G. (2014). Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención. Organización Internacional para las Migraciones & Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina (2021). Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas.

- Radio Francia Internacional. (2015). Abusos de los cascos azules a menores: ¿qué soluciones?. Radio Francia Internacional. (Audio). Recuperado de: <https://www.rfi.fr/es/americas/20150715-abusos-de-los-cascos-azules-menores-que-soluciones>
- Re Cruz, A. (2018). Cuando fronteras y testimonios se confabulan para el surgimiento de una Antropología de Emergencia. En A. Cortés y J. Manjarrez (eds.), *Género, migraciones y derechos humanos* (pp. 205-226). Barcelona: Bellaterra.
- Redacción AN / LP. (2022). INM acumuló 105 denuncias contra funcionarios en 2021. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1301/mexico/inm-acumulo-105-denuncias-contra-funcionarios-en-2021/>
- Redacción/GH. (2023). Denuncian al titular de INM por presunta extorsión contra migrantes para retirar demandas por muertes en incendio de estación. *El Imparcial*. Recuperado de: <https://www.elimparcial.com/mexico/2023/09/20/denuncian-al-titular-de-inm-por-presunta-extorsion-contra-migrantes-para-retirar-demandas-por-muertes-en-incendio-de-estacion/>
- Reimann, A. W. (2009). Hope for the Future? The Asylum Claims of Women Fleeing Sexual Violence in Guatemala. *University of Pennsylvania Law Review*, 157(4), 1199–1262. <http://www.jstor.org/stable/40380265>
- Robertson, C. (2015). Paper, Information, and Identity in 1920s America. *Information & Culture*, 50(3), 392–416. <http://www.jstor.org/stable/43737494>
- Robles Ortega, R. (2007). Cuerpos Martirizados, mentes ausentes. En J. E. Monárrez Fragozo & M. S. Tabuenca (Ed.), *Bordeando la Violencia contra las Mujeres en la Frontera Norte de México* (pp. 167-189). El Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez, M. (2020). Senti-pensando la antropología: mi experiencia y contradicciones en el pensar-hacer. En Berrio, L. D., Castañeda M. P., Goldsmith, M. R., Ruiz-Trejo, M.G., Salas, M., Valladares, L. R. (Coords.), *Antropologías Feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas, y miradas diversas* (1ra ed., pp. 415-431).

Universidad Autónoma Metropolitana ; Universidad Nacional Autónoma de México ;
Bonilla Artigas Editores.

Rompeviento TV. (2018, Noviembre 8). Valentina Guerrero, mujer trans en la Caravana Migrante. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BetmNVnHfbQ>

Sabella, D. (2023). Violence Against Women and Girls as a Systemic Global Problem. In: de Chesnay, M., Sabella, D. (eds) *Human Trafficking: A Global Health Emergency*. Springer, Cham. https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.1007/978-3-031-33875-5_3

Said, E. W. (2003). *Orientalismo*. Penguin Classics.

Sanford, V. (2003). *Buried secrets: Truth and human rights in Guatemala*. Palgrave Macmillan.

Sassen, S. (1998). *Globalization and its discontents: Essays on the new mobility of people and money*. The New Press.

Sayago, Sebastián. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de moebio*, (49), 1-10. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001>

Sayak, V. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.

Scheper-Hughes, N. & Bourgois, P. (2004). *Violence in War and Peace: An anthology*. Blackwell Publishing.

Schirmer, J. (1998). *The Guatemalan military project: A violence called democracy*. University of Pennsylvania Press.

Schirmer, J. (1999). The Guatemalan Politico-Military Project: Legacies for a Violent Peace? *Latin American Perspectives*, 26(2), 92–107. <http://www.jstor.org/stable/2634296>

Schivone, G. (2018). *Making the New "Illegal": How Decades of US Involvement in Central America Triggered the Modern Wave of Immigration*. Prometheus Books.

Secretaría de Gobernación. (2023). Boletín mensual de estadísticas migratorias. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

- Secretaría de Gobernación. (2023). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias Mujeres y Hombres. México. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletin_MyH
- Segato (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. Pez en el árbol.
- Shalhoub-Kevorkian, N. (2015). Security Theology, Surveillance and the Politics of Fear. Cambridge University Press.
- Shalhoub-Kevorkian, N. (2019). Militarization and Violence Against Women in Conflict Zones in the Middle East: A Palestinian Case-Study. Cambridge University Press.
- Shepherd, L. (2008). Gender, Violence and Security: Discourse as Practice. Zed Books.
- Shepherd, L. (2012). Gender, Agency and Political Violence: Rethinking Political Violence Series. Palgrave Macmillan.
- Shepherd, L. (2014). Gender Matters in Global Politics: A Feminist Introduction to International Relations. Routledge.
- Sherman-Stokes, S. & Silver, R. (2023). Titan rescue efforts raise questions about whether migrants' lives are also worth saving. The Boston Globe. <https://www.bostonglobe.com/2023/06/23/opinion/titan-rescue-efforts-raise-questions-about-whether-migrants-lives-are-also-worth-saving/>
- Skye Wheeler. (2020). UN Peacekeeping has a Sexual Abuse Problem. Human Rights Watch. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2020/01/11/un-peacekeeping-has-sexual-abuse-problem>
- Torre Cantalapiedra, E., & Mariscal Nava, D. M. (2020). La caravana migrante de 2018 en México: itinerario, derechos humanos y política migratoria. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (27), 119-134.
- Torres-Rivas, E. (1999). Epilogue: Notes on terror, violence, fear and democracy. En K. Koonings & D. Kruijt (Eds.), Societies of fear: The legacy of civil war, violence and terror in Latin America (pp. 285-300). Zed Books.
- True, J. (2012). The political economy of violence against women. Oxford University Press.

- UN Affairs. (2024). Sexual exploitation and abuse: UN intensifying efforts to uphold victims' right. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/en/story/2024/03/1148016>
- Univisión Noticias. (2014, Octubre 5). Toman anticonceptivos para no quedar embarazadas si son violadas camino a Estados Unidos. (Video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0WKnS2h9PoU>
- USAID. (2023). Violencia basada en género. USAID, from the american people. Violencia basada en género | Guatemala | Basic Page | U.S. Agency for International Development (usaid.gov)
- Valenzuela Arce, J. M. (2014). Transfronteras y límites liminales. En (J.M. Valenzuela Arce) (Ed.), TRANSFRONTERAS (pp. 17-45). Colegio de la Frontera Norte.
- Varela, A. (2020). Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Varela Huerta, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, 53, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>
- Varela, A. & McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n. 122, p. 163-185.
- Varela, A. (2018). La rebelión de las víctimas del Plan Frontera Sur. *Animal Político*.
- Varela, A. (2018). Violencia contra mujeres migrantes: riesgos y agresiones en el paso de México a Estados Unidos. *Latitud*. Recuperado el 30 de abril de 2023, de <https://www.reporteindigo.com/latitud/violencia-contra-mujeres-migrantes-riesgos-agresiones-paso-mexico-origen-estados-unidos/>
- Varela, A. (2020). Caravanas de migrantes y refugiados centroamericanos. Un feminismo para abrazar las fugas de quienes buscan preservar la vida. *Revista de Antropología Social*, 29(2), pp. 245-255. <https://dx.doi.org/10.5209/raso.71669>

- Vela Castañeda, M. E. (2014). *Los pelotones de la muerte: La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. El Colegio de México.
- Vergés, F. (2020). *Decolonial Feminisms*. Pluto Press.
- Walia, H. (2013). *Undoing border imperialism*. AK Press.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)*, 31(89), 163-195.
- YOC COSAJAY, A. M. (2014). Violencia sexual a mujeres indígenas durante el conflicto armado interno y el genocidio en Guatemala. *Caravelle (1988-)*, 102, 157–162.
- Zapata, B. (2023). Estos son los cargos contra Francisco Garduño, comisionado de migración en México, tras incendio en Ciudad Juárez. CNN en español. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/video/francisco-garduno-comisionado-instituto-nacional-migracion-ciudad-juarez-redaccion-mexico/#:~:text=El%20comisionado%20del%20Instituto%20Nacional,migratoria%20donde%20murieron%2040%20personas>.

ANEXOS

Anexo 1

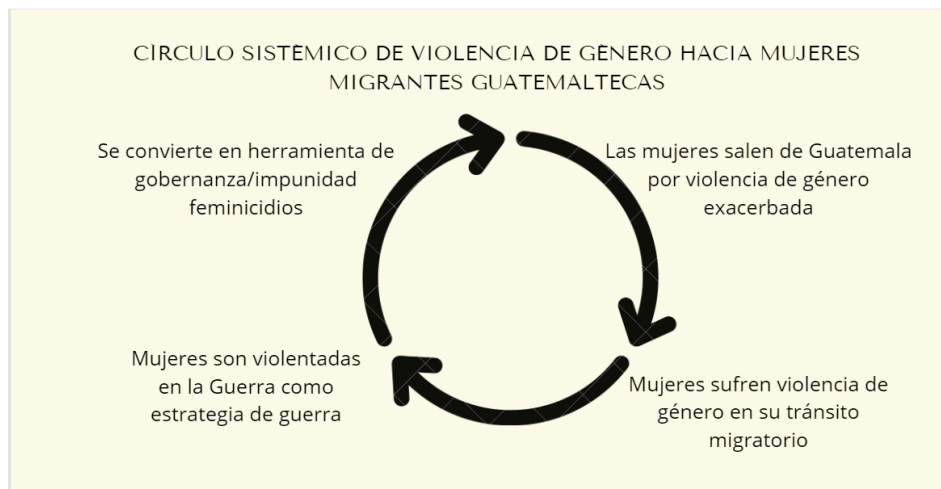


Tabla. Elaboración propia. Realizada con el propósito de ilustrar de manera gráfica aquello a lo que se hace alusión al argumentar que la violencia de género hacia las mujeres migrantes guatemaltecas es parte de un círculo de violencias sistémicas.

Anexo 2

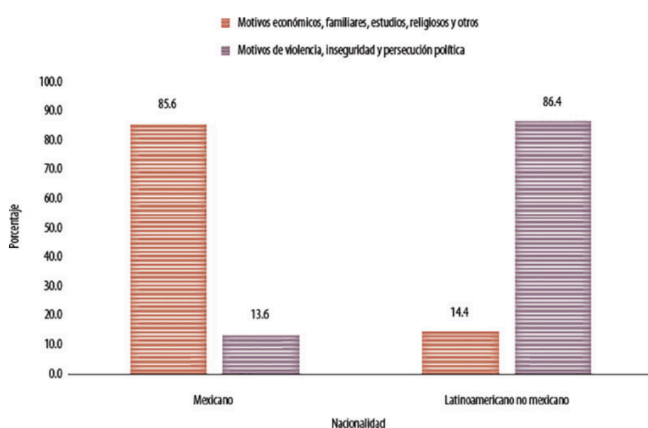


Figura 1. Principales motivos para emigrar según su nacionalidad.

“Principales motivos para emigrar según su nacionalidad” proveniente del estudio llamado “Caracterización de la violencia en migrantes en tránsito por México” de la Revista Mexicana de Medicina Familiar (2023).

Anexo 3

Instrumento

Guía de entrevista semiestructurada para el análisis de historia de vida

Introducción:

- Presentación del entrevistador y del proyecto de investigación
- Explicación del propósito de la entrevista y su importancia para el estudio
- Aseguramiento de la confidencialidad y el anonimato de la entrevistada
- Solicitud de consentimiento para grabar la entrevista

Datos personales:

1. Dígame su edad, lugar de nacimiento, donde reside actualmente.

Tema 1: Guerra Civil

1. ¿Qué se cuenta de la guerra? ¿Le contaban algo sus abuelas o tías? ¿Qué se cuenta en la escuela?
2. ¿Qué le pasaba a las mujeres durante la guerra civil? ¿Hubo violencia de género hacia ellas?

Tema 2: Infancia y desarrollo

1. Dígame de cuándo nació, ¿cómo era su casa? ¿Cómo era la relación de sus padres?
2. ¿Cómo era la situación política y económica? ¿La gente estaba contenta con la situación económica y política?
3. ¿Siente que la violencia de género, doméstica, maltrato, golpes, violaciones, eran algo normal o que sucedía con regularidad en Guatemala? ¿Siente que ha ido aumentando o sigue igual?

Tema 3: Momentos previos a la migración

1. Platíqueme del tiempo cuando iba decidiéndose a salir del país. ¿Qué hacía? ¿Trabajaba, estudiaba? ¿Cuáles fueron sus razones para venirse?

2. ¿Qué consejos recibió antes de venirse para cuidarse durante el trayecto? Cuénteme cómo se desarrollaron esos momentos de su vida, cuando tomó la decisión de venirse. ¿Sufrió violencia de género en su país?

Tema 4: Tránsito y lugar de llegada

1. ¿Cómo fue su trayecto? ¿Venía sola o acompañada? ¿En algún momento sufrió violencia por ser mujer?
2. Le voy a preguntar sobre modalidades específicas de violencia de género y usted me puede decir sí o no, y si la respuesta es sí, con qué incidencia (una vez, de 2 a 4 veces, más de 5 veces) y por quiénes:
 - ¿Sufrió acoso sexual? Si la respuesta es sí, contestar frecuencia y por quiénes (caravaneros, individuos fuera de la caravana, actores gubernamentales, crimen).
 - ¿Agresiones?
 - ¿Violación?
 - ¿Secuestro?
 - ¿Trata?
3. ¿Se escuchaba sobre violencia por razones de género a otras mujeres? ¿Era algo de lo que se cuidaban mucho? ¿De parte de quién era esta violencia? (caravaneros, policías, agentes institucionales, organizaciones) ¿Escuchaban de secuestro, trata?
4. ¿Los hombres también se cuidaban por violencia de género?
5. ¿De qué formas se cuidaba? ¿Qué técnicas y estrategias implementaba para evitar ser violentada por razones de género?
6. ¿En qué momento se sintió más insegura? ¿En qué momento se sintió más segura?
7. ¿Qué la sorprendió más de su camino en caravana?
8. ¿Cuál es su perspectiva de la migración ahora?
9. ¿Qué opina sobre la violencia de género en Guatemala y México? ¿Siente que es igual, diferente, etc.?
10. ¿En qué etapa de su vida siente usted que sufrió más violencia por ser mujer? ¿Se ha mantenido igual? ¿En qué época tuvo más miedo?

Cierre:

- Agradecimiento por la participación y el tiempo dedicado a la entrevista

- Reiteración de la confidencialidad y el uso ético de la información proporcionada
- Ofrecimiento de un espacio para que la entrevistada comparta cualquier otro aspecto que considere relevante o que no se haya abordado durante la entrevista
- Despedida y finalización de la grabación

Anexo 4

Instrumento

Guía de entrevista semiestructurada para experto institucional en migración, Cónsul Erick Cardona Wotzbely Chávez

Introducción:

- Presentación del entrevistador y del proyecto de investigación
- Explicación del propósito de la entrevista y su importancia para el estudio
- Aseguramiento de la confidencialidad y el manejo discreto de la información
- Solicitud de consentimiento para grabar la entrevista

Datos personales y trayectoria:

1. ¿Me puede decir su nombre completo, edad, cargo y algo de su trayectoria?

Definiciones y percepciones generales:

1. ¿Cómo definiría usted la migración?
2. ¿Cómo definiría usted la palabra "vulnerabilidad" en el contexto de la violencia de género que sufren las mujeres durante su trayecto migratorio?

Patrones migratorios de mujeres guatemaltecas:

1. En su experiencia, ¿cuál es la ruta más tomada por las mujeres guatemaltecas?
2. ¿Ha observado un incremento en cómo las mujeres migraban en las décadas de los 80's y 90's en comparación con el periodo de 2012 a 2020?
3. ¿Dibujaría una relación directa entre la guerra civil y la violencia que sufren actualmente las mujeres, así como una razón por la cual migran hasta la fecha?

4. ¿Observa una diferencia en la forma en que experimentan la migración las mujeres en comparación con los hombres?

Caravanas migrantes:

1. ¿Cómo ha visto el flujo de personas de Centroamérica manifestado en las calles de Tijuana?
2. ¿Qué puede decir sobre el contexto en el que se encontraba Guatemala cuando salió la primera caravana en 2018?
3. ¿Considera que ha cambiado la forma en la que las caravanas vienen desde 2018?
4. ¿Piensa que la migración en caravana es mejor para una mujer en el sentido de sufrir menos violencia de género, o es igual o peor?

Violencia de género en la ruta migratoria:

1. ¿Piensa que los mecanismos de protección institucionales a lo largo de la ruta migratoria, especialmente Tapachula-Tijuana, son eficientes para combatir la violencia de género y proteger a las mujeres?
2. ¿Cuál etapa de la ruta considera que es una de las más peligrosas?

Respuesta institucional:

1. ¿Existen acuerdos de cooperación entre el gobierno de Guatemala y el gobierno de México para abordar los problemas de violencia de género en la migración?
2. ¿Qué retos específicos enfrenta el Consulado General de Guatemala en Tijuana en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres migrantes guatemaltecas?
3. ¿Cómo considera que ha evolucionado la respuesta de las autoridades mexicanas ante la migración de mujeres guatemaltecas desde la caravana de 2018 hasta hoy?

Testimonios y percepciones adicionales:

1. ¿Podría contarme algún testimonio de alto impacto que haya definido la forma en la que observa la experiencia de las mujeres migrantes guatemaltecas?
2. ¿Algún otro comentario, dato u opinión sobre la violencia de género que sufren las mujeres durante su trayecto que le gustaría agregar?

3. ¿Observa alguna diferencia entre la violencia machista que se sufre en Guatemala y la que se sufre en México?

Cierre:

- Agradecimiento por la participación y el tiempo dedicado a la entrevista
- Ofrecimiento de un espacio para que el entrevistado comparta cualquier otro aspecto que considere relevante o que no se haya abordado durante la entrevista
- Despedida y finalización de la grabación

Anexo 5

Transcripción a entrevista a Cónsul General de Guatemala en Tijuana: Erick Wotzbely Cardona Chávez, *fecha de entrevista: 25/09/2023*

Entrevistadora: Muchas gracias Cónsul por acceder a esta entrevista. Es con meros fines académicos. Todo va a ser manejado a discreción. Lo importante es que usted se sienta cómodo y obtener su testimonio para poder aprender de su vasta experiencia. Si en algún momento decide repetir una pregunta, respuesta o pasar a la siguiente me comenta y perfecto.

Cónsul: Listo. Buenas tardes.

Entrevistadora: ¿Me puede decir su nombre completo, edad, cargo y algo de su trayectoria?

Cónsul: Sí, mi nombre completo es Erick Wotzbely Cardona Chavez tengo 61 años, soy originario de Guatemala, de un departamento que se llama Huehuetenango He estado en Belice, he estado aquí en México como Cónsul General y aquí estoy a sus respectivas órdenes.

Entrevistadora: Okay, perfecto, muchas gracias. Para empezar, ¿Cómo definiría usted la migración?

Cónsul: La migración es un derecho. Hable del ser humano de moverse a donde quiera. Lastimosamente, el ser humano le puso nombre a las fronteras, la división geográfica es el mayor problema con el que se cuenta. Hay una línea divisoria que va poniéndole nombre a los territorios como: México, Estados Unidos, Canadá. Pero es decir, el ser humano desde su concepción, prácticamente, es un ser humano que está hecho para migrar.

Entrevistadora: Me agrada, me agrada mucho esa respuesta. Creo que llega al trasfondo de lo que buscamos con esta tesis, que es transgredir las fronteras y estudiar por qué existen.

Entonces, también para seguir, ¿Cómo definiría usted la palabra “vulnerabilidad”? En el contexto de la vulnerabilidad que las mujeres sufren durante su trayecto migratorio a sufrir violencia de género.

Cónsul: Sí, lastimosamente, da mucha pena decirlo. Las mujeres y los niños son las personas más vulnerables en todo el trayecto. Las mujeres por su condición de vulnerabilidad, por ser el género mal llamado “débil”, están sujetas a muchos, muchos, muchos abusos. Muchos desmanes durante su trayecto de la ruta migrante comenzando desde su natal país; en este caso sería Guatemala. Atravesando todo lo largo, México es un país extenso. Entonces en toda la ruta migratoria va sufriendo, vejámenes más que todo, tanto del crimen organizado como de las propias autoridades del país.

Entrevistadora: En su experiencia ¿Cuál es la ruta más tomada por las mujeres guatemaltecas?

Cónsul: Sí, es decir, la ruta migratoria va cambiando. Te voy a comentar que en un principio, el destino final en la década de los 70’s era California por ser el país dorado, como ustedes mejor saben. Pero también, han cambiado por el lado de Reynosa, Tamaulipas, Coahuila. Es decir, no se puede decir una ruta en sí que sea la específica, va cambiando conforme los años y lastimosamente, reitero, el crimen organizado ahora es la que está marcando la ruta, y en esas rutas vienen las mujeres queriendo lograr el sueño americano.

Entrevistadora: ¿Usted ha observado un incremento en cómo las mujeres migraban, digamos 80’s, 90’s y cómo están migrando ahorita a finales de 2012 hasta el 2020?

Cónsul: Sí, claro. En un principio, le comento que Guatemala vino de una guerra de 36 años. Fueron 36 años de mucha oscuridad para nuestro país en Guatemala. Murieron, dejaron mucho las etnias, le comento que son 23 etnias en Guatemala. El conflicto armado, creo que las mujeres fueron el sector más vulnerado, más abusado y más lastimado. De hecho, 8 de las mujeres que migran tienen de estos departamentos más golpeados, como le digo, Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz. Entonces, creo que es uno de los factores que han influido mucho en los abusos que se sufrieron y el machismo que todavía existe en nuestro país, ya que son víctimas de muchos abusos de parte de sus esposos, de sus padres, y un sinnúmero de agentes misóginos.

Entrevistadora: ¿Usted dibujaría una línea, una relación directa entre la guerra civil y la violencia que sufren ahora en la actualidad las mujeres, así como la guerra civil como una razón por la cual hasta la fecha migran las mujeres?

Cónsul: Claro, sí, van de la mano creo yo. En un principio fue la guerra, después de la guerra ya vinieron los abusos por parte de los esposos, de cónyuges o parejas que tomaron a las mujeres como objeto de tipo sexual, objeto de tipo laboral. Ahí fue cuando la mujer tomó la

decisión de migrar, de buscar mejores horizontes, mejores vidas y así se ha visto el fenómeno que muchas mujeres acompañadas de sus hijos menores huyendo.

Entrevistadora: Entonces ¿Usted observa una diferencia en la forma que experimentan la migración las mujeres a la forma que la experimentan los hombres?

Cónsul: Totalmente, sí, a veces las mujeres vienen huyendo de alguien o algo. Los hombres vienen a buscar un mejor futuro para la familia que dejaron en Guatemala. Entonces, yo siento que a las mujeres les ha tocado tomar esa decisión valiente de dejar a la persona. Han tomado esa decisión valiente porque me ha tocado atender casos de mujeres solas que han cruzado todo México, como le digo extenso, con muchas dificultades pero ellas logran su cometido.

Entrevistadora: Sí, creo que es una buena forma de poner cómo las mujeres salen por abuso pero también salen como una forma de empoderarse y ser un poco más independientes y lejanas de esta situación de opresión.

Cónsul: Totalmente, sí, buscando mejores horizontes. Todos tenemos derecho a vivir mejor, vivir, más que todo que se nos respete. Entonces, yo creo que esa es la palabra. El derecho de estar en donde nos sintamos bien, porque acuérdesse que la mujer por siglos fue degradada y violentada. La historia lo marca.

Entrevistadora: Así es, ya adentrándonos un poco en el tema de las caravanas ¿Cómo usted ha visto este flujo, algunos los llaman “éxodos de personas” que vienen de Centroamérica. Este éxodo se ha visto manifestado en las calles de Tijuana ¿Usted qué me puede decir sobre el contexto en el que se encontraba Guatemala cuando la salida de la primera caravana en 2018?

Cónsul: Sí, le comento que antes de la caravana se les llamaba “El viacrucis del migrante”. Es decir, este viacrucis era una caravana con pocos números de migrantes como estaba en Tapachula. La hacían siempre de acuerdo a principios de semana santa, por eso el nombre “viacrucis”.

Entrevistadora: Okay.

Cónsul: Y lograban venir hasta los lugares los lugares como Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, venían muy pocas mujeres. El problema que se dio en la caravana del 2018 fue que se prendieron las alarmas de todos los países latinoamericanos por el número que se reunió, que partió ...

Entrevistadora: Sí, entonces las caravanas de alguna forma siempre han existido como forma de migración pero comenzaron a tomar relevancia por su tamaño masivo en 2018.

Cónsul: En 2018 se comenzó ya a ser las caravanas con bastantes personas con el mismo pesar del 2018 pero con muy poca afluencia de migrantes, pero sí ya existían, siempre han existido.

Entrevistadora: ¿Usted por qué considera que fue en 2018 que se hizo esta caravana grandotota?

Cónsul: Pienso que tuvo mucho eco alguna convocatoria que se hizo en los países del Triángulo Norte de Centroamérica: Salvador, Honduras y Guatemala. Nadie dimensionó esa convocatoria. Fue la que marcó un antes y después de la migración en Centroamérica.

Entrevistadora: Sí, sí, sí. Okay, ¿Usted considera que ha cambiado la forma en la que las caravanas vienen desde el 2018?

Cónsul: Sí, bastante. En 2018 y también la de 2019. La de 2018 fue la que estuvo con mayor número, la del 2019 bajó pero después del 2019, 2020, pandemia, ya cambió todo. Es decir, ya no son caravanas ahora son grupos pero ya con alguien que lo viene cuidando, con alguien que los están asesorando que también les vienen cobrando cada paso hasta cumplir. Entonces yo creo que el crimen organizado se empoderó en el tema de las caravanas. Ellos saben a dónde se dirigen, a dónde los llevan, con quién los llevan y dónde ellos pueden pasar para Estados Unidos.

Entrevistadora: De alguna forma podríamos decir que fueron los máximos ganadores de estas caravanas, de los grandes flujos de personas.

Cónsul: Sí, totalmente. Son los grandes ganadores xxx (min 11:30). Es increíble lo que les cobran y lo lastimoso de este caso es que les cumplen porque pagan pero los dejan abandonados en muchos casos. Muchos connacionales que los dejan desamparados a su suerte en las ciudades fronterizas. El caso está muy marcado en Ciudad Juárez porque prácticamente es el lugar donde se quedan. Es decir, no les cumplen a las personas.

Entrevistadora: Okay, ¿Usted piensa que la migración en caravana es mejor para una mujer en el sentido de ya no sufrir tanta violencia de género? ¿Es igual, es peor?

Cónsul: Sí y no. Sí porque prácticamente las mujeres vienen acuerpándose y no porque también están sujetas a los abusos por parte de los hombres que vienen en las caravanas. Entonces es cuestión debatible, es cuestión compleja que una mujer se sienta más segura en una caravana o por sus propios medios. Como le digo, sí y no, podría ser por una parte aconsejable y por esta parte no.

Entrevistadora: Okay, ¿Usted piensa que los mecanismos de protección institucionales a lo largo de la ruta migratoria, especialmente Tapachula-Tijuana, son eficientes para combatir la violencia de género y proteger a las mujeres?

Cónsul: Yo creo que no. Yo creo que no hay ningún país que asegure una seguridad total para un trayecto tan largo. Estamos hablando donde se pasan por diferentes estados, donde tienen que pasar por diferentes situaciones totalmente difíciles. Entonces yo no creo que un país pueda brindarles una seguridad en su totalidad.

Entrevistadora: A lo largo de la ruta ¿Cuál etapa usted piensa que es una de las más peligrosas?

Cónsul: Mire va cambiando. He entrevistado connacionales que han atravesado donde se torna muy difícil, muy peligrosos en ciertos estados. Pero va cambiando, dependiendo del estado. En qué etapa de la ruta migrante se encuentren. Yo creo que todo el trayecto. No hay una referencia o algo sobre qué estado puede pasar algo vejante. Claro que hay estados que en la actualidad están sumamente peligrosos, ya ha de conocer, como: Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, es un mix.

Entrevistadora: Y por lo que me comenta creo que el común denominador en todos estos estados es el dominio del narcotráfico en esos estados ¿No?

Cónsul: Totalmente, sí del crimen organizado. Yo creo que el narcotráfico vio una forma de hacerse de una manera más fácil haciendo narcotráfico a los migrantes o a otra situación, vieron esta forma de ganar dinero rápido, no se tienen que mover tanto, no tienen que producir nada más que extorsionar. Puesto que, al final del día tienen que desembolsar la familia.

Entrevistadora: Así es, tristemente su estado de vulnerabilidad aquí lo que los hace tan explotables, se podrá decir.

Cónsul: Claro, sí. Estamos ahorita a merced prácticamente. El connacional que emprende ese viacrucis está sujeto a toda clase de maltrato, de abuso en toda la ruta migratoria.

Entrevistadora: Okay, okay. Ahora, moviéndonos un poco al tema institucional, ¿Existen acuerdos de cooperación entre el gobierno de Guatemala y el gobierno de México para abordar los problemas de violencia de género en la migración?

Cónsul: Sí, hay ciertos acuerdos, siempre para agradecer la atención a las familias, más que todo a los niños. En primera instancia ellos son los primeros en ser atendidos, y se les pregunta si han sido víctimas de violencia o cualquier situación. Primero las familias; mamá, papá o las mujeres.

Entrevistadora: Así es, ¿Qué retos en específico se enfrenta el Consulado General de Guatemala en Tijuana en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres migrantes guatemaltecas?

Cónsul: Sí, es decir, nosotros como Consulado tenemos que tener claro donde nosotros podemos funcionar si solo si hacemos las alianzas con organizaciones que nos apoyan, como OIM, ACNUR, UNICEF, el propio Estado en sí, el Instituto Nacional de Migración.. Es decir, nosotros tenemos claro eso, que nosotros por sí solos no podemos. El tema lo tenemos que ver muy atentamente con las autoridades, con las organizaciones también de la sociedad civil, así como con todos los entes internacionales.

Entrevistadora: Me acordé de un tema que veíamos en clase, la paradiplomacia, que era como la diplomacia local y que emocionante pensar que el Consulado General de Guatemala en Tijuana genera estas conexiones intrainstitucionales para proteger a las mujeres migrantes al final de cuentas ¿No?

Cónsul: Sí, sí, esa protección, como le digo, nosotros en frontera tenemos que proteger más a los niños y las mujeres para que no sufran los vejámenes que se cometen.

Entrevistadora: Sí, porque al final de cuentas son aquellos a quien más se dirige la violencia ¿No?

Cónsul: Claro, son los más vulnerables, las mujeres.

Entrevistadora: Justo, ¿Cómo considera usted que ha evolucionado la respuesta de las autoridades mexicanas ante la migración de mujeres guatemaltecas desde la caravana de 2018 hasta hoy?

Cónsul: Sí, es decir, le comento ante de la caravana de 2018 se prendieron todas las alarmas en todos los aspectos. Todas las organizaciones no tenían sedes en varios estados de México. A partir de 2018 se encendieron las alarmas, le digo, ya UNICEF, ACNUR, COMAR, OIM, pusieron ya sus delegaciones en varios estados, cosa que antes del 2018 no existía. Inclusive Consulados de otros países vieron la necesidad que tenían de Consulados en las fronteras.

Entrevistadora: Claro, sí, sí, ¿En su experiencia podría contarme usted de algún testimonio de alto impacto que haya definido la forma en la que observa la experiencia de las mujeres migrantes guatemaltecas?

Cónsul: Sí, hay varias, hay varias. Me da mucha pena decirlo pero algunos episodios como Ciudad Juárez donde una mujer iba con su niño y la corretean y le arrebataron a su niño. Otro acá cerca en Tijuana, la mamá no pudo pasar, ella pudo pasar al niño y ella se quedó acá. Entonces cómo se hacía para saber dónde estaba el niño. También otros temas de violaciones pero sí, las mujeres guerreras han podido superar todo todo esto. Hay temas en la historia muy muy tristes pero también hay historias muy alegres como cuando pasan por medio del apoyo del Consulado y las organizaciones internacionales, que ellas puedan tener acceso a todas las diligencias, todos los programas legales que existen. Eso es muy satisfactorio

“Cónsul ya estamos en Estados Unidos, estoy yo y está mi hijo”. Hay historias de los dos lados, tristes y alegres.

Entrevistadora: Qué bueno, qué bueno, me da mucho gusto escuchar esa parte. La esperanza persiste.

Cónsul: Claro.

Entrevistadora: Ahorita me hablaba de mamás, entonces podríamos hablar de que las mujeres que migran, las mujeres migrantes guatemaltecas en general son madres acompañadas.

Cónsul: Sí, yo tengo una estadística, del total el 38% son madres. De ese 38% el 26% vienen acompañadas. Estamos hablando de un 14-15%, por lo regular solo viene mamá.

Entrevistadora: Claro que por venir acompañadas con sus hijos también eso las hace más vulnerables ¿No?

Cónsul: Totalmente, totalmente. Pero como le comento, son madres admirables, aguerridas, en su mayoría, creo.

Entrevistadora: Sí, así es. Por último, ¿Algún otro comentario, dato, opinión, sobre la violencia de género que sufren las mujeres durante su trayecto que le gustaría agregar?

Cónsul: Sí, que es muy triste, muy lastimoso lo que les va a pasar o suceder a las connacionales en su ruta. Comentar las violaciones que sufren, los embarazos los cuales han sido objeto de una relación sexual sin consentimiento. Lastimosamente que sí sucede muy a menudo. Como les comentaba hoy en la mañana, a veces también, tomar algún anticonceptivo porque ya ellas vienen de antemano prácticamente sabidas que eso va a suceder.

Entrevistadora: Sí.

Cónsul: Eso es lastimoso, es triste.

Entrevistadora: Claro.

Cónsul: Que se tenga que hacer todas estas situaciones porque al final del día ellas traen en mente llegar a Estados Unidos. Están listas para el peor de los casos.

Entrevistadora: En la mañana también me comentaba sobre cómo la violencia de género también es una cuestión generacional que está culturalmente arraigada ¿Quisiera comentarme algo sobre eso?

Cónsul: Sí, la cultura guatemalteca es sin duda altamente machista. Siento que unos 40 años atrás estábamos acostumbrados a ver cómo los hombres agredían a sus esposas,, era muy común, era muy recurrente saber que fulanito a sultanita y, la sociedad no se manifestaba, ni se espantaba de eso, era común.

Entrevistadora: ¿Por qué cree que ha cambiado eso?

Cónsul: Yo digo que también el papel de la mujer y de las mujeres ha ayudado mucho, les ha despertado eso que tenían guardado. Decir “yo soy mujer y tengo los mismos derechos”. Creo que todo eso las ha ayudado, las campañas que han hecho que les hablan de los derechos de la mujer, creo que sí han tenido eco, se ha socializado, se ha tenido resultado. La mujer ya no es como la de hace 40 años que solo se les permitía dedicarse a cocinar.

Entrevistadora: ¿Usted propondría entonces un fortalecimiento de los vínculos entre instituciones para combatir esta violencia?

Cónsul: Totalmente, sí, porque las instituciones, más que todas las instituciones judiciales, tienen que castigar con todo el peso de la ley. Yo creo que lo están haciendo, ahorita el feminicidio, ya la gente de espanta a la hora de salir, está comprobado. También el caso de una agresión ya lleva una pena, ya no es como era antes que solo era una fianza y para afuera. Yo creo que las instituciones de justicia están fortaleciendo ese tema, ya se ha legislado más que todo para que esto ya tenga un hasta aquí, el que lo hace ya lo piensa. No como antes que era muy recurrente pegarle a una mujer, no pasaba nada.

Entrevistadora: Okay, perfecto. Entonces estamos hablando de un avance, quizás, en normas culturales pero va más avanzada la cuestión de la tipificación del delito.

Cónsul: Exacto.

Entrevistadora: Sigue ocurriendo socialmente pero la ley ya lo reconoce como algo que está mal.

Cónsul: Sí, como dice conveniente, ya la ley se lo advierte. El agresor ya lo piensa una, dos o tres veces. Ahora ya no se les puede pegar como pasaba hace 30, 40 años. La ley ya se ha fortalecido, está legislada en ese tema para bien, ya se pronuncian todas las organizaciones, la sociedad civil, ya si le pasa algo a una mujer ya tenemos que hacer algo. Generacionalmente, un montón de años han pasado en el tema sobre la violencia hacia la mujer.

Entrevistadora: Sí, y por último Cónsul, ¿Usted observa alguna diferencia entre la violencia machista que se sufre en Guatemala y la violencia machista que se sufre en México?

Cónsul: Yo creo que al final del día es la misma, acuérdesse que somos países hermanos, somos países que tenemos fuertes raíces de hermandad histórica. Lo malo decía mi abuelo “lo malo se exporta y se exporta bien”, rápido. Entonces para mí, he observado que en los estados del sur hay mucha violencia, lastimosamente.

Entrevistadora: Bueno Cónsul, ¿Le gustaría agregar cualquier otra cosa?

Cónsul: No ha usted que se ha tomado la molestia, a parte de molestia, el atrevimiento de un tema que le gusta tocar como la violencia contra las mujeres. Pero me alegra mucho, en lo que le pueda apoyar acá, pues claro que lo haré.

Entrevistadora: Muchísimas gracias.

Cónsul: Es un tema que da mucho de qué hablar. Como decía en la mañana, lastimosamente no tenemos cuidado porque cuántos delitos, cuántas agresiones quedan en la oscuridad.

Entrevistadora: Así es.

Cónsul: Les da pena denunciar con las autoridades.

Entrevistadora: Así es.

Cónsul: Lastimosamente pero hay que instar a las mujeres de que hay que hacer la denuncia.

Entrevistadora: Claro que sí.

Cónsul: Porque si no, esto se va a volver algo.

Entrevistadora: Muchísimas gracias Cónsul.

Cónsul: Para cualquier dato aquí estoy.

Entrevistadora: Creo que fue una forma muy buena de culminar, vamos a ir cerrando y muchas gracias. Creo que lo último era un tema que no habíamos tocado que fue la cereza del pastel. Era muy importante tocar la cultura de la denuncia.

FIN DE LA ENTREVISTA.

Anexo 6

Transcripción de entrevista a "Patricia" (seudónimo), mujer que formó parte de la Caravana Migrante 2018 y narró su historia de vida para el propósito de analizarla en el marco de esta investigación.

Entrevistada: Yo salí de Guatemala, salí con una compañera y ni a medio camino, casi saliendo de Chiapas cuando ella me dejó botada. Esa es una historia para mí entre veces triste, pero a la vez encontré buenas personas en mi camino. En 2019, fui deportada de aquí de Estados Unidos. Ya fue la segunda vez que llegué a Tijuana en 2020 cuando volví.

Entrevistadora: ¿Pidió asilo?

Entrevistada: Entré con la aplicación. Esa vez me traje a mis hijos, fue algo diferente, ya no me entregué a migración, si no que entré por la del Chaparral.

Entrevistadora: Qué bueno que le sirvió. He escuchado que la aplicación ha cambiado varias vidas.

Entrevistada: Es mejor, una entrada legal, con permiso, entonces es diferente a cuando una se entrega a migración a entrar con la aplicación. Es mucho porque una ya viene con un permiso de trabajo, uno ya tiene un seguro social y todo. Es muy diferente a esperar un proceso de pagar un abogado, siempre tiene uno que tener dinero para pagar el permiso de trabajo, eso sí, pero siempre, Dios nunca nos ha dejado solos, y a lo que vinimos, a buscar siempre, sí.

Entrevistadora: Me da gusto escuchar que le ha ido bien, y escuchar que se presta para estas investigaciones académicas. Siempre es muy bueno escuchar las voces de ustedes que experimentan la migración.

Entrevistada: Sí este muchas veces, más que todo cuando nosotros las mujeres andamos solas como que si salen más problemas así como de violencia basada en género. Yo sufrí violencia en Mexicali y también ahí en Tijuana.

Entrevistadora: ¿Le gustaría profundizar sobre su experiencia?

Entrevistada: Yo le contaría más o menos como paso la situación, como fue que me entregué a migración de Estados Unidos y lo que pasó en Tijuana, pero es algo muy, como le dijera, porque uno cree que vive con personas que son, tranquilas y normales, pero cuando no es así, pasan situaciones muy fuertes, porque en mi caso fue que una persona, mi compañera mujer y siendo de Guatemala abrió un perfil falso que se hacía pasar por mí y mandaba mensajes a otro hombre. [El hombre] me atacó, me mordió mi espalda, pensaba que yo era, ¿verdad?. Entonces yo sufrí violencia, y por eso mismo tuve que salir de ahí y me entregaron a

migración, porque yo la verdad no quería, porque dije "no estoy preparada para esto" y estuve un mes metida en el centro de migración y allí tuve, pedí mi deportación como al mes, porque incluso mire, no tengo pelo todavía, me dieron un shampoo ahí, se me cayó mi pelo, me quemó la cara, y viera muchas cosas, entonces pues, pedi mi deportación, no aguanté estar encerrada.

Entrevistadora: ¿Ese centro era en Mexicali?

Entrevistada: No, fue en Adelanto, California.

Entrevistadora: ¿Entonces esta situación de violencia que me comenta fue en California?

Entrevistada: Fue en Mexicali, pero esa vez me mandaron para acá adentro, me agarró migración y pues, me tuvieron detenida como un mes.

Entrevistadora: Ok, ok, ok. Mire, que peculiar situación, nunca me la hubiera imaginado, es lo bueno de estas entrevistas, que uno va matizando su percepción sobre las migraciones. Qué le parece si me platica un poco sobre cuántos años tiene, dónde nació, cómo fue su infancia en Guatemala, su crecimiento.

Entrevistada: Oh, ya. Pues este mi infancia fue algo normal de todos los niños, verdad. Pero viví en un círculo de, de... Mi papá era, o es, alcohólico, mi papá era alcohólico entonces este, mi mamá se separó de él cuando yo tenía como 10 años. Y de ahí, pues, de ahí para nosotros todo cambió.

Entrevistadora: ¿Tu papá era violento cuando estaba alcoholizado?

Entrevistada: Mi papá era muy violento. Aunque a nosotros no nos faltara comida o ropa o un techo, pues, mi papá era comerciante, pero la mayoría de las veces, cuando iba a vender el producto llegaba muy tomado, y pues empezaba a celar a mi mamá, mmm, que le dijera, se hacen problemas, teníamos que salirnos de la casa a media noche. Cuando mi abuela estaba viva ella nos buscaba y nos llevaba para su casa, pero ya cuando mi abuela falleció fue una cosa muy distinta, verdad. Entonces mi mamá se separó de mi papá y todo y yo seguía estudiando. Pero yo sufría mucho el bullying, porque yo la verdad yo tenía algo así como, no sé, algo como especial. Yo la verdad no estudiaba, pero sí ganaba siempre mis exámenes, entonces yo me iba a jugar pelota con mis compañeros más grandes, y hasta que no me golpearan con la pelota de basquetbol, me golpeaban y yo que ya me iba para mi clase, y pues, este, había una muchacha que tenía dinero y ella quería que yo le pasara mis calificaciones y siempre me decía "estudia". Muchas veces a ellos los dejaban encerrados estudiando, y pues eramos dos niños a los que nos sacaban nada más al recreo porque los demás perdían el examen, entonces cuando miraban que yo no estudiaba y yo ganaba los exámenes, la muchacha venía a molestarme, me golpeaba me jalaba el pelo, entonces, ya fue como que yo ya no quería ir a estudiar, entonces mi mamá me iba a dejar, hasta al fin que yo

le dije a mi mamá, yo ya no quiero ir a la escuela y yo ya no quiero que me peguen. E incluso me iban a dar beca para que yo pudiera seguir estudiando porque nada más era mi mamá la que trabajaba para mantenernos, eramos 4 hermanas pero yo le dije que yo no quería seguir yendo para que me sigan pegando.

Entrevistadora: ¿A qué edad dejó la escuela?

Entrevistada: 10 años

Entrevistadora: ¿Ahí empezó a trabajar?

Entrevistada: Sí, empecé a trabajar en casas o con mis tías les iba a ayudar a hacer comida y todo.

Entrevistadora: ¿Estuvo trabajando en el área doméstica hasta su momento migración o después cambió de trabajo?

Entrevistada: A los 14 años yo me fui a la ciudad de Guatemala a trabajar. Yo me fui a trabajar en casas. Ya después me pagaban 500 quetzales al mes, pero yo me sentía lograda porque estaba ganando mi dinero,

Entrevistadora: ¿Ahora me puede platicar un poco sobre la Guerra Civil? ¿Qué se contaba sobre la Guerra Civil en Guatemala cuando usted era joven? Quisiera saber si a ustedes como ciudadanas, como niñas, sus abuelas o tías les platicaban, o si en la escuela se hablaba sobre la Guerra Civil, especialmente sobre el papel de las mujeres en la misma.

Entrevistada: Yo la viví, que yo veía cuando el ejército llegaba a agarrar a los muchachos. Los correteaban. Yo estaba pequeña, sí recuerdo que corrieron a mi primo y que el ejército lo quería agarrar e incluso pues, yo tenía un tío que era comisionado del ejército, y también, este, un primo que a él si lo mataron. Se habla de que el ejército en Guatemala es malo, cuando la guerrilla también hizo daño. Me acuerdo porque mi abuelo se quería salir. Mi mamá nos cuenta, ¿verdad? Porque ella sufrió todo eso, dice que si mi abuela no los saca de la casa donde ellos vivían, mi abuela, con mis tíos y mi mamá, hubieran muerto carbonizados, porque llegaron y le prendieron fuego a la casa.

A la casa donde vivía mi mamá. Este la guerrilla también hizo mucho daño, fue de ambos lados. Pero muchas personas piensan que solo el ejército, cuando no, ¿por qué? Porque los de la guerrilla se ponían traje del ejército y se hacían pasar por el ejército. Eso nos cuenta mi mamá y también nos contaba mi abuelo.

Entrevistadora: Sobre las violaciones que se hacían hacia las mujeres mayas y q'eqchi, ¿sobre ese tema le contaron algo?

Entrevistada: Sí, como le digo, era de ambos lados, porque uno no se daba cuenta si de verdad eran del ejército o eran de la guerrilla, porque también la guerrilla, como le digo, con el uniforme era el ejército. Ya no se sabía si era el ejército o era la guerrilla, pero si se sufrió violencia. Se sufrió violencia de parte de los dos lados, no se puede decir que solo de uno porque no es cierto. También la guerrilla mató personas inocentes, porque si la familia de uno no cooperaba con ellos, ellos le hacían daño a la familia de uno.

Entrevistadora: Me puede platicar también cómo evolucionó la situación económica y política de Guatemala a partir de la Guerra Civil, ¿usted siente que la gente estaba contenta con el gobierno, con la economía? ¿Había más o menos pobreza?

Entrevistada: Fíjese que anteriormente, en los gobiernos anteriores, yo creo que el mejor gobierno que tuvimos a pesar de todo lo que se ha dicho, el mejor gobierno es el de Alfonso Portillo. Es el único que ha apoyado y ha estado con los pobres, que sostuvo la canasta básica, porque de ahí para adelante todo se vino al alza, al alza y al alza, y hasta ahorita, antes, cuando él estaba, una libra de sal valía como 50 centavos, una libra de azúcar costaba unos 50 o 25, hoy no pasa de 6, 7 quetzales una libra. Son cosas que son muy drásticos los cambios y los gobiernos últimamente, no han apoyado directamente al pueblo ni en educación ni en salud, porque no tenemos eso de que tengamos buena educación, ni buena salud.

Entrevistadora: ¿Usted cree que esas son las razones por las cuales la gente migra?

Entrevistada: Pues, yo siento que la violencia también, tenemos mucha violencia, anteriormente en el conflicto armado si hubo mucha violencia pero la verdad ahorita, hace como unos dos, tres años para acá. se puso feo. La verdad Guatemala está de lo peor, por una cosa, por un chismes, cualquier cosa, ya, mmm, ya lo friegan a uno, pero, pero sí la verdad es que la mayoría de las veces es por la situación económica, por la seguridad de que uno tiene que salir del país.

Entrevistadora: Esta violencia que aumentó hace como tres años que me comenta, ¿por quién es ejercida?, ¿los actores que la ejercen son pandilleros, es el gobierno, el crimen organizado? ¿O los individuos?

Entrevistada: Pues fíjese que directamente muchas veces como que es el azar, no sé, no sé que cargan las personas porque hay veces que de, de la nada uno cuando siente, ya, ahí ya esta muerto fulano y personas que uno ni se imagina, personas que uno siente que no ha hecho nada malo, personas que uno sabe que nunca les ha visto así, ¿cómo le dijera yo?, que andan haciendo daño o robando, y dice uno, ¿pero porqué?

Entrevistadora: Platíqueme un poco cuál era la situación en su vida, cuando usted dijo "me decido salir de guatemala, voy a migrar".

Entrevistada: Fíjese que yo tengo mis hijos, entonces, mmm, yo trabajaba en una empacadora de melón, pues, yo tenía mi trabajo, verdad, le voy a decir así de un tiempo porque era temporal, como 7 u 8 meses de trabajo, entonces me agarré yo no pensaba en emigrar, pero dada la situación de la que yo estaba viviendo. Yo sufría violencia también por el papá de mi hijo. Yo estaba separada de él, yo quería seguir, dije, intentar sacar un curso, porque la verdad de que yo sí saqué la primaria pero no seguí estudiando, dije "yo quiero buscar la manera de sobresalir" entonces entre veces él llegaba tomado a ofenderme, a amenazarme, y entonces, habían veces de que yo ya le tenía miedo. Habían personas de que, de por ahí, de con él, que una vez llegaron a disparar ahí afuera de mi casa, entonces yo ya tuve miedo de que les hicieran daño a mi familia o a mí, verdad. Yo decía, "yo no quiero ser una más en la lista".

Entrevistadora: ¿Esos disparos eran hacia usted o hacia su esposo?

Entrevistada: No, eran hacia nosotros, hacia mi familia, fuera de la casa

Entrevistadora: Lamento escuchar eso. De acuerdo a los casos que he leído, siento que es algo general, muchas mujeres que se unieron a las caravanas estaban saliendo por esta violencia de género, doméstica por lo general, entonces me alegra que ahora está en Los Ángeles y este mejor, si gustan seguirme contando al respecto

Entrevistada: Sí, está bien. Ya sabe, como le digo, para mí es algo de que, ya son experiencias de que uno, también quiere que sepan otras personas lo que uno viene, o sale de algún país, verdad. Porque también como le digo la inseguridad y el sistema económico está un poco bajo, entonces uno también tiene que buscar, ¿verdad? Pero, sí yo salí de allá e incluso estando en México me llegaban las notificaciones del ministerio público que yo me tenía que presentar. La verdad nunca me presenté, me llamaron del ministerio público y yo les dije "no me puedo presentar", la que se presento fue mi mamá, yo les dije "no puedo, pero yo les puedo mandar los audios de porque no me puedo presentar", porque yo tenía miedo de que ya estando en México me pusieran una orden de captura

Entrevistadora: ¿Su mamá denunció a su esposo y después le estaban pidiendo que se presentara?

Entrevistada: No, como todo eso, llegó la policía, usted sabe que cuando pasan todas las cosas llega la policía a tomar declaraciones y evidencias y ahí fue donde empezó todo. El no me pasaba pensión por mi hijo, y dije "¿yo que hago?". Llegó todo hasta el ministerio público y todo eso. Cuando llega la notificación de que tenía que declarar, no pude porque él me llamaba y me amenazaba. Que si lo meten preso a mí me iban a joder o a mi familia y que no sabía en qué me iba a meter. Pero yo lo que hice fue grabar la llamada y pues yo ya tenía, y eso, cuando me llaman a mí que yo tenía que presentarme a la corte, dije yo "no puedo" y dije "puedo mandar el audio" y me dijeron que estaba bien.

Entrevistadora: ¿Usted estaba en México cuando estaban haciendo esas amenazas?

Entrevistada: Yo ya estaba en México porque yo cabal me uní a la caravana.

Entrevistadora: Digamos que usted estaba en esta situación peligrosa y vio que la caravana iba a salir y se unió.

Entrevistada: Sí

Entrevistadora: ¿Cómo fue su viaje en caravana? Platíqueme de eso.

Entrevistada: Yo salí de mi casa, llegué a Tecún Umán, fue un poco complicado también porque mi propio país me quería linchar. Nos querían linchar porque por lo menos cuando nosotros llegamos a la ciudad de Tecún Umán, San Marcos, estábamos nosotros sentados en una banca con mi otra compañera y cuando nos ven, verdad, nos estaban echando, hasta ya iban con palos y que nos fuéramos del parque que porque que estábamos haciendo nosotros ahí. Y yo como pude saqué y les dije "cómo es posible que me quieran correr de mi propio país, nosotros somos de Guatemala y aquí estamos. También nosotros tenemos derecho a migrar y aquí estamos". Fue una experiencia entonces, llegamos a lo que es el puente de entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo y entonces, nosotros vimos una oportunidad de que nos dieran la visa humanitaria en dos o tres días, algo así. Nos dieron la visa. Ahí en Ciudad Hidalgo esperando la visa humanitaria y nada más teníamos que hacer fila y como a los 3 días nos dieron la visa humanitaria

Entrevistadora: Después de obtener la visa, ¿siguió el transcurso con la caravana?

Entrevistada: Si, veníamos en, así, llegábamos a un lugar y después a otro y así, pero ¿porqué no me vine directo? Porque muchas personas se meten en la cabeza de uno de que te secuestran, que te hacen esto, que te hacen lo otro, y decía yo "pues si me voy en la caravana, pues, voy conociendo y es un grupo grande, tan fácil no me haré daño, pero sí, le decía que había personas desaparecidas porque nos íbamos como, como le dijera yo, veníamos por grupos, habían personas que se salían del grupo y pedían jalón y había veces que esas personas ya no aparecían, e incluso yo por eso mismo con la muchacha que venía conmigo, yo le dije, pues yo tenía un poco de dinero guardado y le dije "mira vámonos", me dijo "pues no tengo mucho dinero" y le dije "vámonos, ahí nos ayudamos entre las dos", pero, mmm, y siempre en Tapachula, adelante de Tapachula, por allí me dejó ella. Pero ella se juntó con unas personas de la Ciudad de México (CDMX) que supuestamente nos iban a ayudar. Pero a mi me daban, me daban, como temor de que porque querían ayudarnos, yo les tuve miedo, la verdad yo no, porque como que ellos querían información.

Entrevistadora: ¿Su amiga está bien?

Entrevistada: Sí, ella se regresó.

Entrevistadora: ¿Pero con las personas de CDMX, todo bien?

Entrevistada: Sí, pero ellos como que solo iban sacando información de las personas que iban en el grupo. No sé para qué era lo que sacaban información, porque yo me separé de ella y le dije "tengo miedo y no me voy contigo".

Entrevistadora: Me platicaba ahorita y dijo "te calientan la cabeza con miedo, con ideas" esto fue, uniéndose a la caravana, algunas mujeres le preveían? Platicame sobre estas advertencias que recibió para cuidarse.

Entrevistada: Cuando estábamos en el lugar donde estábamos haciendo fila para recibir la visa, una señora nos decía que si estaban como, que secuestraban a las personas para la, *aja*, porque hay bandas así como que, para la prostitucion, ¿no? Entonces eso era lo que, muchas veces escuchábamos decir, que tuviéramos cuidado porque andaban personas ahí como infiltradas, tratando la manera de decirle a uno que nos iban a ayudar y todo, pero era como un secuestro.

Entrevistadora: Entonces, durante, su trayecto en la caravana, ¿alguna vez escuchó o usted fue víctima de violencia de género?

Entrevistada: En el transcurso de la caravana sí, se vio lo que fue la violación.

Entrevistadora: ¿Le gustaría elaborar un poco más al respecto?

Entrevistada: Estábamos como, llegamos a un lugar, siempre en territorio de Chiapas, allá por Mapastepec, y llegamos y como eran grupos grandes hacían las casitas, y entonces se dice de que en una casita intentaron violar a una niña. Entre las mismas personas que iban ahí. Pero si golpearon a la persona que lo hizo, porque si lo golpearon, se lo tuvieron que llevar los bomberos y la policía. Fue la policía, y todo. Entonces se puso bien feo, pero si se vio varias veces esa situación en el transcurso del camino, sí.

Entrevistadora: ¿Siempre era a niñas menores de edad o también a personas adultas?

Entrevistada: A personas adultas, esa vez fue a una muchacha de quince años, pero también se quiso ver a una señora de unos 35 o 40 años.

Entrevistadora: ¿Usted diría que lo que se escuchaba sobre violaciones era frecuente?

Entrevistada: Sí, se escuchó varias veces

Entrevistadora: ¿Usted cómo se cuidaba? ¿Qué formas, medidas, estrategias usted practicaba en sí para evitar que eso le sucediera?

Entrevistada: Yo venía en grupo, yo me junté después conocí a una familia de Honduras y yo me junté con ellos, entonces, esté venían otros muchachos también ahí, y ellos como que nos venían cuidando. Nosotros íbamos a comprar, ellos se quedaban cuidando las cosas y otros iban con nosotros, y así. Porque yo venía así como, como le digo verdad, veníamos transbordando, entre veces llegaba el grupo BETA que era el que más nos ayudaba entre veces con lo que es el transporte. Llegaban con furgoneta donde metían como 80 personas pero no veníamos encerrados, dejaban las puertas abiertas del furgón y venía pegando el aire y todo.

Entrevistadora: Me da gusto escuchar que venía en un grupo donde se sentía cuidada y protegida,

Entrevistada: Si nos decían que los de Honduras son tremendos, rebeldes y todo. Pero la verdad es que el grupo donde yo venía traían dos niños entonces como que yo ya me sentía así como familia de ellos, nos cuidábamos entre unos y otros.

Entrevistadora: Me puede decir, ¿en qué momento de su trayecto se sintió más insegura y en cual se sintió más segura?

Entrevistada: Yo creo que cuando nos tocó tomar el tren.

Entrevistadora: ¿Subieron a la bestia?

Entrevistada: Nos subimos de lo que es Estación Dom, antes de llegar a Hermosillo, Sonora hasta Mexicali. Entonces, este, fue algo así como espantoso, porque decían que se subían maleantes y si, se subieron varias personas ahí a querer hacer daño, pero usted sabe como, yo venía con muchas personas en el tren, en la caravana, no permitieron.

Entrevistadora: ¿Estos maleantes también ejercían la violencia de género hacia las mujeres, etc.?

Entrevistada: Dicen que esos son los que violaban a las mujeres, que les hacían daño a las personas, y que obligaban a que llevaran droga.

Entrevistadora: Ok, ok, ok. ¿En qué momento se sintió usted segura?

Entrevistada: Pues, como le estaba comentando de que entre veces cuando ponían transporte, pues, nosotros ya nos sentíamos tranquilos, nos llevaban a un lugar donde pudiéramos descansar, comer, dormir, entonces nos sentíamos tranquilos.

Entrevistadora: Me comentaba de esta situación que sucedió en Mexicali, con un señor y su amiga, era guatemalteca.

Entrevistada: Ella no era mi amiga, era mi compañera que vivía por allí cerca, pero yo no sabía cuales eran las intenciones de ella, porque ella le mandaba [al señor] "hola bebé", cosas así, pero tenía mi nombre tenía al perfil de facebook pero no tenía mis fotos.

Entrevistadora: ¿Por qué cree que hizo eso?

Entrevistada: Fíjese que la verdad no sé ni qué pensar, si era como maldad. Por que después, cuando pasó todo eso, a mi me pasaron unas capturas donde ella le decía que era Paola, el nombre de la muchachita, pero era demasiado tarde porque el hombre pensó que era yo, me quiso acosar, y me quiso tomar a la fuerza, y quiso que yo le dijera esas cosas.

Entrevistadora: Lo lamento mucho. Fue ahí cuando la entregaron a migración de Estados Unidos, estuvo en la estación migratoria y la deportaron a Guatemala?

Entrevistada: Sí, en avión.

Entrevistadora: ¿Cómo regresó?

Entrevistada: Como le decía, yo no podía quedarme en Guatemala por la misma situación de lo que yo ya le había comentado, no podía llegar a mi casa y estar tranquila sin saber lo que podía pasar. Más que todo yo llegué como dos veces después de todo, pero me tocaba llegar en las noches y salir en las madrugadas. No tenía libertad de salir a pasear a mi pueblo ni nada, por la misma situación del temor que me pudieran hacer algo a mi, o saber que yo estaba ahí en mi casa y llegaran a tomarla contra mi familia. Entonces yo tuve que salir nuevamente de ahí donde vivía, me fui a la ciudad, y cabal empezando la pandemia, fue un 16 de marzo de 2020, yo entro a México a través, nuevamente, de con la ayuda de ACNUR, y pues en migración, cuando nosotros entramos de Guatemala, nosotros traíamos mascarilla, nos empezaron a hacer burla porque teníamos mascarilla y nos decían que solo servía unas 3 horas y de ahí cambiarla.

Entrevistadora: Entonces, cuando empezó la cuarentena, ¿usted estaba en México?

Entrevistada: Sí, en Tapachula

Entrevistadora: ¿Cómo procedió?

Entrevistada: Yo hice el trámite en Tapachula, pero miraba que muchas personas tenían que ir a firmar a ACNUR, a Migración, que no sé qué, que no se cuanto, pero nosotros por haber entrado en situación de pandemia, no nos fue tan difícil porque no tuvimos que hacer todo ese trámite, a nosotros nos llevaron para una entrevista y si la pasabamos nos daban un permiso para estar en México.

Entrevistadora: ¿Usted cuando volvió a venir, con quien venía?

Entrevistada: Igualmente, me fui con otras personas de Honduras, que si la verdad, si no hubiera sido por una señora de ellas, yo creo que me hubiera muerto.

Entrevistadora: ¿Por qué?

Entrevistada: A mí me dio COVID el 6 de mayo, en Tapachula, esperando yo todo el proceso ese, me enfermé, me dio una fiebre que yo ya no, yo ya sentía, ya sentía que me moría, ya no me podía ni levantar, yo sentía que me desmayaba y me iban a llevar los de blanco decía. Pero por la señora, una señora hondureña, la verdad es que mis respetos. Mi admiración, porque no me dejó, la verdad es que ella estuvo conmigo, y fue mi ángel porque yo creo que sin ella ya me hubiera muerto.

Entrevistadora: ¿Todavía tienen contacto?

Entrevistada: Sí, ella está en Nebraska y yo en los Ángeles.

Entrevistadora: Qué bonito porque al principio me decía todas estas malas percepciones sobre los hondureños, me da a entender que cambió su perspectiva porque la gente que la ayudó siempre fue hondureña

Entrevistada: Sí, muchas veces uno tiene que conocer a las personas para ver si es cierto o no es cierto, porque en todos lados van a haber personas malas, pero creo que no es justo que unos paguemos por otros, verdad.

Entrevistadora: Perdone, y a su esposo, en contra de quién había un proceso legal, ¿sí entró a prisión?

Entrevistada: Sí, sí lo metieron a prisión.

Entrevistadora: Pero cuando usted volvió a Guatemala, ¿aun así sentía temor?

Entrevistada: Yo no supe en ese tiempo sí sí lo habían metido preso o no, porque yo no supe, yo supe hasta el año pasado que él estaba preso. E igual yo tengo un trámite pendiente, digamos, el pasaporte de mi hijo yo no lo puedo sacar por lo mismo, porque no tengo la custodia total de él. Entonces el Consulado no me lo quiere dar. Y digo yo, cómo es posible que teniendo problemas, teniendo mis pruebas del ministerio público y todo. Creo que es injusto no poder tramitar un pasaporte a mi hijo, cuando él también ha formado parte de la violencia, verdad.

Entrevistadora: Ahorita me podría decir, ¿qué opina sobre la violencia de género entre México y Guatemala, usted siente que se tenía que cuidar igual en Guatemala que aquí, ¿o

eran diversas formas de cuidarse? ¿Qué es ser mujer en Guatemala y que es ser mujer migrante en México?

Entrevistada: Oh, pues ponerlas en una balanza, están igual. Porque en México también hay mucha violencia, hay bastante violencia en México. Yo conocí a una persona, la verdad, entonces tuve como un acercamiento con esa persona, Él quería que a fuerzas viviera con él, entonces yo ya le tenía temor.

Entrevistadora: ¿Y parece que es una constante en la vida de las mujeres, no? Siempre tener miedo, siempre estarnos cuidando.

Entrevistada: Peor cuando ven que uno está solo, que ven que no tiene a nadie ahí, es cuando lo agarran más a fastidiarlo a uno, como a amenazar, a intimidar, y uno se siente muy vulnerable, la verdad es que en algún momento e igual, yo creo que he escuchado espacio migrante donde este, la verdad es que, (persona) fue mi angel, tengo personas muy importantes en México, más en Tijuana, que la verdad yo les agradezco mucho. (Persona 1, persona 2). De gran corazón. A pesar de lo que yo viví en México, hubo personas muy buenas. La verdad es que me voy con eso, de que hubo personas que sí me apoyaron y pude salir de la situación de donde yo estaba.

Entrevistadora: Cuando me platicaba que volvió y agarró la pandemia en Tapachula, ¿en ese proceso usted esperaba el asilo?

Entrevistada: Sí, me dieron la residencia permanente.

Entrevistadora: Ah ok, ¿fue cuando vino a Tijuana?

Entrevistada: Sí, estuve 3 años. Conocí mucha gente, he estado en la televisión, en el canal del congreso, etc.

Entrevistadora: ¡Qué bueno! Quiere decir que su caso ha sido uno de éxito.

Entrevistada: La verdad es que como le digo a mí me gusta de que las personas sepan que es lo que nosotros hemos vivido y sufrido verdad, que no es fácil dejar nuestra familia, muchas personas piensan que porque uno viene buscando, si viene buscando uno algo mejor, pero uno muchas veces viene huyendo de la violencia y se encuentra con más violencia. Yo la verdad viví en Tijuana y vi muchos casos, cuando yo, una vez iba a mi trabajo, pero soy de esas personas que se ponen los auriculares y van toda distraída, y me di cuenta de que venía una persona corriendo por toda la revolución y venían los policías, cuando yo sentí, el hombre me escupe en la cara. Y los policías que hicieron, darme una toalla para que me secara la cara?

Entrevistadora: ¿Por qué le escupió?

Entrevistada: Medio vi que los policías lo venían persiguiendo, pero como cargaba auriculares no oí lo que le venían diciendo. Como que lo querían arrestar, pero el hombre como que les estaba haciendo, no sé, quería enojar más a los policías no, o algo así?

Viera allí en Tijuana, la violencia es horrible. Gracias a Dios, Dios me cuidó mucho, porque yo vivía en Playas de Tijuana y mmm, también, incluso cuando yo tuve un accidente en Tijuana, en un autobús, el que va de Playas para el Centro, tuve un accidente, paso de que el policía me pide mi identificación y yo se la doy. El problema es que no me la dio para atrás. Y era la residencia.

Entrevistadora: ¿Usted cree que se le olvidó?

Entrevistada: Yo fui con él y ya no me la quisieron devolver. Solo me dieron el comprobante del accidente porque yo les dije que si ocupaba, porque en Migración me cobraban 7000 y algo de pesos por darme la residencia.

Entrevistadora: ¿Y no se lo cobraron?

Entrevistada: Yo hablé con un muchacho que es abogado y por medio de él no me cobraron. Porque yo le expliqué que había tenido un accidente y que en ese accidente no me devolvieron mis papeles ni nada.

Entrevistadora: Qué bueno que eso se haya resuelto bien para usted.

Entrevistada: Sí, la verdad es que sí, mire, gracias a Dios.

Entrevistadora: Pues me da mucho gusto que su situación se haya resuelto, que esté en Los Ángeles, se sienta segura, que la hayan ayudado en Tijuana y con esto le doy final a la entrevista muchas gracias.

Entrevistada: Gracias a usted.

Fin de la entrevista.

Anexo 7

Fotografía de la hija de Patricia, antes de cruzar a los Estados Unidos para el marco del análisis de historia de vida. En la foto se puede observar de forma gráfica y simbólica, el sueño de migrar a Estados Unidos al posar tocando el sol, frente a la frontera física, territorial y sociopolítica de los Estados Unidos.

